



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada

**Una mirada transversal a la cuestión de género. Estudio de caso en la
Secundaria General Número 3 del Estado de Querétaro.**

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestra en Filosofía Contemporánea Aplicada

Presenta

Elizabeth Mailen Díaz López

Director: Dr. José Salvador Arellano Rodríguez

Dr. José Salvador Arellano Rodríguez
Presidente

Dr. Mauricio Ávila Barba
Secretario

Dr. Gabriel Alfonso Corral Velázquez
Vocal

Dr. Bernardo García Camino
Suplente

Dra. Marja Teresita González Juárez
Suplente

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas
Directora de la Facultad de Filosofía

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Abril de 2017, México

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciatario no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

 **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario.

 **NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).

 **SinDerivadas** — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

RESUMEN

La directriz principal de esta tesis, es la discriminación de género asociada al fenómeno de la aporofobia y la violencia en el entorno escolar. La institución educativa contribuye a la reproducción de las relaciones de dominación entre los sexos, se encarga de transmitir y eternizar los roles de los géneros, ya sea mediante los estereotipos presentes en el material escolar, a través de la orientación vocacional sexista, el lenguaje o incluso por razón de imitación de actitudes, inadvertidas en muchas ocasiones por los mismos adultos que las transmiten; todos estos factores juegan un papel crucial en la construcción social y simbólica del género, es por ello que existe la necesidad de producir una transformación en el sistema educativo. Este proyecto se propuso implementar una serie de estrategias en la Secundaria General Número 3 del Estado de Querétaro, con el objetivo de desarticular las estructuras socioculturales y simbólicas que propician la discriminación; una idea un poco ambiciosa cabe mencionar, sin embargo a través del avance teórico, como la indagación en el trabajo de campo, trajeron como resultados diferentes propuestas para realizar la intervención en un centro educativo público, que fue lo que desde un inicio se tenía previsto. Se pusieron en práctica dinámicas, así como charlas y talleres con el interés de analizar los comportamientos de los estudiantes, y digamos el entorno que les rodeaba. A lo largo del proyecto surgieron otros cuestionamientos, pues no bastó con analizar la situación de la mujer a lo largo de la historia de la humanidad, y estudiar el caso mexicano. El proyecto pudo dar cabida a otras formas de discriminación y violencia, sufridas no sólo por ese sector vulnerable que son las mujeres, el diapasón se amplía y otros grupos vulnerables también entran en el estudio, como es el caso de los transexuales, homosexuales, trabajadoras sexuales, comúnmente marginados en la sociedad. También se quiso abordar desde diferentes posturas a lo largo del trabajo el tema de las masculinidades, y la carga que llevan los hombres por el simple hecho de ser varones, cómo de alguna manera también ellos entran en esta red de violencia.

Finalmente la propuesta de la ética levinasiana resulta ser la idónea para de algún modo buscar este equilibrio, necesario para lograr mejores relaciones entre los seres humanos, ya que lo sustancial, es el ser humano, sin importar, su sexo, religión, raza, etnia, clase económica o preferencia sexual.

Este material persigue ser una guía, una herramienta, para aquellos interesados en los tópicos aquí abordados, y para todas aquellas personas que se interesan sin duda alguna por la defensa de los derechos básicos y fundamentales de los seres humanos. Así como los maestros que les interese llevar a sus clases un momento de reflexión, de humanismo, que les agrade la idea de educar a través de la ética y transmitir ese sentido de la responsabilidad para con el otro, proporcionando que la escuela se convierta en un espacio libre de inequidades de género, discriminaciones y violencia. Y si al menos no libre, un espacio para batallar contra los prejuicios y las formas de pensar que nos hacen discriminarnos y violentarnos.

Palabras claves: discriminación de género, violencia, aporofobia, ética de la diferencia o de la alteridad.

ABSTRACT

The main guideline of this thesis is the gender discrimination associated with the phenomenon of aporophobia and violence in the school environment. The educational institution contributes to the reproduction of the relations of domination between the sexes, it is in charge of transmitting and perpetuating the gender roles, either through the stereotypes present in the school material, through the sexist vocational orientation, the language or even by reason of imitation of attitudes, inadvertent in many occasions by the same adults who transmit them; all these factors play a crucial role in the social and symbolic construction of gender, that is why there is a need to produce a transformation in the educational system. This project was proposed to implement a series of strategies in public high school Nº 3 of the State of Querétaro with the aim of dismantling the socio-cultural and symbolic structures that promote discrimination; A somewhat ambitious idea is to mention, like the investigation in the field work, drawn as different results proposed to carry out the intervention in a public educational center, which was what had been planned from the beginning. Dynamics were implemented, as well as talks and workshops with the interest of analyzing the behaviors of students, and let's say the environment that surrounded them. Throughout the project other questions arose, since it was not enough to analyze the situation of the woman throughout the history of the humanity, and to study the mexican case.

The project achieved other forms of discrimination and violence, not only suffered by the vulnerable sector that are women, the diapason widens and other vulnerable groups also enter the study, as is the case of transsexuals, homosexuals, sex workers, who are often marginalized in society. It was also wanted to approach from different positions throughout the work the issue of masculinities, and the burden that men carry for the simple fact of being men, how somehow they also enter this network of violence. Finally, the proposal of the levinasian ethics proves to be the ideal to somehow seek this balance, necessary

to achieve better relations between human beings, since the substantial, is the human being, regardless of sex, religion, race, ethnicity, economic class or sexual preference. This material pursues to be a guide, a tool, for those interested in the topics discussed here, and for all those people who are undoubtedly interested in the defense of the fundamental and fundamental rights of human beings. As well as teachers interested in bringing their classes a moment of reflection, humanism, that they like the idea of educating through ethics and transmit that sense of responsibility to the other, as long as the school becomes a space free of gender Inequalities, discrimination and violence. And if at least not free, a space to fight against prejudices and ways of thinking that make us discriminate and violate.

Keywords: Discrimination of gender, violence, aporophobia, ethics of difference or alterity.

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por el apoyo para realizar mis estudios de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro.

A mi familia que confió en mí a lo largo de este proceso, que me ha brindado su incondicional ayuda y apoyo en todos los ámbitos de mi vida. A los profesores que me brindaron sus conocimientos y que me asesoraron a lo largo de mis estudios. A los estudiantes del Grupo 2E, de la Secundaria General Número 3 del Estado de Querétaro, que en todo momento se mostraron dispuestos a colaborar con mi estudio en dicho centro.

Al padre creador, al universo, a la naturaleza o a la vida, que de alguna manera influyeron en mí para que eligiera desarrollar mi tema de tesis, y sentirme a gusto en este campo.

ÍNDICE

Introducción	2
Capítulo I- Condicionamientos sociales que fomentan la discriminación de género asociada a la aporofobia y violencia dentro y fuera del ámbito escolar.	9
1.1 El origen del patriarcado y la discriminación de la mujer en México.....	10
1.2 Mujer entre la pobreza y la aporofobia.	27
1.3 Violencia de género: Horror cotidiano.....	50
De la abstracción a la realidad	61
Diversas opiniones en torno a la violencia de género	62
Capítulo II- Discriminación y estereotipos sexistas habituales en el entorno escolar.	67
2.1 La construcción de las relaciones de género alrededor del mito.....	68
Los jóvenes seducidos por la narcocultura.....	74
¿Qué son los narcocorridos?.....	76
Las buchonas	78
2.2 Conformación y transmisión de estereotipos de género en la familia mexicana.....	83
El honor en la familia mexicana	94
2.3 Desigualdades en la escuela. Transmisión y construcción de valores sexistas en el entorno escolar.	97
Capítulo III- Una Ética de la alteridad para hacer del entorno educativo un sitio más inclusivo....	111
3.1 Amor y filiación entre los seres humanos.	112
3.2 Responsabilidad con el otro.	117
3.3 El Otro como rostro y mi relación con él.....	123
Conclusiones	132
Anexos.....	136
Bibliografía	161
Fuentes electrónicas	162

INTRODUCCIÓN

En la presente tesis de grado se propone un estudio investigativo y aplicado, dedicado a la cuestión de la discriminación de género, asociada a la aporofobia y violencia en el entorno escolar. Primeramente se recurre al área de la investigación para referirse de manera acertada a la cuestión de género, aunque se hace especial énfasis en la situación de la mujer a lo largo de la historia, tampoco se quiere circunscribir o limitar esta investigación al estudio de la mujer en específico, aunque se abordan ampliamente las cuestiones concernientes a las condiciones de vida que le ha tocado como mujer. Dicha investigación se amplia y toca otros aspectos de la realidad del género, el debate en torno a la discriminación que sufre un ser humano por el hecho de tener una preferencia sexual que solemos reconocer como distinta, u otra forma de manifestar la identidad, como es el caso de los transexuales o travestis, así como también nos referimos en varias ocasiones a lo largo del trabajo a la cuestión muy en boga de las masculinidades. En el segmento dedicado a la aplicación en la Secundaria General Número 3 del Estado de Querétaro, a través de charlas, talleres y dinámicas también se puede apreciar un intento claro de abordar las mismas temáticas que fueron dilucidadas en el área investigativa, y aunque parezca ambicioso el hecho de tratar el tema de la discriminación, aporofobia y violencia en nuestra realidad circundante y específicamente en la escuela, podemos decir que son asuntos que están estrechamente relacionados y que no deben estudiarse como elementos aislados porque como se dijo anteriormente existen conexiones entre ellos, lo cual hace que valga la pena su estudio, para que las mismas salgan a la luz.

La tesis está dividida en tres capítulos, con sus correspondientes subcapítulos. El primer capítulo se titula: Condicionamientos sociales que fomentan la discriminación de género asociada, a la aporofobia y violencia dentro y fuera del ámbito escolar. El primer subcapítulo aborda el origen del patriarcado y la discriminación de la mujer en México. Planteando la situación de la mujer a lo largo de la historia de la humanidad; muy a pesar de los logros alcanzados en lo

concerniente al reconocimiento de derechos en todos los ámbitos, y los cambios significativos que tuvieron lugar para las mujeres durante el pasado siglo XX. Las mujeres consiguieron conquistar los espacios laborales, científicos, académicos, políticos y culturales, lo que anteriormente hubiese sido impensable, ya que la esfera pública era reservada sólo a los hombres. Pero aun así siguen existiendo obstáculos estructurales que permiten que en muchas esferas de la vida social predomine la visión y el criterio paternalista vigente en las sociedades patriarcales, donde los hombres han tenido la hegemonía ideológica, pues ellos han sido por más tiempo los encargados de la producción y de la creación cultural.¹ Simone de Beauvoir describía al hombre como un ser autónomo y trascendente, a la mujer como inmanente. Graciela Hierro intelectual mexicana, influenciada por De Beauvoir, esboza en su obra que la mujer es un “ser para otro”; lo cual se manifiesta concretamente en la mujer a través de su situación de inferiorización, control y uso. Son éstos los atributos derivados de su condición de opresión, como ser humano, a quien no se le concede la posibilidad de realizar un proyecto de trascendencia. Ahora bien, dado que la categoría de “ser para otro” puede y debe ser superada por parte de la mujer, se recurre a la mistificación de la condición femenina, esto se da a través de dos procedimientos: el de los privilegios femeninos y el trato masculino galante.² Se hablará de esto más específicamente en el transcurso del primer subcapítulo. Y para terminar dicho acápite se discute el tema del aborto, desde la postura de la filósofa francesa Simone de Beauvoir, y afrontando la situación al respecto de este tema en México, la doble moral que existe en lo concerniente al aborto y a la sexualidad como tal, para por último tratar el tema de cómo la pobreza en los últimos años ha incidido en que muchas mujeres vean como única salida para esta situación el trabajo sexual, y qué se piensa de las trabajadoras sexuales desde diferentes posturas como la de la filósofa norteamericana Judith Butler, y la intelectual mexicana Marta Lamas.

¹ Hierro, Graciela (1990): Ética y feminismo. México, D.F, Universidad Nacional Autónoma de México. (UNAM). (Pág. 102).

² Ibídem. (Pág. 14).

A lo largo de este trabajo veremos como en diferentes capítulos hay temas que se abordan nuevamente, y podemos pensar un poco que se repite la misma cuestión pero se habla respecto al mismo tópico quizás, pero desde planteamientos diversos, y dando pie a nuevas asociaciones o conexiones con dichos temas.

En el subcapítulo 1.1 titulado: *Mujer entre la pobreza y la aporofobia*, se mencionará nuevamente la polémica del aborto, pero ya más circunscrita a la sociedad mexicana y a la relación de la misma con la aporofobia, cómo es posible que aboguemos porque las madres adolescentes, o mujeres que han sido violadas y llevan en su vientre el producto de una violación, lleven su embarazo a término y no priven a la sociedad de un nuevo ser humano, sin embargo cuando el feto se convierte en un ser humano encarnado en un pobre más, nos deja de interesar y la sociedad no tiende la mano; desinteresándose del nuevo individuo y alejándose de toda responsabilidad para con él. También desde este acápite se tocarán los derechos desiguales entre hombres y mujeres, la reproducción y perpetuación de roles fijos que se comienzan a construir desde el hogar, siendo la familia, primera institución en la sociedad en la que se desarrolla un ser humano. Se aborda también la restricción de las elecciones económicas de las mujeres, y como el hecho de que esta esté confinada al trabajo doméstico, a la crianza y al cuidado de los hijos es perjudicial para la inserción y desarrollo de las mujeres en la esfera productiva, y se convierte en una carga aparentemente “pesada” para el hombre y la sociedad capitalista, cuando el hogar sin embargo se convertirá en la fábrica de producir ciudadanos que luego sirvan para la reproducción del sistema, pero sin embargo las labores femeninas no suelen ser remuneradas, y por lo tanto vemos como en muchas ocasiones en nuestro siglo la pobreza tiene rostro de mujer. Por último en este apartado se habla de cómo la pobreza sitúa al ser humano en una situación de vulnerabilidad, y aquí desde la postura kantiana, que mira al ser humano como un ser que merece respeto, por ser un agente moral y racional, y que también merece ser tratado con dignidad. Dice Amelia Valcárcel, intelectual española que no hay sociedad que humille a las mujeres en la que exista convivencia digna. Concluye diciendo:

“Yo creo que lo que vale una vida humana es lo que vale una vida humana femenina. Es el grado cero. No me lo atribuyo. Fue Montesquieu quien dijo que la medida de la libertad de una sociedad es la libertad de la que disfruten las mujeres en esa sociedad. Si te pueden vender, golpear... entonces la vida humana no vale nada.”³

El subcapítulo 1.3 se titula: Violencia de género: Horror cotidiano. Este apartado no está limitado al caso de la mujer, ni tampoco acordelado a la violencia física. Aunque se hace mención de la misma, porque el caso de México en referencia a la violencia lo amerita; ya que existe una situación compleja en relación con esta cuestión a nivel nacional, y no sólo dentro de los centros educativos, la violencia contra la mujer se ha acrecentado dentro del país en los últimos años, los feminicidios, así como tráfico de mujeres y niñas en Ciudad Juárez y en otras regiones del país así lo demuestran. Pero el subcapítulo también se aproxima a otro tipo de violencia a menudo muy sutil e invisibilizada y naturalizada por la sociedad, la violencia simbólica. Se revisan las ideas al respecto del sociólogo francés Pierre Bourdieu, y también los análisis de otros estudiosos del tema, vinculando el mismo con el tema de las masculinidades, y ampliando los elementos estudiados, analizando los juegos infantiles, como a los varones se les permiten los juguetes bélicos, se les admite comportamientos agresivos, porque lo consideramos propio del sexo masculino, y como para las niñas desde edades tempranas les toca jugar con las muñecas, vestirse de rosa y asumir un rol pasivo. Y esto de cierta manera también es violencia, se violenta al niño cuando lo forzamos para que se incline hacia ciertas aptitudes y elecciones, cuando quizás no es lo natural para él, pero si lo que creemos idóneo porque consideramos es lo natural para nosotros. Por último volvemos a aludir a las ideas de Judith Butler cuando nos hace cuestionarnos que cuenta como humano, y como vida, haciendo una relectura y revisión de su texto Vida precaria. El poder del duelo y la violencia. Y vinculando lo que la autora plantea con el tema que nos ataña.

³ Valcárcel, Amelia (2016): "No tenemos por qué tolerar al imán lo que no permitimos al cura". Entrevista de Emilia Landaluce. 24/09/2016. Disponible en:<http://www.elmundo.es/opinion/2016/09/24/57e57682ca4741c56f8b45e2.html> (Consultado el 24 de septiembre de 2016).

Discriminación y estereotipos sexistas habituales en el entorno escolar, da nombre al segundo capítulo de esta tesis. Comenzando con el I subcapítulo: La construcción de las relaciones de género alrededor del mito. Aquí se habla acerca de cómo las figuras míticas se instalan en nuestros procesos culturales y comienzan a formar parte de nuestros imaginarios. Es el caso del mito de La Malinche, y como esta figura mítica permea toda una concepción que se tiene acerca de la mujer en México y fuera de México, en resumen acerca de la mujer mexicana, numerosas mujeres latinoamericanas que viven fuera de su país, sobre todo en Estados Unidos, han tomado decisiones semejantes a las de La Malinche. Han tenido que aprender otro idioma y adoptar otras costumbres para poder liberarse de una situación de dominación y marginación⁴; es el caso de las chicanas. Muchas de estas mujeres son criticadas por una sociedad conservadora que usan el término malinchista peyorativamente, se asocia también al mito de la india mexica cuando una mujer se resiste a asumir el rol tradicional orientado para ella por su familia, o cuando opta por no reproducirse, esto se traduce en una traición a la raza, a las costumbres, y a lo que se espera de una mujer. También se aborda el papel de la iglesia en la conformación de otro muy relevante para las mexicanas, el mito de la Virgen de Guadalupe, el cual está relacionado con la imagen dócil, pasiva, y el sentido sacrificial con el que asociamos deben estar identificadas nuestras madres e hijas. Esta figura mítica se contrapone con la de La Malinche, por lo que se interpreta que la mujer debe llevar una vida de madre sacrificada o de mala mujer, y esto está estrechamente relacionado con lo que Graciela Hierro expuso acerca de la imagen de la madre como mujer decente, y la prostituta como su opuesto. Descendiendo hacia las figuras míticas que logramos identificar y de las que sí tenemos conciencia de que nos afectan de un modo mucho más evidente, se plantea aquí en este apartado la seducción de las jóvenes generaciones por el estilo de vida del narco, el héroe romántico de los nuevos culebrones latinoamericanos, como El señor de los cielos, La reina del sur, imprime en la vida de los jóvenes de escasos recursos una huella imborrable,

⁴ Hurtado, Guillermo (2016): La verdadera historia de La Malinche. Disponible en: http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=294782 (Consultado el 24 de septiembre de 2016).

aparecen figuras barrocas como es el caso de las buchonas, lo cual de alguna manera afecta la identidad y las aspiraciones de vida de la mujer latinoamericana.

En el subsiguiente acápite: Conformación y transmisión de estereotipos de género en la familia mexicana. Aparece la discusión de si la familia latinoamericana, tiene una estructura patriarcal o más bien es algo mixto. Lo que desemboca en la ginecocracia.⁵ Y como de alguna manera ni el patriarcado ni el matriarcado son tan diferentes en esencia, aunque en la forma aparezcan como algo distinto. Sin embargo el machismo es algo cultural, que puede transmitir el hombre, pero que también la mujer transmite, y esto se refleja en la literatura mexicana contemporánea la cual también es un reflejo del estado de las cosas. Rosario Castellanos, o Laura Esquivel en sus obras reflejan el lugar que la mujer ha ocupado en la sociedad y en la familia desde antaño; y cómo a lo largo del siglo XX o XXI le es difícil escapar de este modelo hecho para ella. La mujer ha sido desterrada de los espacios de construcción del saber, ha sido exiliada a la cocina, labores domésticas. Y aunque hoy se desempeñe también en la esfera productiva o en los espacios académicos como ya habíamos dicho, le es difícil desempeñarse a la par en ambas esferas privada y pública, siempre queda rezagada en alguna de las dos, sobre todo si la mujer vive en Latinoamérica. También se otorga espacio al estudio de las relaciones entre padres e hijos, y como la conservación de la autoridad puede suponer: ¿miedo o subordinación? Se trata también el tema del honor en la familia mexicana, y como el “honor” afecta la vida de mujeres, homosexuales y otras personas vulnerables.

Para cerrar el II capítulo se plantea: Desigualdades en la escuela. Transmisión y construcción de valores sexistas en el entorno escolar. Aquí específicamente se habla del currículum oculto, como mensajes que nos pueden parecer insignificantes como los que aparecen en los cuentos infantiles pueden ir moldeando nuestra vida y nuestra forma de pensar, cómo el actuar de las

⁵ Borja, Rodrigo (2016): Enciclopedia de la Política: (Etimológicamente significa el poder o el gobierno de las mujeres. La palabra procede de la composición de las voces griegas gyné, que significa “mujer”, y kratein, “dominación”, “poder”.) Disponible en:

<http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=g&idind=718&termino> (Consultado el 24 de septiembre de 2016).

personas con las que vivimos, lo que consideramos familia puede influir en la socialización de nuestros hijos y en lo que ellos serán luego. También se toca el sistema educativo y las desigualdades que este produce, cuando pensamos que funciona más como regulador es lo contrario. Aquí se hace una revisión del pensamiento de Pierre Bourdieu, y lo que él considera capital cultural y sistema educativo, y se evidencian claros ejemplos de ello en el caso mexicano donde la preocupación fundamental no suele ser quien accede a la universidad, sino más bien quien accede a la enseñanza básica.

El III y último capítulo, concerniente al área investigativa, porque luego vendrán los anexos donde se puede cotejar toda la labor del área aplicada; lleva por nombre: Una ética de la alteridad para hacer del entorno educativo un sitio más inclusivo. Y estará dedicado como su título lo indica a una propuesta ética, una propuesta que puede ser aplicable a la esfera de investigación, pero que también podría tener mucho que resolver en la esfera de la práctica, si enseñamos a nuestros niños, o a nuestros adolescentes, por ser el caso en el que se aplicó este proyecto, si les enseñamos una nueva manera de mirar al otro, con responsabilidad, abiertos hacia un ser diferente, si le enseñamos la disposición a tolerar, pero más que a tolerar a comprender, que ya de por sí es un paso más de avance, tolerar implica soportar al otro, comprender al otro supone aceptarlo sin buscar cambios, porque nos apreciamos a nosotros mismos y somos capaces de apreciar, de responsabilizarnos por el otro. Lévinas con su ética de la alteridad tiene mucho que ofrecernos al respecto, y aunque no toda su teoría ética se recoge en este apartado si una buena parte, y lo que es mejor como podríamos trasladar la teoría a la praxis.

CAPÍTULO I- CONDICIONAMIENTOS SOCIALES QUE FOMENTAN LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO ASOCIADA A LA APOROFOBIA Y VIOLENCIA DENTRO Y FUERA DEL ÁMBITO ESCOLAR.

En este primer apartado se trata el tema de cómo se origina el patriarcado, y cómo se da la discriminación de la mujer en México. Se aborda la historia que le ha tocado vivir a la mujer a lo largo de la historia humana, y cómo a pesar de que ha logrado hacer frente a una sociedad con un esquema masculino predominante, aún hoy en pleno siglo XXI, tropieza con los obstáculos de un entorno que la amenaza con arrebatarse cuanto ha podido conquistar. Aquí también se analiza la doble moral de la sociedad mexicana, con respecto a tópicos como la sexualidad, y el complejo tema de la maternidad y el aborto. Se expone lo más importante del marco jurídico mexicano, con sus logros más recientes, así como con los problemas que aún se padecen. Se recogen las teorías de las filósofas, Simone de Beauvoir, la mexicana Graciela Hierro, y Judith Butler, las primeras sondean la condición femenina, como la mujer es un ser condenado a la inmanencia, pues se le ha arrebatado la posibilidad de trascender, y cómo esto ocurre mediante su condición de ser para otro. También en este acápite se afronta el tema de la feminización de la pobreza, problemática sufrida agudamente en Latinoamérica en los últimos años, ya que son las mujeres las encargadas de llevar el sustento a numerosos hogares, asumiendo el rol de proveedora y de cuidado, al igual que el sesgo aporofóbico latente en la sociedad moderna, remarcándose aún más en países en vías de desarrollo. Y por último, Butler habla sobre la vulnerabilidad, distribuida de manera diferenciada, cómo las trabajadoras sexuales, las mujeres, los pobres y los transexuales, homosexuales, transgéneros sufren una marginación que los coloca en una vulnerabilidad constante e insuperable. La relación de estas problemáticas con la aporofobia, así como la violencia de género, que es una violencia que no sólo es padecida por mujeres, sino también un flagelo que sufren niños, niñas, hombres... es un asunto que concierne al género, tan sólo por el hecho de padecer los males de una educación diferenciada, que comienza en el hogar, continúa en la escuela como espacio

formativo del individuo y culmina en la cotidianidad e inserción social de los seres humanos.

1.1 El origen del patriarcado y la discriminación de la mujer en México.

Si hablamos de inequidad, exclusión, discriminación, nos viene a la mente la situación de la mujer a lo largo de la historia de la humanidad, el rol que le ha tocado jugar no ha sido precisamente el de mayores privilegios, y aunque los movimientos feministas en el transcurso de los años, así como su férrea voluntad de superar el papel que le ha sido impuesto han colaborado para la mejora y el cambio de su status, insertándose en la vida laboral, en la vida académica, y en muchas esferas antes impensadas para la mujer, pero esto no ha sido el producto de una casualidad histórica, la mujer ha tenido que hacerle frente a un orden social perfectamente instaurado, un orden que ha sido difícil desafiar, y de ello hablaremos en lo adelante. De los orígenes a las causas, explicamos la razón de la opresión de la mujer durante miles de años de historia. Naturaleza – cultura diseñó el casi completo campo de las discusiones que funcionaron sólo en la medida en que tal terreno se aceptaba. O bien el origen de la opresión femenina estaba en la naturaleza, en cuyo caso su lucha era contra natura (lo que no es demasiado grave), o bien la cultura imponía pautas interesadas sobre una desigualdad natural poco dramática. Se recorrieron además los restantes subconjuntos: naturaleza apoyada por la cultura, naturaleza violentada por la cultura, ausencia de naturaleza, etcétera. En la mayor parte de los textos, la igualdad jusnaturalista originaria- no precisamente de modo heurístico- servía para demostrar lo aberrante del presente y del pasado. Pero, puesto que existía sobre ella una desigualdad universal e ilegítima, debía ser explicada desde su origen. La opresión de las mujeres era un resultado.⁶ El patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y

⁶ Valcárcel, Amelia (1991): Sexo y filosofía. Sobre “mujer” y “poder”. Barcelona, Anthropos. Editorial del Hombre. (Pág. 47).

generaba constantemente sus normas y valores. La familia patriarcal ha sido extraordinariamente flexible y ha variado según la época y los lugares. El patriarcado oriental incluía la poligamia y la reclusión de las mujeres en harenés. El patriarcado en la antigüedad clásica y en su evolución europea está basado en la monogamia, pero en cualquiera de sus formas formaba parte del sistema el doble estándar sexual que iba en detrimento de la mujer.⁷ Según Graciela Hierro, intelectual mexicana, el patriarcado constituye la institucionalización de la fuerza masculina y su pilar es la familia monogámica, eslabón más reciente de las instituciones sociales primarias, cuyo objetivo es el de garantizar un control total sobre la vida individual de sus miembros. Los estados, generalmente, consideran a la familia patriarcal monogámica como una forma social que completa su control sobre los hombres en la vida que podríamos llamar personal. Así la familia, la sociedad y el Estado, son las tres entidades que se interrelacionan. Ya en la Biblia se habla de familias constituidas patriarcalmente. Estas familias estaban organizadas en torno al padre, sus descendientes y los servidores o esclavos. La familia llamada nuclear (padre, madre e hijos), surge hasta el siglo XIV y trae consigo la exclusión de otros consanguíneos que no sean hijos. Su duración persiste mientras los hijos permanecen bajo la tutela paterna; la familia nuclear conserva los rasgos patriarcales de la familia primitiva: sigue el modelo de sujeción al padre, puesto que todos sus componentes reproducen las relaciones de fuerza entre sus miembros.⁸ Cabe mencionar algunos rasgos del patriarcado que deben destacarse; las mujeres cambiaban de protectores masculinos sin superar nunca la etapa infantil de estar subordinada y protegida, es más a menudo aún sucede, para aquellas mujeres que no logran superar los estereotipos producidos por el paradigma patriarcal. El impedimento más grande para el desarrollo de una conciencia colectiva entre las mujeres ha sido la carencia de una tradición que reafirmase su independencia y su autonomía en alguna época

⁷ Lerner, Gerda (1990): *La creación del patriarcado. El origen del patriarcado.* , Barcelona, Editorial Crítica. (Pág. 315).

⁸ Hierro, Graciela (1990): *Ética y Feminismo.* México, DF. Universidad Nacional Autónoma de México. (Pág. 36).

pasada.⁹ Cuando las mujeres miran hacia atrás lo único que logran aunar en su memoria histórica es un pasado de vejaciones, cuando indagan en los registros de la historia, de la ciencia, de la literatura, del pensamiento humano, lo único que logran extraer son figuras masculinas que han hecho experimentos científicos, descubrimientos históricos, que han creado teorías, ellos han hecho la historia del mundo en el que viven, sin embargo a ellas les ha tocado desempeñarse en un papel pasivo, y son pocas las mujeres que sobresalen en la historia de la humanidad, casi siempre a la sombra de los protagónicos masculinos.

La hegemonía masculina dentro del sistema de símbolos fue lo que situó de forma decisiva a las mujeres en una posición desventajosa. Y esta misma hegemonía en el sistema de símbolos adoptó dos formas: la privación de educación a las mujeres y el monopolio masculino de las definiciones. Lo primero sucedió de forma inadvertida, más como una consecuencia de la dominación de clases y de la llegada al poder de las élites militares. Hemos presenciado cómo los hombres se apropiaron y luego transformaron los principales símbolos de poder femeninos: el poder de la diosa-madre y el de las diosas de la fertilidad. Hemos visto que los hombres elaboraron teologías basadas en la metáfora irreal del poder de procreación masculino y que redefinieron la existencia femenina de una forma estricta y de dependencia sexual. Por último, hemos visto cómo las metáforas del género han representado al varón como la norma y a la mujer como la desviación; el varón como un ser completo y con poderes, la mujer como ser inacabado, mutilado y sin autonomía. Conforme a estas construcciones simbólicas, fijadas en la filosofía griega, las teologías judeocristianas y la tradición jurídica sobre las que se levanta la civilización occidental, los hombres han explicado el mundo con sus propios términos y han definido cuáles eran las cuestiones de importancia para convertirse así en el centro del discurso.¹⁰

La falacia androcéntrica, elaborada en todas las construcciones mentales de la civilización occidental, no puede ser rectificada añadiendo simplemente a las

⁹ Lerner, Gerda (1990): *La creación del patriarcado. El origen del patriarcado.* , Barcelona, Editorial Crítica. (Pág. 319).

¹⁰ Ibídem. (Pág. 320).

mujeres. Para corregirla es necesaria una reestructuración radical del pensamiento y el análisis, que de una vez por todas se acepte el hecho de que la humanidad está formada por hombres y mujeres a partes iguales, y que las experiencias, los pensamientos y las ideas de ambos sexos han de estar representados en cada una de las generalizaciones que se haga sobre los seres humanos.¹¹

En su brillante obra, *El segundo sexo*, Simone de Beauvoir se centraba en el producto histórico final de este desarrollo. Describía al hombre como un ser autónomo y trascendente, a la mujer como inmanente. Al explicar por qué las mujeres carecían de medios concretos para organizarse y formar una unidad en defensa de sus intereses, declaraba: “Ellas, las mujeres, no tienen pasado, ni historia, ni religión que puedan llamar suyos.”¹²

Y si bien es cierto que las mujeres no han trascendido, entendiéndose por trascendencia la definición e interpretación del saber humano. Sin embargo, la mujer si cuenta con historia. Dos décadas de estudios sobre Historia de las mujeres han rebatido esta falacia al sacar a la luz una interminable lista de fuentes y desenterrar e interpretar la historia oculta de las mujeres. Este proceso de crear una historia de las mujeres está todavía en marcha y tendrá que continuar así durante mucho tiempo.¹³

La negación a las mujeres de su propia historia ha reforzado que aceptasen la ideología del patriarcado, minando el sentimiento de autoestima de cada mujer. Las mujeres históricamente, no se han podido valer de ninguno de estos prerequisitos necesarios. La discriminación en la enseñanza les ha impedido acceder a todos estos conocimientos; el “espaldarazo cultural”, institucionalizado en las costas más altas de los sistemas religioso y académico, no estaban a su alcance. De manera universal, las mujeres de cualquier clase han dispuesto siempre de menos tiempo libre que los hombres y, debido a que tienen que criar a

¹¹ Ibídem.

¹² Ibídem (Pág. 321).

¹³ Ibídem (Pág. 323).

sus hijos además de sus funciones de atender a la familia, el tiempo libre que tenían por lo general no era para ellas. El tiempo que necesitan los pensadores para sus trabajos y sus horas de estudio ha sido respetado como algo privado desde los inicios de la filosofía griega. Igual que los esclavos de Aristóteles, las mujeres, “que con sus cuerpos atienden las necesidades vitales”, han sufrido durante más de 2500 años las desventajas de un tiempo fraccionado, constantemente interrumpido. Por último, el tipo de formación del carácter que hace que una mente sea capaz de dar nuevas conexiones y modelar un nuevo orden de abstracciones ha sido exactamente el contrario al que exigía de las mujeres, educadas para aceptar su posición subordinada y destinada a prestar servicios dentro de la sociedad.¹⁴

La categoría femenina que rige su condición actual, fue señalada por Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*, obra monumental de la autora. Esta categoría es la de “ser para otro”, situando a la mujer en un plano inferior respecto del otro sexo; esto se debe a que, por una parte, tiene como cualquier ser humano la posibilidad ontológica de trascendencia, y se descubre y elige en un mundo donde los hombres le imponen una forma de asumir su propia vida. Desde tiempos inmemoriales pretenden destinarla a una inmanencia que nunca puede ser trascendida, ya que hay otra conciencia, la masculina, que se le impone como esencial y soberana, impidiéndole ser “para sí”, y alcanzar la condición propiamente humana. El “ser para otro”, se manifiesta concretamente en la mujer a través de su situación de inferiorización, control y uso. Son éstos los atributos derivados de su condición de opresión, como ser humano, a quien no se le concede la posibilidad de realizar un proyecto de trascendencia. Ahora bien, dado que la categoría de “ser para otro” puede y debe ser superada por parte de la mujer, se recurre a la mistificación de la condición femenina, esto se da a través de dos procedimientos: el de los privilegios femeninos y el trato masculino galante. Por su parte, la mujer, a fin de no perder ni los privilegios ni el trato galante, sostiene el *statu quo*, constituyéndose ella misma en baluarte de la ideología que mantiene su condición de opresión. Las características negativas de la condición

¹⁴ Ibídem (Pág. 325).

femenina (inferiorización, control y uso) subsisten independientemente de los privilegios y el trato galante, y fomentan los rasgos que se consideran positivos para la mujer, como son: la pasividad, la ignorancia, la docilidad, la pureza y la ineficacia. Las características de inferiorización, control y uso sólo aparecen en forma descarnada en el personaje femenino más devaluado: el de la prostituta; y los rasgos que se presentan como positivos, son inherentes al modelo femenino más valorizado: el de la madre.¹⁵

Estas dos imágenes, la de la prostituta y la de la madre, enfrentan y dividen socialmente a las mujeres. A las llamadas “decentes” se les obliga a conformarse al modelo valioso de la madre, bajo amenaza de perder sus privilegios. En esta forma, se intenta convencer a la mujer de que acepte el papel de madre, el cual no implica que desaparezcan las características de opresión, a través de conferirles el “privilegio” central de la mujer valorada: el ser mantenida por el hombre. Sin embargo, en su papel de madres (hijas y esposas), la opresión se enmascara, pero persiste con los atributos a los que hacemos referencia, que la condiciona y la sostiene. Lo cierto es que todas las mujeres albergan las dos imágenes y la tarea de alcanzar el “para sí”, dentro de la condición femenina, tendrá que asumirla y reivindicarla en lo que ambas tienen de positivo, y superar lo que conllevan de negativo. La inferiorización femenina es producto indirecto de su biología, por las necesidades culturales. La mujer siempre ha estado sujeta a la servidumbre de la especie, por su papel central de procreadora. Y dado que la humanidad es más que una especie animal, cuyo fin último sea la mera perpetuación, la procreación impuesta es sólo una función natural, y nunca puede alcanzar el rango de una actividad o trabajo humano. En efecto, no supone un conocimiento especial, no es una habilidad adquirida, tampoco conlleva un proyecto de creación y transformación del mundo que suponga el ejercicio del razonamiento, características del trabajo propiamente humano. Y, puesto que los hombres han escogido que ese sea el destino de las mujeres, se les reduce a un

¹⁵ Hierro, Graciela (1990): Ética y Feminismo. México, DF. Universidad Nacional Autónoma de México. (Pág. 14).

“ser para los otros”, impidiendo así la realización de su vocación ontológica humana del “ser para sí”, como lo sostiene Simone de Beauvoir.¹⁶

Ahora qué sucede con la acentuación de las políticas neoliberales en América Latina, con el recrudecimiento de un capitalismo atroz, la mujer aunque esté prácticamente obligada a salir a la calle a ganarse la vida mediante su inserción en el medio laboral, pero claro está no desempeñándose en la esfera productora y mercantil para una emancipación de ella misma como mujer, sino que se ve obligada a desempeñarse en un trabajo mecánico, alienante, perdiendo incluso lo que acota Hierro como privilegios, en su obra feminista. La mujer se enfrenta a una doble jornada laboral, en la fábrica, en la oficina, en donde quiera que desempeñe su labor fuera del ámbito doméstico, y dentro de la casa, las labores domésticas la absorben por completo, engullendo su vida y su capacidad de ser y de manifestarse como un ser para la trascendencia. La mujer sigue siendo sobreexplotada, y más discriminada que antes, a menudo no se le reconoce su doble esfuerzo, no se le paga lo mismo que al hombre, su fuerza de trabajo es peor pagada que la fuerza de trabajo masculina, es subvalorada en este aspecto, en el caso de las obreras o mujeres de escasa instrucción, pero incluso en el caso de las mujeres que han logrado acceder a las esferas académicas y acceder a trabajos relativamente dignos también en ocasiones se les paga menos que a hombres que desempeñan la misma labor. Bajo este panorama también son discriminadas durante el embarazo, dado que hay muchos empleos que les son negados por el hecho de tener hijos, se infiere que ya no tendrán el suficiente tiempo para dedicarle al empleo, se les despiden o se les provoca la renuncia para no hacerse cargo de pagos por licencia de maternidad o como quiera que se le llame a estos pagos. La empresa a menudo se desentiende y prioriza ofrecer trabajo a los hombres, ya que se infiere que su fuerza de trabajo es más barata y rinden más, al no tener que pagarle estas prestaciones. Específicamente de este tipo de discriminación hablaremos más adelante.

¹⁶ Ibídem (Pág. 15).

En lo concerniente al marco jurídico sobre los derechos de las mujeres en México, cabe señalar que desde hace algunas décadas se ha avanzado en materia de disposiciones jurídicas que promueven los derechos de las mujeres contra la discriminación y la desigualdad que estas sufren por motivos de género.

Por ejemplo por primera vez en octubre de 1953, apareció un decreto en el Diario Oficial, en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular, este había sido el resultado de un largo proceso que había comenzado muchos años atrás.¹⁷

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aparece esbozado en el Ier artículo, la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.¹⁸ Estableciéndose así también en dicha constitución el derecho a la educación por parte de las mujeres, así como también el derecho a la ciudadanía.

En lo concerniente al espacio otorgado a las leyes, dentro del territorio nacional, El Decreto de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en enero de 2001.

Esta ley se compone por 35 artículos en 9 Capítulos, en la cual se establece lo siguiente como sigue:

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 2.- Se crea el Instituto Nacional de las Mujeres como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.”

¹⁷ Pablos, Enriqueta Tuñón (2008): La historia del voto femenino en México. Disponible en: <http://ciudadania-express.com/2008/10/17/la-historia-del-voto-femenino-en-mexico/>. (Consultado el 26 de octubre de 2015).

¹⁸ Torres, Espinosa Patricia (2003): Marco Jurídico Institucional de la Participación Política de las Mujeres en México. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100481.pdf Instituto Nacional de la Mujer. Inmujeres (Consultado el 27 de octubre de 2015) (Pág. 95).

Los artículos de esta Ley que establecen los objetivos y facultades del Inmujeres que son de gran importancia en relación al tema principal de este documento son los siguientes:

Artículo 4.- El objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de:

- Transversalidad, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.
- Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la equidad de género en los estados y municipios.
- Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal.

Artículo 6.- El Instituto tendrá como objetivos específicos los siguientes:

- I. La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de la niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.
- II. La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres;
- II. La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación. La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres. La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la equidad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;
- III. La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.
- La representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y
- IV. La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.¹⁹

¹⁹ Ibídem. (Pág. 104).

A grandes rasgos cabe mencionar también la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, publicada en el año 2003, así como el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD).²⁰

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD) es el programa rector del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). Su objetivo general es “Potenciar el papel de las mujeres mediante su participación, en condiciones de igualdad con los hombres, en todas las esferas de la sociedad, y la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra, a fin de alcanzar un desarrollo humano con calidad y equidad”.²¹

Pero a pesar de dichos programas y leyes, México todavía presenta un rostro de discriminación y desigualdad hacia las mujeres, más de 60 millones de mexicanas requieren atención integral, oportunidades y acceso a la justicia, sigue siendo aún uno de los grandes pendientes del país. Durante el foro “Igualdad para las mujeres: progreso para todas y todos”, inaugurado por la representante de la ONU Mujeres, Ana Gómez García, para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, a celebrarse el 8 de marzo, la legisladora destacó que “lejos de un capricho de mujeres necias, la estrategia más efectiva para el progreso social es la igualdad”. Comentó que se tienen grandes retos en este siglo para asegurar el respeto de los derechos de más de la mitad de la población mexicana, ya que seis de cada diez mujeres de 15 años y más, en localidades menores de 2 mil 500 habitantes, sufren rezago educativo al no haber concluido la educación secundaria. Además el 47% de las mujeres de 15 años y más ha sido víctima de un incidente de violencia por parte de su novio, compañero o esposo, en algún momento de la relación.²² En este mismo evento la diputada Mícher Camarena refirió al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), de 53.7 millones de personas que viven en pobreza multidimensional,

²⁰ Ibídem. (Pág. 110).

²¹ Ibídem. (Pág. 123-124).

²² Camarena, Mícher(2015): Prevalece en México discriminación y desigualdad hacia las mujeres. Boletín N°. 3135. Disponible en:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/05/3135-Prevalece-en-Mexico-discriminacion-y-desigualdad-hacia-las-mujeres-diputada-Micher-Camarena> (Consultado el 27 de octubre de 2015).

la mayoría, 27.6 millones, son mujeres, y de ellas, 6.4 millones sufren pobreza extrema. Llamando a reflexionar para plantear estrategias que desafíen las desigualdades, a fin de erradicar la pobreza de las mujeres, porque eso conlleva a reducir la pobreza extrema en México y en todo el mundo; la educación femenina favorece el progreso científico, cultural y económico, y su empoderamiento reduce la desigualdad e impulsa el crecimiento de un país. La mejor inversión que puede hacer el país es en las niñas y en las mujeres, a través de programas educativos y apoyo económico, para romper el paradigma de quedarse en casa y de sacrificarse para cuidar a los demás, afirmó.²³

Destacó que la igualdad es un derecho humano que el Estado debe garantizar, que no basta con que la Constitución y las leyes lo digan, sino que faltan medidas para eliminar la desigualdad con respecto a las mujeres, así como es necesario modificar el modelo educativo para romper los roles femeninos y masculinos que sólo posibilitan la discriminación.²⁴

Como se puede apreciar aún falta un largo trecho para que la realidad de la mujer mexicana se acerque a lo que se plantea idealmente en el marco legal del país. Las manifestaciones de sexismo, discriminación que deriva de tratar de manera diferente a las personas dependiendo de su sexo, según la catedrática Marta Lamas, sigue estando presente en la cotidianidad. La diferencia no se debe traducir en desigualdad.²⁵

Desde tiempos remotos se ha hecho la diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente construidos. Se sobreentendía que los hombres y las mujeres puesto que tenían anatomías distintas, sus capacidades intelectuales y sus capacidades sociales también habían de diferir, así se

²³ Ibídem.

²⁴ Ibídem.

²⁵ Lamas, Marta (1994): “Cuerpo: Diferencia sexual y género”. Disponible en: http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=1192&id_volumen=35 No.10, México (Consultado el 28 de octubre de 2015).

aceptaba tranquilamente que las mujeres no tuviesen los mismos derechos ni las mismas opciones de vida que los hombres.²⁶

Otro punto a destacar es el del prestigio, “honor social” o el “valor social”. Anthony Giddens resume las opiniones de Weber sobre este asunto de la siguiente manera:

El status de un individuo depende de las evaluaciones que otros hagan de él o de su posición social; éstas le confieren prestigio o estima social (sean positivos o negativos). Un grupo de estatus se compone de una cierta cantidad de individuos que comparten la misma posición. A diferencia de las clases, los grupos de estatus casi siempre tienen conciencia de su propia posición.

Normalmente, los grupos de estatus manifiestan su singularidad siguiendo un estilo de vida particular e imponiendo restricciones a la manera en la que los demás pueden interactuar con ellos.²⁷

Existen estudios que analizan el impacto que las preocupaciones en torno al prestigio tienen en las ideas acerca del género; en ellos puede verificarse el hecho de que las tensiones entre una organización de prestigio formalmente instituida y los componentes del sistema económico esenciales para su mantenimiento constituyen la fuente de la que mana una diversidad de creencias asociadas con el sexo. En toda sociedad conocida, hombre y mujer son dos términos ponderados de distinta manera dentro de un conjunto de valores: los hombres son, para variar, mejor valorados. Al ponerse en el centro de discusión la idea de que el género es una estructura de prestigio, comienzan a cobrar sentido una serie de rasgos de las ideologías de género muy difundidos en diversas culturas.²⁸

Aquí entra en juego la idea de prestigio que se le da a la mujer aún en la actualidad, veámoslo en un problema común hoy en día en la actualidad mexicana, el tema de la maternidad y el aborto. ¿Cuán mal visto es aún hoy en día ver a una mujer que decide ser madre soltera? Para muchos integrantes de la sociedad tener un hijo fuera de la institución matrimonial aún en estos tiempos continúa siendo un problema, para muchas familias motivo de vergüenza, de dar

²⁶ Ibídem.

²⁷ Lamas, Marta (2000): El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género. (Pág. 152).

²⁸ Ibídem. (Pág. 157-158).

explicaciones a los demás miembros de la sociedad. Y en lo concerniente al tema del aborto, ya lo decía Simone de Beauvoir en el capítulo II de su libro *El segundo sexo*:

Existen pocos temas respecto a los cuales la sociedad burguesa despliegue más hipocresía: el aborto es un crimen repugnante, y aludir a él una indecencia. El que un escritor describa las alegrías y los sufrimientos de una parturienta, es impecable; pero si habla de una mujer que ha abortado se le acusa de revolcarse en la inmundicia y de pintar a la Humanidad bajo una luz abyecta.²⁹

La legislación queretana prohíbe actualmente el aborto, las autoridades estatales y municipales suelen obstaculizar la interrupción del embarazo incluso si se presentan las excepciones legales a su prohibición: fecundaciones producto de una violación, riesgos para la vida de la madre o malformaciones graves del producto.³⁰ En la Ciudad de México existe la despenalización del aborto desde abril de 2007. ¿Por qué un cambio tan radical en las leyes de un estado a otro del país? ¿Por qué se condena un acto que debe ser expresión de los derechos humanos de la mujer en un Estado laico y moderno? ¿Por qué promover el aborto clandestino? A sabiendas de que puede ser más peligroso para la salud de la mujer? O disimular y abortar en la capital del país, en el 2012 se informó que 185 mujeres queretanas habían acudido a la Ciudad de México para practicarse un aborto.³¹ ¿Es preferible que muera una mujer por abortar en circunstancias que no son adecuadas para efectuar este tipo de operaciones, que desafiar al fundamentalismo católico? O lo que es peor desafiar a la sociedad conservadora e hipócrita.

Decía también Simone de Beauvoir en su afamado libro, unas palabras que parecen estar escritas para las circunstancias de hoy:

Las razones prácticas invocadas contra el aborto legal carecen de peso; en cuanto a las razones morales, se reducen al viejo argumento católico de que el feto posee un alma a la cual se le cierra el paraíso al suprimirlo sin bautismo. Es notable que la Iglesia autorice, en ocasiones, el homicidio

²⁹ De Beauvoir, Simone (2014): *El segundo sexo*. México. Editorial Debolsillo. (Pág. 465).

³⁰ Autor Anónimo (2013): Aborto en Querétaro: Fallo correcto. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/30/edito> (Consultado el 29 de octubre de 2015).

³¹ Guadarrama, Contreras Alan Gamaliel (2012): Abortan 185 mujeres de Querétaro. Disponible en: <http://www.libertaddepalabra.com/2012/04/abortan-185-mujeres-de-queretaro/> (Consultado el 29 de octubre de 2015).

de hombres hechos: en las guerras, o cuando se trata de condenados a muerte; pero en cambio reserva para el feto un humanismo intransigente.³²

Preciso es advertir, por otra parte, que la sociedad, encarnizada defensora de los derechos del embrión, se desinteresa de los niños tan pronto como han nacido;³³ señala también de Beauvoir. Es preocupante si la madre se deshace del feto, pero ya deja de interesar si tiene o no tiene que darles de alimento a sus hijos. También es común que sean las mujeres de clase media las que puedan optar por el aborto clandestino o en otro lugar, como dicen los carteles en las manifestaciones a favor del aborto, las ricas viajan las pobres se desangran. Y esto viene ocurriendo desde hace mucho tiempo, sin embargo caer en este craso error no se hace condonable. Es necesario que una institución pública garantice las facilidades para el aborto legal en el estado, ya que bajo los cuidados adecuados no suele ser una operación riesgosa para las mujeres; mientras el Estado no garantice la asistencia pública, los métodos anticonceptivos de igual manera para todas las mujeres sin importar su condición o clase social, seguirá ésta política absurda sin pies ni cabeza que engendra más daño que los beneficios que pudiese realizar. La ONU el pasado mes de octubre de 2015 ha calificado como “inhumano, cruel y degradante” prohibir el aborto.³⁴ Y en efecto lo es, hay que tener en cuenta los efectos que un hijo no deseado puede traer como consecuencia, no sólo para la madre, sino para el mismo niño. No se trata de promover el aborto, pero sí de hacerlo legal para que exista la opción y la mujer pueda decidir qué será lo más conveniente, el vínculo con un hijo es una unión que no se puede reducir simplemente a la etapa de gestación, es una responsabilidad, una estrecha unión para toda la vida, de ahí que debe ser válido el hecho de recapacitar, de tener a mano medios anticonceptivos, es necesaria la posibilidad de elegir, el traer un hijo al mundo no puede ser un acto violento, debe ser un acto voluntario, pacífico.

³² De Beauvoir, Simone (2014): *El segundo sexo*. México. Editorial Debolsillo. (Pág. 466).

³³ Ibídem (Pág. 465).

³⁴ Valcárcel, Sabela (2015): La ONU califica como “inhumano, cruel y degradante” prohibir el aborto. Disponible en:

<file:///C:/Users/madelin/Desktop/La%20ONU%20califica%20como%20E2%80%9Cinhumano,%20cruel%20y%20degradante%20E2%80%9D%20prohibir%20el%20aborts.html> (Consultado el 29 de octubre de 2015).

Otro apartado que se debe cuestionar es el del canon de belleza occidental, las mujeres suelen ser víctimas de esta dictadura del estereotipo, las actrices del cine, las modelos de las revistas, las tallas de ropa en el mercado, han logrado que muchas mujeres no se acepten tal cual son, toda una industria de la estética les vende un modelo occidentalizado, capitalista y globalizado de lo que debe ser una mujer, muchas sucumben ante la lógica impuesta por la sociedad y la industria, y desde muy temprana edad surge la preocupación por el peso, la talla, el color de cabello, la tez, toda esta preocupación por el exterior las hace olvidar su esencia y respetar su propia individualidad.

Desde pequeñas las niñas van a preferir las muñecas güeras a las prietas, aun cuando las muñecas tradicionales mexicanas tienen más parecido a ellas mismas, que la tan ansiada Barbie, en ellas se puede apreciar el fenómeno de la blanquitud como un modelo aspiracional común, así como la artificialización de lo natural, y la naturalización de lo artificial, que es lo que representa la Barbie, según Marta Lamas, en su conferencia: Muñecas mexicanas, ¿güeras o prietas?³⁵, en la que retoma ideas del intelectual ecuatoriano Bolívar Echevarría. Lamas habla de la preferencia de las muñecas rubias como compañeras imprescindible de los juegos infantiles de las niñas en su país, para hacer referencia al fenómeno del racismo también vigente en México, fenómeno que puede considerarse también discriminatorio.

Si hablamos de discriminación, también hay que tener en cuenta la discriminación de la sociedad, y la diferencia que hacen muchas mujeres al respecto de las trabajadoras sexuales.

Las feministas que han reflexionado sobre el tema de la prostitución están divididas al respecto: hay quienes subrayan la autonomía en la toma de tal “decisión” mientras que del otro lado están quienes insisten en la “explotación” y coerción. Ahora bien, no son excluyentes: puede haber decisión y explotación, autonomía para ciertos aspectos y coerción para otros (Widdows 2013).³⁶

Unas feministas argumentan que ninguna mujer “elige” prostituirse, que siempre son engañadas u orilladas por traumas infantiles de abuso sexual; otras

³⁵ Lamas, Marta (2011): Muñecas mexicanas, ¿güeras o prietas? Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ghui-P-HaA4> (Consultado el 30 de octubre de 2015).

³⁶ Ibídem.

aseguran que la mayoría lleva a cabo un análisis del panorama laboral y toma la opción de un ingreso superior a las demás posibilidades que están a su alcance. “Elegir” en este caso no implica una total autonomía, ni siquiera supone optar entre dos cosas equiparables, sino preferir, no un bien, sino el menor de los males.³⁷

En México en el contexto de la precarización laboral (el desempleo, la ausencia de una cobertura de seguridad social y la miserabilidad de los salarios) la llamada “prostitución” es una forma importante de subsistencia para muchas mujeres. Es un hecho que las necesidades económicas llevan a la gente sin recursos a hacer todo tipo de cosas, incluso algunas muy desagradables, como limpiar excusados o trabajar en los camiones de basura. La coerción económica es fundamental. Anne Phillips (2013) dice que hay algo en el uso de las partes íntimas del cuerpo que vuelve la presión del dinero inaceptablemente coercitiva en el caso de la prostitución mientras que Martha Nussbaum (1999) señala que la compulsión económica es problemática, pero que la presión del dinero no se vuelve más coercitiva o inaceptablemente coercitiva sólo porque conduzca a un acceso íntimo en el cuerpo.³⁸

Como las mujeres están ubicadas en lugares distintos dentro de la sociedad, con formaciones diferenciadas y capitales sociales diversos, en ciertos casos el trabajo sexual puede ser una opción elegida por lo liberador y empoderante que puede resultar ganar bien, mientras que en otros casos se reduce a una situación de sobrevivencia. Hay que hacer una diferenciación entre las mujeres que se prostituyen de manera forzada, y aquellas que lo hacen conscientemente a sabiendas que pueden ganarse la vida de otro modo, y que aun así deciden ser trabajadoras sexuales, porque algunas les representa una buena ganancia frente a otras opciones de subsistencia. Para muchos la prostitución es un trabajo denigrante, y ya el hecho de caer en esto implica que la mujer deja de poseer su dignidad como mujer misma. Aquí también entra en juego el enfrentamiento que puede hacérsele a la doble moral sexual, la doble moral sexual plantea ese papel pasivo en lo que concierne a la sexualidad por parte de las mujeres, en la prohibición a la mujer de sentir placer por el placer mismo, y que el acto sexual se realice con otro objeto que no sea el de la reproducción, esto es lo que sostiene el discurso moralista, por eso lo mismo indigna la prostituta, que indigna la mujer autónoma que tenga diferentes compañeros sexuales. Aun así

³⁷ Lamas, Marta (2014): ¿Prostitución, trata o trabajo? Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=22354>. (Consultado el 31 de octubre de 2015).

³⁸ Ibídem.

insisto hay que hacer una diferenciación en cuanto la mujer ejerza como trabajadora sexual porque lo decidió libre y autónomamente, y cuando la mujer realice actos sexuales para ganarse la vida y esto se traduzca en opresión sexual, esto es un tema muy delicado a tratar. Aun así, creo que ambas, es decir la mujer en cualquiera de los dos casos, merece respeto, como sujetos dignos, en primer lugar de ser reivindicada, merece que la sociedad le tienda la mano y las políticas públicas le ofrezcan de alguna manera los medios para garantizar su subsistencia lejos del comercio sexual si así fuera su decisión. Y como dice la filósofa norteamericana Judith Butler, hay que buscar las formas de oponernos al tráfico de niños y a la explotación de los inmigrantes, pero al mismo tiempo tenemos que apoyar los derechos de las trabajadoras sexuales para que puedan trabajar en condiciones seguras, y que puedan conseguir un salario digno y una jubilación³⁹, aunque esta posición pueda ser controvertida, creo que tiene bases racionales y justas.

Dejando en claro que no es justo, ni racional, discriminar en base al origen de procedencia, condición o clase económica, género, no debemos discriminar a la mujer que elige ser lesbiana, que elige ser bisexual o transexual, no podemos juzgar ni discriminar a otro por sus decisiones de vida. No podemos querer transformar al ser humano ni moldearlo a nuestra imagen y semejanza como si fuéramos nosotros los iniciadores de un modelo de vida ideal, somos seres humanos imperfectos, con nuestras propias elecciones de vida, con nuestro destino y nuestra capacidad de elección, lo más que podemos hacer es tendernos la mano en el momento en el que uno puede necesitar del otro, y sin prejuicios de ningún tipo estar dispuesto a ayudar a ese otro como rostro que se nos presenta como testimonio extraordinario de mi libertad, que me ordena la alteridad, me

³⁹ Butler, Judith (2015): "Queremos seguir viviendo y amando por fuera de zonas jurídicas y legales". Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-282673-2015-09-29.html> (Consultado el 31 de octubre de 2015).

proyecta al infinito, me elige para servirle y representa el problema ético del ser, colocándome en la vía del desinterés, que caracteriza a la ética.⁴⁰

1.2 Mujer entre la pobreza y la aporofobia.

Las revoluciones burguesas (la inglesa, la norteamericana y la francesa) crearon el entramado político de la modernidad, sin embargo su fundamento económico se venía tejiendo desde algún tiempo antes, con el surgimiento de las relaciones capitalistas de producción, que alcanzaron la etapa clave de su desarrollo con la aparición de la revolución industrial a fines del siglo XVIII, posibilitando que el capitalismo constituya el contenido económico de la modernidad.⁴¹ Las sociedades modernas están basadas en el modelo humano impuesto por la burguesía, este modelo fue el varón blanco, instruido, pudiente, heterosexual, cristiano y sin discapacidad visible. La naciente democracia moderna excluyó a las mujeres, pobres, analfabetos, extranjeros entre otros. La existencia de un paradigma al que deben asimilarse los otros implica que aquellos que no tienen esos atributos son los diferentes, los inferiores, ya que la existencia de un modelo hegemónico implica la imposición de las jerarquías basadas en la dominación y la desigualdad inherente a la hegemonía.⁴² También es innegable que la modernidad abre las puertas a la disolución de los lazos ancestrales que ataban la familia al suelo, la sangre y la tradición, sacudiendo de golpe el patriarcado y todas las instituciones tradicionales incluyendo la familia, indicadores como el crecimiento de los índices de divorcialidad y la desafección al modelo familiar basado en el compromiso a largo plazo, entre otras señales que muestran la crisis del modelo patriarcal; pero a pesar de los indicios el patriarcado está aún sano y salvo, ya que sus profundas raíces persisten en las instituciones, estructura familiar, relaciones interpersonales, y en los rasgos constitutivos de la

⁴⁰ Ayala, Corres Patricia (2009): Ética de la Diferencia. Ensayo sobre Emmanuel Lévinas. México. Ediciones Fontamara. (Pág. 116).

⁴¹ Acanda, Jorge Luis y Jesús Espeja (2006): La preocupación ética. Apuntes de un curso. Marx y la preocupación ética. La Habana, Aula Fray Bartolomé de las Casas. (Pág. 3).

⁴² Lipszyc, Cecilia (2006): La discriminación en la escuela: los iguales y los otros. Vol.4. (Pág. 2) Disponible en: http://www.revistafuturos.info/futuros14/discriminacion_escuela.htm. No. 14 (Consultado el 6 de agosto de 2014).

personalidad moderna.⁴³ La paradoja de la modernidad proviene de la contradicción entre libertad individual y una igualdad social supuestamente universal por un lado, y por el otro una fraternidad de hombres que tiene acceso a estas conquistas mientras las mujeres aún permanecían en la total exclusión. Esta diferencia fundamental se constituye en el fundamento de la relación excluyente que se va a establecer entre los espacios públicos y privados. Generándose una escisión entre naturaleza y sociedad, vemos como la sociedad moderna se erigirá sobre una oposición extrema entre lo civil público y lo privado doméstico.⁴⁴ Las condiciones sociales y el desarrollo de la sociedad moderna determinan así la invisibilidad de la mujer, relegada al ámbito privado doméstico, a la que se le adjudican las labores del hogar, la tarea de la reproducción y cuidado de la vida, entendiéndose como un trabajo no remunerado e improductivo en el marco de la racionalidad instrumental propia del pensamiento moderno. La modernidad capitalista no sólo no elimina el trabajo doméstico, sino que lo vuelve necesario, el hogar será la fábrica de producir ciudadanos; la familia y la escuela moderna serán las instituciones encargadas de imponer los principios de la dominación de las relaciones entre los sexos, así como de elaborar los roles de género. Vemos que la generalización del trabajo como actividad predominante y el triunfo del valor económico por encima de cualquier otro valor, dejará a la mujer dos alternativas, desempeñarse en el trabajo doméstico de forma exclusiva y acceder a los recursos por medio del esposo u optar por realizar una actividad en la esfera mercantil, sin dejar de atender el hogar, por lo que tienen que soportar la presión que supone el desempeño de la doble función. Como podemos apreciar la diferenciación espacial neta entre casa y trabajo no ha existido siempre, sino que es contemporánea con la pérdida de la centralidad de la familia en tanto unidad productiva con la generalización del trabajo asalariado, y su reducción a las tareas

⁴³ Graña, Francois (2006): El sexismo en el aula. Educación y aprendizaje de la desigualdad entre géneros. Editorial Nordan- Comunidad. (Pág. 12).

⁴⁴ Hidalgo, Roxana (2004): La otredad en América Latina: etnicidad, pobreza y feminidad. Sobre los orígenes modernos de la exclusión social de las mujeres. Polis Revista Latinoamericana. (Pág. 2) Disponible en: <http://polis.revues.org/7232> (Consultado el 1 de septiembre de 2014).

reproductivas que la diferenciación contribuye a consolidar.⁴⁵ Ahora bien, el impacto de la crisis de los '80 en América Latina con la implementación de los modelos hegemónicos neoliberales, apoyados en la construcción social de un individualismo cada vez más creciente, tiene una clara tendencia hacia la desintegración social porque se basa en la exclusión de enormes sectores sociales. Esta situación ha contribuido a la aparición de una franja de nuevos pobres, muchos de ellos viven en hogares de jefatura femenina. Las mujeres latinoamericanas, apresadas en el ciclo de la pobreza, no tienen acceso a los recursos y servicios necesarios para modificar su situación, la cual se agrava como ya sabemos, producto del vínculo cada vez mayor de la economía con los mercados mundiales, lo que incide en la reducción de los gastos públicos y los programas sociales; este fenómeno asociado al incremento de los hogares disfuncionales ligado al aumento de los índices de divorcialidad trae como consecuencia que las mujeres son en mayor medida las que llevan sobre sus hombros la carga adicional. Los mecanismos de discriminación son reforzados por el deterioro de las condiciones de vida de estos grupos excluidos, y como consecuencia se quebrantan las bases solidarias de las conductas humanas. Se amplía la brecha entre ricos y pobres, siendo las mujeres más proclives a padecer miseria, marginación y violación de los derechos fundamentales.

La pobreza es un fenómeno complejo, lo cual en México constituye un problema estructural. Antiguamente, gran parte de la población en situación de pobreza solía radicar en zonas rurales; sin embargo en las décadas recientes la pobreza se ha agravado también en las zonas urbanas del país.

Según el diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al desarrollo, la pobreza siempre hace referencia a determinadas privaciones o carencias que se considera que, cuando las padecen las personas, ponen en peligro la dignidad de éstas. En este sentido, una manera de definir la pobreza es decir que marca los

⁴⁵ Graña, Francois (2006): El sexism en el aula. Educación y aprendizaje de la desigualdad entre géneros. Editorial Nordan- Comunidad. (Pág. 20).

límites que cada sociedad o colectivo humano considera inadmisibles o insuportables para una persona.⁴⁶

De acuerdo con los aportes de Amartya Sen, ganador del premio nobel de economía en 1998, una persona es pobre si carece de los medios y recursos para desarrollar capacidades, como son: la capacidad de estar vivo y de ser longevos. Si no puede asegurar la reproducción en el sentido biológico y cultural. Si no puede acceder a una vida saludable, si no es capaz de interactuar en la sociedad, o si carece de conocimientos, libertad de expresión y criterio propio o capacidad reflexiva.

Según este especialista, se trata de capacidades básicas que requieren ser satisfechas de modo impostergable, ya que constituyen los niveles mínimos de las necesidades humanas.⁴⁷ Pero sabemos además que la pobreza es origen de injusticia, discriminación y violencia en el territorio nacional, un mal que aunque ha sido atendido persiste y es necesario erradicar, por lo que es importante que en la actualidad se sigan realizando estudios y se continúe incluyendo la problemática de la pobreza con perspectiva de género, en la agenda de los programas y políticas públicas de la nación.

La pobreza se manifiesta de diversas maneras, entre ellas la carencia de ingresos y recursos productivos suficientes para procurarse un medio de vida sostenible; el hambre y la mala nutrición; la mala salud; la falta de acceso, o el acceso limitado a la educación y otros servicios básicos; el aumento de la morbilidad y la mortalidad causada por enfermedades curables; la vivienda inadecuada o la carencia de vivienda; las condiciones de inseguridad y la discriminación y exclusión sociales. Durante el último decenio, el número de mujeres que viven en condiciones de pobreza ha aumentado en forma desproporcionada en relación al de hombres, particularmente en los países en

⁴⁶ Dubois, Alfonso (2005-2006): Pobreza humana. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional) Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/173> (Consultado el 10 de octubre de 2015).

⁴⁷ Rodríguez, Estrada Laura Elena (2011): Feminización de la pobreza urbana. La feminización de la pobreza en México. Comisión de Equidad y Género. México, DF. (Pág. 83).

desarrollo. La feminización de la pobreza ha empezado también recientemente a ser un serio problema en los países con economías en transición, como consecuencia a corto plazo del proceso de transformación política, económica y social.⁴⁸

Además de factores de carácter económico, la rigidez de las funciones que la sociedad asigna por razones de género y el limitado acceso de las mujeres al poder, la educación, la capacitación y los recursos productivos, a la autonomía económica, los servicios de apoyo incluidos el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a herencia, la mínima participación en el proceso de adopción de decisiones así como nuevos factores que ocasionan inseguridad para las familias, contribuyen también a la feminización de la pobreza.⁴⁹

Actualmente, la mayor incidencia de pobreza es en el ámbito urbano, donde es mayor la presencia de hogares con jefatura femenina, y se aprecia que el 24% por ciento de los hogares en condiciones de pobreza alimentaria son dirigidos por una mujer.⁵⁰

El concepto de división sexual del trabajo ha servido para evidenciar que las desigualdades existentes al interior de los hogares influyen en el mercado laboral y viceversa. La redefinición del concepto trabajo, que incluye a las actividades extradomésticas dirigidas a obtener ingresos, así como las labores orientadas a la reproducción (trabajo doméstico, crianza, cuidado de menores, adultos mayores y enfermos, producción de autoconsumo y tareas comunitarias), ha repercutido fuertemente en la discusión sobre el género y la pobreza femenina.

Algunos aspectos del trabajo reproductivo pueden convertirse en objetivos del estado y del mercado durante la fase de industrialización (ej. cuidados de la salud, socialización de los niños, servicios de planificación familiar, cuidado de los niños, etc.) En países pobres, sin embargo, gran parte de esta labor tiene lugar en

⁴⁸ López, Morgan María del Carmen (2011): La feminización de la pobreza, una mirada desde el género. La feminización de la pobreza en México. Comisión de Equidad y Género., México, DF. (Pág. 31).

⁴⁹ Ibídem.

⁵⁰ Ibídem. (Pág. 32).

el hogar; es un trabajo no remunerado que responde a normas sociales, hábitos, costumbres, afectos y obligaciones que constituyen la vida familiar. En la mayoría de las culturas, las mujeres tienen mayor responsabilidad en la reproducción del trabajo, en su base diaria y generacional.⁵¹

El trabajo reproductivo ha sido siempre excluido del análisis económico. Hay una tendencia a considerarlo un aspecto *natural* de las obligaciones de las mujeres, no un trabajo en sí, porque no está remunerado. Al basar la actividad económica en el hombre, el análisis económico ha tenido desviaciones y no ha sabido apreciar lo que los patrones de trabajo de las mujeres tienen de distintivo. Esto ha hecho que sólo tengamos un panorama de iceberg de la economía.⁵²

El hecho de visibilizar la parte del trabajo no orientada al mercado y sostener que son principalmente las mujeres quienes la desempeñan, a partir de una *naturalizada* división sexual del trabajo en los hogares, ha sido la piedra angular para avanzar en la comprensión y conceptuación del género como condicionante de la pobreza, sobre todo porque ha permitido articular los ámbitos de la familia/grupos o unidades domésticas y el trabajo. Existen disímiles investigaciones acerca de los efectos que tienen los estereotipos de género que suponen una división sexual del trabajo no mercantil (en la cual se asume que hay siempre una mujer disponible para las tareas del cuidado) sobre las condiciones de vida de las mujeres, estén en situación de pobreza o no.⁵³

Para las mujeres que ingresan al mercado laboral la carga doméstica no disminuye, y el tiempo que le dedican sólo se transfiere a otras mujeres, o aumenta su jornada laboral. Salir del hogar en busca de un ingreso no exenta a las mujeres de la atribución de trabajo doméstico. Señalar la sobrecarga de trabajo en dobles y triples jornadas, en conjunto con una presión social normativa que sanciona el trabajo fuera de casa para las mujeres, ha sido sin duda un aporte

⁵¹ Kabeer, Naila (2006): Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del desarrollo del milenio. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. (Pág.5).

⁵² Ibídem

⁵³ Valle, Tepichin Ana María (2011): Desigualdades de género y pobreza femenina. Género en contextos de pobreza. México, DF. Centro de estudios sociológicos. Programa Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer. El Colegio de México, A.C. (Pág.16).

para la comprensión de la pobreza de la mujer. Esa constante tensión entre tiempo productivo y reproductivo es otra de las variables que estructuran el limitado abanico de opciones que las mujeres en pobreza tienen ante sí para realizar una actividad que les genere un ingreso. En muchas ocasiones insertándose en actividades que en el mejor de los casos suele ser una extensión de su labor doméstica, y en el peor de los casos se logran insertar en actividades marginales, precarias, y lo hacen como medida emergente en períodos de profundización de la pobreza, retirándose en cuanto pasa la crisis.⁵⁴ En muchas ocasiones suelen ser víctimas del mercado sexual, sobre todo en zonas urbanas, ya que una de las principales causas para ejercer la prostitución es la situación de pobreza en la que se ven enfrascadas tantas mujeres, no sólo en México, sino en el mundo entero.

Según la ONU, de los 1.500 millones de personas que viven con un dólar o menos al día la mayoría son mujeres. Y, lo que es peor, la brecha que separa a hombres y mujeres ha aumentado en los últimos diez años. Es lo que se conoce como feminización de la pobreza.⁵⁵

En marzo de 2004, cuando todavía la crisis no se había exacerbado, la OIT (Organización Internacional del trabajo) advertía de que, si bien el número de mujeres que ingresaban en el mundo del trabajo nunca había sido tan elevado, estas todavía tenían que hacer frente a grandes desigualdades respecto a los varones: tasas de desempleo más elevadas y salarios más bajos. Por todo ello, a pesar de recibir remuneración, las mujeres representaban el 60 % de los 550 millones de trabajadores pobres del mundo.⁵⁶

En marzo de 2009, ya con la crisis económica al cuello, la OIT dijo que el número de desempleadas podría aumentar hasta en 22 millones y auguró que la

⁵⁴ Ibídem. (Pág.17).

⁵⁵ Lienas, Gemma (2012): La pobreza alimenta la prostitución. El País, Opinión. Disponible en: http://elpais.com/elpais/2012/08/09/opinion/1344519747_890285.html (Consultado el 12 de octubre de 2015).

⁵⁶ Ibídem.

crisis dificultaría, aún más un trabajo decente para las mujeres. La crisis se cebaría más en las mujeres.⁵⁷

La necesidad de sacar adelante a sus familias, de subsistir, ha puesto en una delicada situación a muchas mujeres, y a ver como única opción prostituirse, poniendo en riesgo su salud e incluso su vida. A raíz de la violencia, las mujeres que trabajan como sexoservidoras se han vuelto también víctimas del crimen organizado. La pobreza extrema, según expertos, afecta a los niños, pero en algunos casos principalmente a las madres, ya que procuran primero el alimento para sus hijos y pareja.

Y preguntándonos por qué a muchas de estas mujeres no les queda de otra que recurrir a estas tristes opciones para pagar los gastos en alimentación para sus hijos, la renta de su casa, volvemos otra vez a aquello del círculo vicioso, incide la falta de educación, incluso la falta de instrucción mínima, cuando ocurre que muchas de ellas se descuidan y suelen ser víctimas de infecciones de transmisión sexual. Muchas de estas mujeres trabajan como empleadas domésticas, y recurren al trabajo sexual porque apenas les alcanza para cubrir sus necesidades básicas, y no tienen elección, porque durante toda su vida han estado encerradas en las labores domésticas, no tienen la oportunidad de acceder a otros empleos por su deficiente preparación. Influye también el tema de los bajos salarios con que se cuentan; en diversas ocasiones son las mujeres más explotadas que los hombres, y por ende nunca se les retribuye con un salario digno, esta es la realidad que viven muchas mujeres no sólo en la esfera internacional, también es el caso mexicano, por lo que no sólo nos incumbe, sino que debe ser una necesidad de primer orden pendiente a extirpar de la sociedad, pero tampoco se presenta como una fácil tarea.

Las mujeres van construyendo habilidades y aptitudes durante toda su vida sobre la base de una atribución rutinaria de las tareas domésticas, la crianza y la reproducción, al cultivo de estas actividades han sido conducidas aparentemente de manera dócil por la violenta estructura patriarcal y capitalista. Desde pequeñas

⁵⁷ Ibídem.

se les escatima su capacidad productiva ligándolas estrechamente a ese tipo de labores, por demás devaluadas y no remuneradas. En la búsqueda de alternativas generadoras de ingreso, como decíamos en el mejor de los casos, las mujeres en pobreza extienden hacia otros hogares las actividades domésticas que realizan en el propio hogar: limpieza de inmuebles, lavado y planchado de ropa, venta de alimentos, cuidado de niños y enfermos.

La investigación sobre la situación de la mujer en América Latina comienza en la década de los setenta, enfocándose la mayor parte de los estudios hacia las mujeres pobres, la pobreza como tal no comienza a ser estudiada hasta finales de los ochenta. Fue entonces cuando al abordar como tema de estudio a mujeres pobres, asumiendo de entrada su pobreza, empieza a dar un giro hacia el estudio de la pobreza femenina, intentando detectar las condiciones en que las desigualdades de género se vinculan con la escasez propia de la pobreza, produciendo y reproduciéndola en general, y para las mujeres en particular.⁵⁸

En el caso de México, la medición de la pobreza debe incluir al menos ocho indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, y grado de cohesión social. Un acercamiento a los datos entre 2000 y 2008, muestra que algunos indicadores relacionados con la pobreza, como el analfabetismo, inasistencia escolar, carencia de infraestructura, de prestaciones sociales o seguridad social, han mejorado, no obstante continúa habiendo problemas en otros aspectos.⁵⁹

La inasistencia escolar de los infantes de entre 8 y 12 años de los hogares más pobres se redujo alrededor de tres puntos porcentuales; sin embargo, predomina un mayor número de mujeres analfabetas. La población de 15 años o

⁵⁸ Valle, Tepichin Ana María (2011): Desigualdades de género y pobreza femenina. Género en contextos de pobreza. México, DF. Centro de estudios sociológicos. Programa Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer. El Colegio de México, A.C. (Pág.11).

⁵⁹ Autor Anónimo (2010): Pobreza y Género. Una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres en México. Disponible en: http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Pobreza_y_genero.pdf (Consultado el 10 de octubre de 2015).

más que no ha concluido la primaria sigue siendo elevada: 23% en todo el país y 42% entre la población más pobre, con una disminución paralela de la brecha por sexos; la proporción de jefes o jefas de hogar con educación básica o más, no llega a 50% en el nivel nacional, y sólo se acerca a 24% entre los más pobres, en tanto que para las mujeres jefas de hogar es apenas de 19%.⁶⁰

En lo que concierne a infraestructura en las viviendas, el número de hogares con piso de tierra, sin energía eléctrica, sin agua entubada y sin equipamiento en el hogar ha disminuido. Este dato es importante, si se toma en cuenta que el disponer de servicios representa un factor que disminuye considerablemente las cargas de trabajo doméstico en los hogares. La desventaja de las mujeres se refleja en el mayor rezago en los indicadores de bienestar, y de forma preocupante en el menor acceso a los beneficios de programas sociales o de seguridad social, en el caso mexicano. En la actualidad, 37% de las jefas de hogar en condiciones de pobreza no poseen este tipo de beneficios, en comparación con los hombres.⁶¹

La medición de la pobreza en los términos aquí planteados, supone una distribución igual del ingreso y del gasto dentro de los hogares. Sin embargo, la literatura sobre género y pobreza revela que este supuesto obvia diferencias de género importantes. De acuerdo con la información, en rubros relacionados con el ejercicio de derechos sociales se demandan mayores recursos para satisfacer necesidades específicas de las mujeres; lo cual se evidencia más claramente en los gastos en salud; el ciclo reproductivo de las mujeres, ellas tienen más necesidades, y por tanto más gastos en comparación con los demás integrantes del hogar. Son ejemplos claros de las necesidades específicas del sexo femenino las asociadas con el embarazo, parto, puerperio y enfermedades relacionadas con ellas, como diabetes gestacional y discapacidad asociada a la maternidad y posparto, sobrepeso-obesidad, complicaciones del embarazo, mayor vulnerabilidad al contagio de infecciones de transmisión sexual, ciclos menstruales dolorosos, efectos del virus del papiloma humano como precursor del cáncer

⁶⁰ Ibídem.

⁶¹ Ibídem. (Pág. 6).

cervicouterino, cáncer mamario, alteraciones hormonales de la menopausia, entre otras. Según la Secretaría de Salud, de las personas atendidas por infecciones de transmisión sexual 91% son mujeres.⁶²

Según la ENIGH (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares) de 2008, en México son más mujeres que hombres en condición de pobreza. La nueva metodología oficial del Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social confirma este dato: 44.5% de las mujeres en México vivían en pobreza multidimensional, que en términos absolutos representaba 24.4 millones de mujeres, es decir, cerca de dos millones más de mujeres que de hombres en esta condición (22.6 millones de hombres). Si bien las estimaciones basadas en el método de líneas de pobreza ya contabilizaban un millón más de mujeres en pobreza alimentaria y 1.9 millones más en pobreza patrimonial. Esta diferenciación desventajosa se extiende a otros indicadores. Por ejemplo, hay un mayor número de hogares jefaturados por mujeres que carecen de seguridad social y programas sociales, en relación con los jefaturados por hombres. ¿Cuáles son los indicadores para la medición multidimensional de la pobreza? Se privilegian los enfoques de bienestar y el de derechos. En pobreza multidimensional moderada, relacionada con carencias sociales y bajo nivel de ingreso, aunque no extremo, se encontraba 33.7% de la población mexicana. Este porcentaje no difiere de manera importante al compararlos con los de la población rural y la hablante de lenguas indígenas. Sin embargo, en la categoría de pobreza multidimensional extrema las diferencias sí son todavía mayores, ya que mientras el indicador nacional en esta clasificación de pobreza fue de 11%, entre la población rural era de 27% y entre hablantes de lenguas indígenas de 39%. Tales porcentajes son aún mayores comparados con el de población urbana en esta clasificación de pobreza (5.8%).⁶³

De la población que tenía al menos una carencia social, el indicador nacional era de 77%, que en números absolutos equivalía a 42 millones de

⁶² Ibídem. (Pág. 7).

⁶³ Ibídem. (Pág.15).

mujeres y 40 millones de hombres. Las cifras correspondientes a la población rural y a la indígena eran superiores: alrededor de 96%, prácticamente igual entre ambos sexos.⁶⁴

En rezago educativo se encontraba 22% de la población mexicana, con un porcentaje mayor de mujeres que de hombres (23 y 21 por ciento, respectivamente) y que equivale a dos millones más de mujeres en esta situación. La cifra correspondiente a la población de habla indígena era de 50% y la brecha por sexo, respecto al índice nacional, era mucho más amplia: 55% de mujeres contra 45% de hombres; esto es alrededor de 400 mil más mujeres.⁶⁵

Entre la población rural, 36% tenía este tipo de rezago y la brecha por sexo era menor que entre los indígenas (tres puntos porcentuales), no así en valores absolutos (alrededor de 700 mil). El rezago educativo entre la población urbana era de 17%, con un punto porcentual de diferencia entre sexos, aunque en cifras absolutas significó 1.4 más millones de mujeres que de hombres.⁶⁶

Otra carencia social que afecta a ambos sexos es el acceso limitado a los servicios de salud. El indicador nacional muestra que 41% de la población tenía esta privación, menor entre las mujeres (39%) que entre los hombres (42%), y menor también entre la población urbana que entre la rural y la indígena. En esta última, 53% se veía privada de acceso a servicios de salud, también con un menor porcentaje de mujeres que de hombres (51 y 55 por ciento, respectivamente). Y entre la población rural, la cifra correspondiente fue 48% (47 y 49 por ciento de mujeres y hombres, respectivamente).⁶⁷

En cuanto al acceso a la seguridad social, 65% de la población mexicana carecía de ella, los hombres más que las mujeres (67 y 63 por ciento, respectivamente). La situación de la población rural e indígena era mucho más preocupante: un 86%, en ambos casos, no tenía seguridad social. Entre la

⁶⁴ Ibídem. (Pág. 16).

⁶⁵ Ibídem.

⁶⁶ Ibídem. (Pág. 17).

⁶⁷ Ibídem.

población urbana, el dato arrojado fue de 58%, con una brecha de cinco puntos porcentuales en favor de las mujeres.⁶⁸

En relación con la calidad y espacios de la vivienda, la situación también es evidentemente más desfavorable para la población indígena, grupo en que poco más de la mitad tenía privaciones de este tipo sin diferencias por sexo. El indicador nacional en este apartado fue de 18% y las condiciones menos desfavorables se presentaron entre la población urbana. Un comportamiento similar se observa en la categoría acceso a servicios básicos de vivienda, rubro en que más de la mitad (54%) de la población rural e indígena carecía de ellos, cifra tres veces mayor que el correspondiente nacional (18%) y casi seis veces mayor que el de la población urbana. El 42% de la población indígena se veía privada del acceso a la alimentación, porcentaje que duplicaba al de la población en el nivel nacional que no contaba con esta necesidad. En el caso de la población rural, la cifra fue de 33%, casi el doble que la correspondiente a la población urbana, sin diferencias por sexo. Asimismo, otro indicador que da cuenta de la situación de pobreza y vulnerabilidad de la población, es contar con un ingreso inferior a la línea de bienestar, situación en la que se encontraba 49% de la población a nivel nacional, 44% de la urbana, 64% de la rural y 77% de la indígena.⁶⁹

Estos son algunos datos rescatados del Boletín Pobreza y Género. Una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres en México, 2010. El cual ofrece un panorama de cómo se presenta la situación de la pobreza si se quiere ahondar en la perspectiva de género.

¿Cuál es el panorama de la mujer hoy a grandes rasgos? Podemos apreciar que existe discriminación dentro y fuera del hogar, modelos específicos de género, que canalizan a hombres y muchachos, a mujeres y muchachas, hacia actividades determinadas, evitando que se desplacen con facilidad de un sector a otro. Derechos y obligaciones desiguales entre marido y esposa, dando a las esposas pocos incentivos para contribuir más a las actividades controladas por los maridos.

⁶⁸ Ibídem. (Pág.18).

⁶⁹ Ibídem. (Pág.19).

El papel reproductivo de las mujeres, que las predispone a dedicar su tiempo a la generación y crianza de los hijos durante la fase media de su vida, lo cual restringe sus elecciones económicas, pues sólo pueden trabajar en aquellos empleos donde la interrupción de su participación no sea una desventaja notable.

En el caso de México, al analizar las diferentes trayectorias de transición a la adultez a partir de la articulación de ejes de inequidad (estrato social y género), exponen que en contextos de pobreza las mujeres ingresan a trabajar menos que sus homólogos varones. La Encuesta Nacional de Juventud 2000 aporta el dato de que las hembras abandonan los estudios a edades más tempranas que los varones (situación detectada para todas las mujeres, evadiendo su situación socioeconómica), pero aquellas que están en situación de pobreza, a diferentes edades, presentan un riesgo menor de ingresar a trabajar que los varones. Este hecho se explica por la dinámica con la que funciona la división sexual del trabajo en el interior de los hogares, donde las responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidado recaen sobre las jóvenes, especialmente en los casos en que las madres trabajan. Así, las trayectorias de vida de estas mujeres en pobreza están marcadas desde muy temprano por estas brechas educacionales y laborales reveladas por inequidades de género.⁷⁰ La permanencia de una rígida división sexual del trabajo dentro de los hogares explica las brechas educacionales y laborales que acumulan las mujeres. Lo cual reproduce y perpetúa la precaria situación de la mujer si en cuanto a pobreza se refiere.

En México se ha aplicado tres veces un módulo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares. Algunos de los resultados arrojados por las encuestas de uso de tiempo son las siguientes:

- A) Las mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres. Todas las encuestas muestran la distribución desigual del trabajo no remunerado entre varones y mujeres dentro de los hogares, considerando la dedicación a esas tareas ya sea en horas diarias, semanales o anuales. Los hogares mexicanos ocupan 1668 millones de horas a la semana en el trabajo doméstico, al cual las mujeres contribuyen con 85% del tiempo y los

⁷⁰ Valle, Tepichin Ana María (2011): Desigualdades de género y pobreza femenina. Género en contextos de pobreza. México, DF .Centro de estudios sociológicos. Programa Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer. El Colegio de México, A.C. (Pág.13).

- hombres con 15%. Este trabajo, aunque es indispensable para la reproducción de la vida cotidiana, no es remunerado y su valor no es reconocido por la sociedad.
- B) En los hogares con niveles socioeconómicos bajos existe una mayor variabilidad de arreglos familiares respecto a la distribución del trabajo doméstico.
 - C) La categoría responsable del hogar, recae más frecuentemente sobre las mujeres.
 - D) Las mujeres jóvenes de los niveles socioeconómicos más bajos dedican mayor cantidad de horas al trabajo no remunerado. El retiro de las mujeres del sistema escolar está acompañado de mayores responsabilidades en la realización de los quehaceres domésticos y el cuidado de los hermanos y adultos mayores en el interior de sus familias.
 - E) La participación de los hombres que viven en pareja en el trabajo no remunerado doméstico es baja. Estos datos sugieren que la sobrecarga de trabajo no remunerado no depende sólo de la presencia de hijos o hijas, sino de una fuerte incidencia de la división sexual del trabajo, como ya se había visto anteriormente.⁷¹

Estos son sólo algunos resultados de la encuesta realizada, que ponen de manifiesto que uno de los factores explicativos de los procesos de empobrecimiento de las mujeres, es la escasez de tiempo.⁷² Por lo que de alguna manera es necesario subvertir estos patrones tradicionales que se muestran en el estudio realizado, con el objetivo de que haya una mejor repartición de las labores domésticas y se convierta en una tarea que concierna también al sexo masculino de igual manera que como hoy atañe a la mujer.

Ahora, ¿cómo se muestran las desigualdades sociales y la transición hacia la vida adulta?

En México se aprecian diferencias sustantivas en los patrones de transición hacia la adultez, como consecuencia del acoplamiento del sector social de los jóvenes y su condición de hombre o mujer. Se pone de manifiesto que son las mujeres jóvenes de los estratos socioeconómicos más bajos las que suelen enfrentar un contexto de mayores restricciones sociales, lo cual se traduce en procesos de transición más acelerados y desventajosos. Lo que conlleva a que el control que las personas jóvenes puedan ejercer sobre el contexto estructural sea mínimo.⁷³

⁷¹ Valle, Tepichin Ana María (2011): Desigualdades de género y pobreza femenina. Género en contextos de pobreza. México, DF. Centro de estudios sociológicos. Programa Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer. El Colegio de México, A.C. (Pág.21).

⁷² Ibídem. (Pág. 23).

⁷³ Salas, Minor Mora Orlandina de Oliveira (2011): Las diversas formas de hacerse adulto en México: Diferencias de clase y género a principios del siglo XXI. Género en contextos de pobreza. México, DF. Centro

Para el caso mexicano se ha observado que un grupo minoritario de mujeres alguna vez unidas ha seguido el patrón normativo de transición a la adultez que incluye la salida de la escuela, la entrada al mundo laboral, el primer matrimonio, la formación de un hogar independiente y el nacimiento del primer hijo. Se aprecia también como el abandono de la escuela ocurre en forma más temprana en las mujeres de un estrato bajo. El abandonar el sistema escolar como primera transición a edades tempranas es sin lugar a dudas un elemento importante de desventaja para las jóvenes de los estratos bajos en comparación con los varones del mismo sector social. Ellas abandonan la escuela en mayor medida que los varones sin que esto desemboque en una mayor participación laboral fuera del ámbito doméstico. Este patrón es indicativo de las formas en que opera la división sexual del trabajo en los hogares. El retiro de las mujeres de la escuela viene acompañado de una carga adicional en la realización de los quehaceres domésticos.⁷⁴

Al preguntar a los jóvenes de entre 15 y 19 años el motivo por el cual dejaron los estudios, cerca del 12% de las jóvenes de bajo estrato dijo que tenía que trabajar, y 7% que tenía que ayudar en la casa. También se ha observado que las jóvenes en comunidades rurales marginadas salen de la escuela más temprano que los varones, pero inician su vida laboral en menor proporción que ellos en todas las edades. Así como la probabilidad de que las hijas no estudien y trabajen es mayor en las situaciones en las que la madre desempeña actividades asalariadas. En estos casos, la colaboración de las hijas en las tareas del hogar es fundamental. En lo relativo a la salida de la escuela la brecha es pronunciada, los y las jóvenes del estrato bajo presentan un mayor riesgo entre los 15 y 16 años; en contraste, en el estrato medio esto ocurre a los 25 años. Más aún, gran parte de los y las jóvenes del estrato bajo no llegan más allá de la primaria (43.1% de los varones y 49.1% de las hembras).⁷⁵ Esto sin lugar a dudas dejará una huella imborrable para los futuros de estos jóvenes, con lo cual le será mucho más difícil,

de estudios sociológicos. Programa Interdisciplinarios de Estudios de la Mujer. El Colegio de México, A.C. (Pág.36).

⁷⁴ Ibídem. (Pág.39).

⁷⁵ Ibídem. (Pág. 43).

por no decir imposible escapar de la pobreza; conservando y perpetuando su estatus quo y el de sus familias en la esfera de la marginación y la pobreza.

En resumen, este conjunto de señalamientos confirma que, todavía a principios del siglo XXI, el acceso a oportunidades educativas en el país y el logro educativo siguen siendo extremadamente desiguales para jóvenes con procedencias sociales contrastantes. Esto dejar ver, por un lado, la rigidez del patrón distributivo mexicano y su escasa flexibilidad; pero, por otro, resulta de suma preocupación si se toma en cuenta que estas disparidades se han producido en un período precedido por la mayor expansión histórica de las oportunidades educativas en México.⁷⁶

En cuanto a otros factores que marcan el tránsito hacia la adultez, es el del inicio de la vida sexual, estudios previos muestran que, en comparación con las mujeres, los hombres jóvenes son sexualmente activos en mayor medida, y que la edad de la primera relación sexual es menor para ellos que para ellas. Es preciso tener en cuenta que en las familias del estrato medio alto el acceso a mayores oportunidades educativas y la posibilidad de planear más a largo plazo las trayectorias de vida también podrían llevar un aplazamiento del inicio de la vida sexual de las jóvenes. En los estratos bajos las mujeres enfrentan un mayor riesgo de unirse, embarazarse, y tener el primer hijo a edades más tempranas que en el estrato medio alto. Las jóvenes que provienen de familias de escasos recursos económicos, el inicio de la vida sexual está en mayor medida ligado a la procreación que en las jóvenes de clase media o alta. Es importante señalar también que las jóvenes de clase baja, no solo inician su vida sexual y reproductiva más tempranamente, sino que tienen en mayor medida embarazos e hijos fuera de las uniones conyugales.⁷⁷ Y es interesante reflexionar en torno al embarazo y a la aporofobia, la Dra. Inés Sáenz Negrete, Directora de la Escuela Nacional de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales del Tecnológico de

⁷⁶ Ibídem.

⁷⁷ Ibídem. (Pág. 52).

Monterrey, se pronuncia acerca del tan abordado tema del aborto en México, cuando expresa:

Cuando hablo de la maternidad me refiero sólo a las mujeres porque la historia y las estadísticas indican que han sido ellas las que se han hecho cargo de los hijos. En esta vida femenina empobrecida, los hombres aparecen ocasionalmente como graciosos donadores de esperma. Volvamos a la imagen del vientre abultado, redondo. Su forma es magnética, nos hipnotiza. La vida allí incubada, potencial, promesa pura, tiene un aura especial. Definitivamente, el vientre de una madre es para nuestra cultura un santo grial. La vida dentro del útero parece adquirir un valor incalculable. ¿Por qué esa valía se deprecia una vez fuera, encarnada en un pobre más? Es en ese momento, cuando madre e hijo requieren de un apoyo enorme que no existe, no se da. Las mujeres de los sectores más desfavorecidos -y sus hijos- están solos, y a nosotros nos parece de lo más natural. ¿Quién exige a los padres rendición de cuentas? ¿Dónde están los libros de ciencias de primero de secundaria con una propuesta orientadora para los adolescentes en temas de sexualidad? ¿Dónde están las iniciativas que trascienden el santo grial uterino, y se organizan en torno a una red de apoyo efectivo a las mujeres, para desarrollar en ellas las capacidades necesarias que les den la posibilidad de acceder a la vida que tanto valoramos? No se vale defender la vida en abstracto. Si nos interesa tanto, hablemos de la vida hecha cuerpo, concretándose en millones de seres que nos parecen despreciables, malolientes y dignos de nuestra indiferencia. Vociferar en contra del aborto es de lo más cómodo si no nos hacemos cargo de ver qué sucede con la segunda parte, que por cierto es mucho más larga. Tendríamos que empezar por reconocer nuestra aporofobia y ver qué hacemos con ella. La vida es sagrada. Afirmarlo compromete.⁷⁸

John Rawls afirma: Podemos definir el respeto propio (o la autoestima), en dos aspectos. En primer lugar, incluye el sentimiento en una persona de su propio valor, su convicción de que su concepción del bien, lo que equivale a su proyecto de vida, vale la pena de ser llevado a cabo. Y, en segundo lugar, el respeto propio involucra una confianza en la propia capacidad, en la medida en que ello depende del propio poder, de ejecutar las propias intenciones. Cuando creemos que nuestros proyectos son de poco valor no podemos llevarlos a cabo con placer ni disfrutar su cumplimiento. Acongojados por el fracaso y por la falta de confianza en nosotros mismos, tampoco podremos llevar adelante nuestros esfuerzos.

Amartya Sen destacando el aspecto ético de la pobreza, ha insistido en que cualquier teoría de la justicia debe tener como fin el desarrollo de las capacidades, que son las que permiten a los seres humanos no sólo hacer sino ser, es decir, ejercer tanto la libertad negativa como la positiva para lograr ser agentes participativos en la vida social. Martha Nussbaum ha expresado la necesidad de

⁷⁸ Negrete, Sáenz Inés (2014): Aporofobia. SNC Portal Informativo, Tecnológico de Monterrey. Disponible en: [http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/opinion+y+analisis/firmas/dra.+ines+saenz+negrete/op\(1abr11\)2inessaenz](http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/opinion+y+analisis/firmas/dra.+ines+saenz+negrete/op(1abr11)2inessaenz) (Consultado el 11 de octubre de 2015).

distribuir bienes y servicios que son indispensables para que las personas cubran las necesidades básicas esenciales y para con ello lograr que se actualicen las potencialidades de los seres humanos. Len Doyal ha destacado el valor de la autonomía de las mujeres y los hombres como una necesidad básica, para que puedan, entre otras cosas, tener la suficiente confianza en sí mismos para desear actuar y participar en la sociedad o cultura a la que se pertenece. Onora O'Neill ha insistido en que la pobreza coloca a las personas en un escenario de vulnerabilidad que les impide la posibilidad de rechazar lo que les ofrecen aquellos que poseen el poder. Según ella, nos acercaremos a una sociedad justa cuando logremos implementar políticas contra la pobreza que puedan ser rechazables porque se tienen otras opciones.⁷⁹

El concepto de respeto, en filosofía, tiene su origen en el pensamiento kantiano. Dos ideas de Kant nos permiten acercarnos a la del respeto que merecen todos los seres humanos: el concepto de autonomía y el del trato a las personas como fines y no sólo como medio que aparece en la segunda formulación del imperativo categórico. Respecto a la autonomía, Kant la definió como la propiedad que tiene la voluntad de ser ella misma su ley (independientemente de todas las propiedades de los objetos del querer). Kant sostiene que la autonomía, así entendida, es el principio supremo de la moralidad, en cuanto que es condición de posibilidad de un imperativo categórico. Nos dice:

La autonomía de la voluntad es la constitución de la voluntad, por medio de la cual ésta es una ley para sí misma. El principio de la autonomía es, pues: elegir de tal forma que los máximos de la elección sean al mismo tiempo concebidas como ley universal.⁸⁰

Parte de la obra moral de Kant está destinada a mostrar que es legítimo atribuir autonomía a la voluntad de todos los agentes racionales, comprendida la voluntad humana. Y, la autonomía es la capacidad que tienen los agentes

⁷⁹ Dieterlen, Paulette (2003): Dos conceptos de pobreza. La pobreza: Un Estudio Filosófico. México. Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Fondo de Cultura Económica. (Pág. 42).

⁸⁰ Ibídem. (Pág. 43).

racionales de establecer leyes que ellos mismos obedecerán. En este sentido es la condición de posibilidad de la libertad.⁸¹

Cuando Kant se refiere al trato de las personas como fines, dice en la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*:

El hombre y, en general, todo ser racional existe como fin en sí mismo, no meramente como medio para uso caprichoso de esta o aquella voluntad, sino que debe ser considerado al mismo tiempo como fin en todas las acciones señaladas tanto a él como a todo ser racional [...]; los seres racionales se denominan personas, porque ya su naturaleza los señala como fines en sí mismos, e. d., como algo que no debe ser usado como simple medio, y con ellos limita toda arbitrariedad (y es un objeto de respeto). Estos no son, pues fines subjetivos, es decir, cosas cuyo ser es fin en sí mismo y ciertamente un fin tal que en su lugar no puede ponerse ningún otro fin a cuyo servicio tuvieran que estar como meros medios, ya que sin esto no se encontraría nada de valor absoluto; si todo valor fuera condicionado, y por lo tanto casual, no podría encontrarse ningún principio práctico supremo para la razón.⁸²

Para Kant la naturaleza racional es un fin en sí misma y no hay argumentos para tratarla exclusivamente como medio para que otros seres racionales alcancen sus fines. La tesis kantiana nos compromete a respetar a todas y a cada una de las personas independientemente de la utilidad social. El primer principio de la justicia de Rawls, que se basa en las libertades y la idea de las restricciones morales de R. Nozick, nos muestra la incompatibilidad de ciertos principios utilitaristas con la idea del respeto que le debemos a las personas porque deben ser tratadas como fines y no exclusivamente como medios.⁸³

Según Bernard Williams, el punto de vista de Kant no sólo nos lleva a pensar que la noción de valor moral no depende de hechos contingentes, sino que también, al hablar del reino de los “fines”, subraya la idea del respeto merecido por todos los seres humanos como agentes morales racionales.⁸⁴

Uno de los filósofos que han tratado este tema del respeto es Avishai Margalit, israelí. Él se pregunta acerca del aspecto que tienen los seres humanos que justifica el respeto que se merecen simplemente por ser humanos. Explora tres clases de justificaciones que se han dado sobre el respeto de las personas: la

⁸¹ Ibídem. (Pág.44).

⁸² Ibídem.

⁸³ Ibídem.

⁸⁴ Ibídem. (Pág.45).

justificación positiva, la escéptica y la negativa. Una parte de la justificación positiva se basa en la idea del “reflejo de la gloria”, que tiene dos componentes: el primero es de carácter religioso y afirmaría que las personas han sido creadas a imagen y semejanza de Dios y, por lo tanto, merecen ser respetadas. Los defensores de esta idea dicen que no es el hombre en cuanto hombre el que merece respeto, sino, más bien, lo que tiene de “reflejo de Dios”; el segundo componente está relacionado con los “logros del hombre” y se basa en la creencia de que los humanos han logrado grandes éxitos en todos los terrenos, y la gloria por esos logros alcanza a todos los que pertenecen a dicha raza.

“Si Buda, Aristóteles, Mozart, Shakespeare y Newton son figuras culminantes de la humanidad, nosotros participamos de su gloria aunque nunca lleguemos a alcanzar sus hitos”⁸⁵

Margalit también dice, que no puede haber personas de primera y de segunda por su raza, sus creencias religiosas, su género o sus preferencias sexuales. Cualquier ser humano por el hecho de serlo no puede llevar a cabo acciones no morales sin una justificación. Debe tener una relevancia moral que haga respetar a los humanos, lo que significa que es necesario incluir aquellos aspectos que moralmente justifiquen el respeto. Debe proporcionar una justificación humanística del respeto; es decir, la justificación sólo se puede hacer en términos humanos, sin apelar a entidades divinas.⁸⁶

Otra parte de la justificación positiva encuentra sus orígenes, tal como lo mencionamos anteriormente, en la ética de Kant. Según Margalit, Kant especificó cuáles son los componentes que dan valor a la humanidad:

1) Ser una criatura que determina los fines, es decir, una criatura que da valor a las cosas; 2) Ser una criatura con capacidad de autonomía; 3) Ser capaz de perfeccionarse, de lograr cada vez más una mayor perfección; 4) Tener la capacidad de ser un agente moral; 5) Ser racional; 6) Ser la única criatura capaz de trascender la causalidad natural.⁸⁷

Kant siempre resalta la capacidad del ser humano de ser autónomo. A estas características anteriores podríamos agregar, con Bernard Williams, que los seres

⁸⁵ Ibídem. (Pág.46).

⁸⁶ Ibídem.

⁸⁷ Ibídem. (Pág. 47).

humanos deben ser considerados como humanos porque en cierto grado son conscientes de ellos mismos y del mundo en el que viven.⁸⁸

Por su parte, la solución escéptica se basa en el hecho de que en nuestra forma de vida las personas creen que los seres humanos merecen respeto, los seres humanos son valiosos porque otros los valoran, y no en virtud de cualquier característica anterior que justifica tal valoración. Un aspecto importante de esta justificación radica en considerar el respeto a “todas” las personas independientemente del grupo social al que pertenecen. Por último, la justificación negativa consiste en rechazar las tesis que intentan tratar a los seres humanos como si no fuesen humanos; justificación que se encuentra en el modo como vemos a los demás seres humanos. Cuando una sociedad no ve a una persona como un ser humano, se convierte en una sociedad que humilla. Lo que significa que en su seno se manifiestan actitudes como las de los déspotas, las de los que tratan a las personas como máquinas, las de los individuos que denigran a ciertas personas por tener alguna enfermedad, por el color de la piel, por la raza, etnia, preferencias sexuales, etc. En palabras de Margalit, las sociedades que tratan a ciertos sectores de su población como si no fueran humanos son aquellas que humillan, y “el concepto clave de la humillación es el rechazo de la comunidad humana. Pero tal rechazo no se basa en ninguna creencia o actitud según la cual la persona rechazada es simplemente un objeto o un animal. El rechazo consiste en actuar como si la persona fuese un objeto o un animal. Tal rechazo consiste en tratar a los humanos como infrahumanos.”⁸⁹

A modo de conclusiones nos parece importante la idea de Kant: no podemos tratar a las personas únicamente como medios sino como fines en sí mismos. También son importantes las tesis sostenidas por Margalit, es indispensable ver a las personas como personas, con conciencia de sí mismas y del entorno que les rodea. Podemos concluir que la pobreza disminuye la posibilidad de las personas de ejercer su racionalidad, su voluntad, de plantearse

⁸⁸ Ibídem.

⁸⁹ Ibídem. (Pág. 48).

fines y de buscar los medios más adecuados para llevarlos a cabo. Como dice Margalit, una sociedad que permite que existan casos de pobreza extrema es una sociedad que humilla, que, por lo tanto, no es “decente.” Tanto las políticas de combate a la pobreza como los medios para implementarlas deben tener en cuenta el respeto a las personas. Cualquier política social que soslaye la dimensión moral de la pobreza correrá el riesgo de fracasar. El combate a la pobreza debe buscar la manera de mejorar el ingreso y el bienestar de los individuos, pero también debe proporcionarles los medios necesarios para que desarollen su autonomía, para que logren establecer sus propios planes de vida y puedan buscar los medios adecuados para llevarlos a cabo, y, finalmente, para que puedan alcanzar e incrementar las bases sociales del respeto a ellos mismos.⁹⁰ Ésta idea de que las personas todas alcancen el respeto hacia ellos mismos es una idea clave, si se quiere ganar en autonomía y en dignidad humana, el respeto hacia los otros y hacia sí mismo es fundamental para la conciencia y el desarrollo del ser humano.

De algún modo está expuesto a lo largo de este capítulo la situación con respecto a la feminización de la pobreza en México, aunque este va más allá de cifras y de las explicaciones conceptuales que puedan respaldar las mismas, es una problemática que se sufre hoy a lo largo de todo el territorio mexicano. Las mujeres pobres no sólo se enfrentan a lo difícil que puede ser su cotidianidad, a su cruenta realidad puede sumársele además el estigma o prejuicio con que la sociedad las fustiga con su inquisidora mirada, la hostilidad con que se les trata. Es muy fácil ir a la iglesia y dar la limosna, lo difícil es reconocer en ese semejante un verdadero rostro que se nos imponga, lo complejo es darle la posibilidad al otro de que ponga en práctica lo que sabe, que ponga en práctica sus saberes ancestrales, y no se le juzgue por sus conocimientos, los cuales pueden poner en riesgo nuestra presuntuosa civilización. Invisibilizar a los pobres y la pobreza como fenómeno es hoy una de los principales obstáculos para combatir este flagelo, hay que saber distinguir entre la situación y el ser humano, la situación, el padecer del ser humano nos puede parecer repugnante, al ser humano nunca lo podemos

⁹⁰ Ibídem. (Pág. 49).

desconocer, nunca nos puede parecer repugnante, no le podemos hacer caso omiso. La indiferencia ante la realidad que circunda al pobre también puede ser un mal terrible y necesario de extirpar, el otro nos debe importar, el otro es un ser con dignidad, que es un valor intrínseco, el máspreciado con que cuenta el ser humano, nada debe ser más importante que el ser humano mismo, por ser humano en sí, no importa la ropa que use, el lugar donde trabaje o si tiene o no cuentas en el banco, no importa su salud, en la sociedad de la eficiencia, donde el mayor temor de hoy en día es no poder ser productivos, esos marginados que son el enfermo, el migrante, el indigente, el loco, el drogadicto, esos que rechazamos por no adecuarse y ajustarse al sistema, porque es necesario vestir presentable, y ser eficiente, y portarse de manera que la sociedad nos acepte y nos de su abrazo y su bienvenida mientras seamos capaces de servir al sistema, y desecharnos como bagazo cuando ya no seamos dignos de los privilegios de otrora. Esta visión, este modo de apreciación de la realidad, no es más que un modo reificado de ver la realidad, esta manera de cosificar al ser humano no puede seguir persistiendo hoy, todos los seres humanos necesitamos cuidado, en algún momento de nuestra vida lo vamos a necesitar. ¿Qué futuro estamos dejando a nuestros hijos si tratamos al otro como un ser inservible? El ser humano nunca será desecharable; la ética puede ofrecernos una guía en este largo camino. La forma en que hablamos dice mucho de quiénes somos, expresiones como el naco, el indio, malandro no dejan ver más que desdén y menosprecio en el contexto mexicano.

1.3 Violencia de género: Horror cotidiano.

La violencia de género tiene que ver con “la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo”, e incluye tanto malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación genital, infanticidios femeninos, etc.⁹¹ El uso de la expresión “violencia de género”, sin embargo es tan reciente como el reconocimiento al maltrato a las mujeres. Es muy significativo

⁹¹ Hernández García Concha (2016): Violencia de género. Disponible en: http://www.psicoterapeutas.com/violencia_de_genero.htmlv (Consultado el 2 de abril de 2016.)

que hasta muy avanzado el siglo pasado no se encuentre ninguna referencia precisa a esa forma específica de violencia en los textos internacionales, salvo acaso como expresión indeterminada de una de las formas de discriminación contra la mujer proscrita por la Convención de Naciones Unidas en 1979. Sólo a partir de los años noventa, comienza a consolidarse su empleo gracias a iniciativas importantes tales como la Conferencia Mundial para los Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, la Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del mismo año, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994) o la Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing (1995).⁹² Ahora hay algo que debe de aclararse y de tenerse en cuenta en este acápite, si bien casi siempre cuando se habla de violencia de género nos referimos al caso de la mujer como ser violentado, es importante señalar que cuando estamos hablando de violencia de género no sólo nos referimos a la situación que viven muchas mujeres en la actualidad, y que han vivido a lo largo de la historia, debemos de tener un diapasón más amplio, y comprender que los hombres también padecen y se han encontrado en situaciones de violencia, y que muchas de estas situaciones deben comprenderse también dentro de las manifestaciones de la violencia de género. Y es válido aclarar esto, porque incluso en muchas fuentes aparece el concepto de violencia de género limitado a la cuestión femenina, cuando no debe verse de ese modo, sino como una cuestión que atañe a los dos géneros, y a la relación entre los mismos.

Las causas de la violencia de género son profundas, tanto que tienen que ver con la forma en que está organizada la sociedad y en cómo nos relacionamos. Hablamos de un fenómeno estructural. La violencia de género tiene su origen en una estructura social de naturaleza patriarcal. El género se constituye así en el resultado de un proceso de construcción social mediante el que se adjudican simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura atribuye a sus varones y mujeres. Fruto de ese aprendizaje cultural de signo machista, unos y otras

⁹² Abreu, Maqueda María Luisa (2016): La violencia de género: Concepto y ámbito. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/familia/pdf/15-189s.pdf> (Consultado el 1 de abril de 2016).

exhiben los roles e identidades que le han sido asignados bajo la etiqueta del género.⁹³ La cultura misma parece estar sostenida sobre un empeño que se traduce en exclusión, violencia, y odio. Esto se lo debemos a la herencia patriarcal, y al legado machista en América Latina.

Hemos visto siempre que las niñas y los niños han sido educados de manera diferente, permitiendo e inhibiendo ciertas conductas a unas y otros. Al varón, por ejemplo, se le permite la manifestación del enojo y las conductas violentas desde pequeño, sin embargo a las mujeres se les inculca que deben ser más tiernas y dulces en sus comportamientos. Tales diferencias se manifiestan, a través de la vida, en diferentes períodos: la adolescencia, la adultez y la plenitud; como resultado de la eterna reproducción de estereotipos, del cómo deben ser las mujeres y cómo deben ser los hombres.⁹⁴

Las personas no nacen violentas, la cultura las hace. El ambiente en el que viven, la educación, y el medio que les rodea pueden provocar la violencia. Las reglas de género, las formas en que son educados hombres y mujeres, y los juegos infantiles han sido claves para fomentar la violencia. Los juguetes bélicos y agresivos influyen, particularmente en los hombres para que ejerzan determinados tipos de violencia. Jugar desde pequeños con pistolas, dardos, espadas, soldaditos y tanques de guerra es una forma de enseñar a los niños a aceptar la violencia, de enseñar a valorar los actos e instrumentos violentos, como si la guerra fuera un instrumento legítimo para resolver los problemas y convivir en sociedad. En cambio, estas mismas reglas de género asignan otros juguetes para las niñas, a quiénes suele dárseles muñecas, tastes de cocina y de labores domésticas.⁹⁵

⁹³ Abreu, Maqueda María Luisa (2016): La violencia de género: Concepto y ámbito. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/familia/pdf/15-189s.pdf> (Consultado el 1 de abril de 2016).

⁹⁴ Ramírez, Guzmán Gezabel y Martha Bolio Márquez (2011): Construyendo la herramienta perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos. México. Universidad Iberoamericana. (Pág. 99).

⁹⁵ Autor Anónimo (2008) SEDF: Tu futuro en libertad. Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad. (Pág.32-33) México: GDF. Disponible en: http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/03_Curso_PGJ/Contenidos/contenidos/Modulo_4/3_Tu_futuro_libertad.pdf

La violencia como ya se había enunciado es producto de un comportamiento aprendido mediante la socialización, los seres humanos nos convertimos en seres sociales, adaptados a una cultura, a través del proceso de socialización, que nos permite adquirir el conocimiento sobre normas y valores básicos para la convivencia dentro del grupo de pertenencia. En este sentido se define socialización como el proceso por el que un individuo se hace miembro funcional de una comunidad, asimilando la cultura que le es propia. Entre la diversidad de conocimientos adquiridos a través de los procesos de socialización, son notorios aquellos relacionados con expectativas, roles o normas de género, que los individuos asimilan y llegan a incorporar a sus propios auto-conceptos. Es de esta forma como, hombres y mujeres, reciben mensajes diferentes en lo concerniente al comportamiento que la sociedad espera de ellos por el simple hecho de haber nacido de uno u otro sexo.⁹⁶

La socialización inicial se produce, básicamente, a través de mecanismos de imitación e identificación; de manera que las niñas y niños reproducen comportamientos a la vez que se identifican con aquellas personas que los realizan. Es en este sentido, podemos concluir que los adultos que rodean a los menores terminan siendo una influencia trascendental para éstos, al constituirse en modelos de identificación primaria. La socialización secundaria, es aquella que tiene lugar a partir de la presencia del individuo en otros ámbitos de interacción social (la escuela, los medios de comunicación, el grupo de iguales, etc.), se vendría a confirmar y legitimar la asunción de roles y la construcción de identidades previamente asimiladas.⁹⁷

Según Eva Espinar, es fundamental entender las situaciones de desigualdad que se constituyen en fundamento de las diferentes formas de violencia que denominamos de género. Ella define violencia de género, como

⁹⁶ Ruiz, Espinar Eva (2007): Las raíces socioculturales de la violencia de género. Escuela Abierta ISSN 1138-6908. (Pág.9). Disponible en: Dialnet-LasRaicesSocioculturalesDeLaViolenciaDeGenero-2520021.pdf. (Consultado el 2 de abril de 2016).

⁹⁷ Ibídem: (Pág. 10).

aquellas formas de violencia que encuentran su explicación en las definiciones y relaciones de género dominantes en una sociedad dada.⁹⁸

Según Michael Kaufman y su “tríada de la violencia”, existe una estrecha relación entre la violencia de los hombres contra las mujeres, la violencia de los hombres contra otros hombres y la internalización de la violencia (la violencia dirigida hacia ellos mismos en forma de conductas de riesgo, por ejemplo). Estas tres formas de violencia estarían sujetadas a la construcción e interiorización de las masculinidades dominantes en la mayor parte de las sociedades que se conocen.⁹⁹

Existen manifestaciones muy variadas de violencia de género: Agresiones, como la violencia en el hogar, violaciones, la trata de mujeres y niñas, la prostitución forzada, la violencia hacia la mujer en conflictos armados, los asesinatos por razones de honor, el infanticidio femenino o la mutilación genital, son distintas formas de violencia de género, que responden a unas raíces comunes: la violencia estructural y cultural que, en las distintas sociedades, siguen sufriendo las mujeres como colectivo.¹⁰⁰ Y quisiera aclarar que no sólo las mujeres son víctimas de esta violencia estructural y cultural. En el caso masculino, desde niños se les incentiva a saber defenderse, a que no pueden tener miedo, a que no pueden llorar, se les educa en una cultura de la represión de sus emociones y sentimientos. Se coarta su libertad, y al igual que las mujeres sufren el ser subyugados a un modelo cuyos moldes se hacen inquebrantables, y para quien los quebranta se castiga con la marginación o la exclusión social. Son también víctimas de una violencia más sutil, a diferencia de las mujeres a ellos se les premia con más libertades, con más autonomía, sin embargo no se puede disimular que también son violentados de alguna manera y forzados a cumplir con un estereotipo. Se debe comenzar a cuestionar las características de nuestra sociedad, violenta, regida por la economía capitalista, competitiva, en la que se ambiciona el poder como cúspide de todos nuestros desvelos, vivimos en medio

⁹⁸ Ibídem: (Pág. 18).

⁹⁹ Ibídem.

¹⁰⁰ Ibídem: (Pág. 19).

de una virilidad depredadora, de una eficacia que no admite errores, es natural para nosotros la agresividad y la violencia de las noticias que vemos a diario, admitimos la guerra, los violentos movimientos bursátiles, es natural vivir en un mundo de extremos donde algunos derrochan y para otros es un lujo el agua potable y la comida. Y olvidamos que nada de esto es casual porque vivimos en una sociedad que responde a una estructura patriarcal, violenta en su profundidad, globalizada y capitalista.

Y quizás nos preguntemos qué tiene que ver la economía, qué tiene que ver la política con la violencia contra las mujeres, pues diría que mucho.

Como dijera la intelectual mexicana Marcela Lagarde, con respecto al caso de México en específico:

“Los feminicidios se dan donde las relaciones patriarcales son más severas. Los gobiernos estatales y federales están basados en pactos enormemente corruptos, su ejercicio de poder es violento contra la sociedad civil muchas veces, contra quien disiente, quien se opone. Es lamentable, pero en México tenemos una tradición de represión que forma parte de los condicionantes del feminicidio. Cualquiera diría: ¿y qué tiene que ver que haya represión con que haya feminicidios? Sí tiene que ver, porque lo que se crea cuando la política es violenta, es que la convivencia sea violenta. En los lugares donde hay confrontación política, se crea mucha violencia contra las mujeres, contra las niñas, pero ya no sólo en lo público, también en lo privado, y ya no sólo en lo privado, sino también en lo público.”¹⁰¹

Pierre Bourdieu, sociólogo francés, habla de la violencia simbólica, y de la dominación cultural de los hombres sobre las mujeres, difícil de comprender porque se ejerce dos veces, y lo explica con los siguientes ejemplos:

“Hay profesiones en las que sin estar prohibido, las mujeres no están presentes, y si lo están, siempre es en puestos inferiores, dominados, etc. Ese digamos es el lado objetivo, y luego lo que a menudo se omite en los análisis...yo hago la hipótesis de que estos opuestos objetivos, estas estructuras objetivas, se convierten en lo que yo llamo principios de división del mundo. Es decir, la mayoría de las sociedades arcaicas están organizadas de una forma maníaca, obsesionada conforme a la oposición masculino-femenino. Esto es cierto, incluso en nuestras sociedades; la casa es un subespacio femenino en el interior del mundo masculino. Existe la oposición casa-lugar público. Café el lugar público es masculino, por ser el lugar del discurso, de la palabra masculina, de la política, etc. La casa es el lugar de la intimidad, de la psicología, de la interioridad, de la biología, la naturaleza, la reproducción, la cultura-naturaleza, pero esta oposición existe dentro de la objetividad, pero también existe en las estructuras mentales bajo la forma de pares opuestos.”¹⁰²

¹⁰¹ Lagarde, y de los Ríos Marcela (2015): Feminicidio e Impunidad. Colectivo Artillería Visual. Disponible en: <https://vimeo.com/88849188> (Consultado el 30 de noviembre de 2015).

¹⁰² Bourdieu, Pierre (2015): Habitus, dominación simbólica. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=x48sZ1Gplo8> (Consultado el 30 de noviembre de 2015).

“Un ejemplo muy simple, tomado de nuestra sociedad, la lógica de la vocación. Decimos: Es una niña, no va a ir al politécnico. La lógica de la vocación es uno de los grandes principios de la eliminación diferencial de los varones, las niñas y los niños de diferentes orígenes, es un fenómeno muy misterioso, los eliminados, se eliminan; es decir, a las niñas no las excluimos de ciertas disciplinas; no les decimos: “Hay que hacer psicología antes que sociología”. Estadísticamente hay muchas más mujeres en psicología –el alma, lo íntimo, la casa- que en sociología-la política- el ágora, etc. ¿De qué se trata? Es que inconscientemente como se dice, las niñas se orientan hacia aquello para lo cual sienten que fueron hechas, piensan que tienen la vocación, piensan que lo hacen libremente, e inconscientemente, los mecanismos de orientación, que no son necesariamente operados por los hombres; son notas, este tipo de cosas, las empujan de un lado o del otro; y tenemos este inmenso proceso de clasificación que se apoya sobre las estructuras subjetiva, y sobre las objetivas a la vez. Este principio es lo que llamo “habitus”, digamos que es un sistema de categorías, de percepciones, de pensamientos, de acciones y de apreciaciones. Es decir, es lo que hace que ante la misma situación, dos personas tengan opiniones diferentes, tengan diferentes construcciones de la realidad. El habitus es producto de la incorporación, incluso podríamos decir de la somatización, para emplear el vocabulario psicoanalítico, de la somatización de estructuras objetivas. Existe la diferencia objetiva entre varones y niñas; en otra época era en la escuela, había escuelas para niñas y escuelas para varones, hay una diferenciación objetiva y se incorpora. Dicho de otro modo, las niñas en este caso colaboran, pero no conscientemente, a través de su cuerpo, a través del hecho de que están del lado de la cosmética, de la belleza, de la elegancia. En la división del trabajo, todas las encuestas lo demuestran, las mujeres están a cargo del interior, y son las que eligen los decorados. Las mujeres tienen una especialización del lado del gusto, de la estética; y esa sería una larga demostración, mediante esta especialización socialmente constituida, se presentan a sí mismas como bienes simbólicos, que circulan por el mercado matrimonial. Se convierten en presas de un juego de dominación entre los hombres. En los intercambios simbólicos, cuya forma por excelencia, en la mayoría de las sociedades, son los intercambios matrimoniales, las mujeres son objeto de intercambio y no sujetos de intercambio. Es decir, que las mujeres son un instrumento de constitución de alianzas, de prestigios. Ellas están siempre más representadas en las funciones de representación. Un ejemplo simple, son las recepcionistas, las aeromozas, etc. Las funciones dentro de las cuales se trata esencialmente de hacer alguna cosa que vale por la forma de hacerla, por la vestimenta que se usa. Ellas están vinculadas efectivamente con estos mecanismos de dominación simbólica. La dominación simbólica, es una dominación que se ejerce con la complicidad de quien la sufre, mi cuerpo colabora en las estructuras de las cuales es producto.”¹⁰³

Contra la dominación cultural es muy difícil hacer frente, ya que a menudo confundes los elementos y no hay una política pública que pueda enfrentarla, el único modo de enfrentar este tipo de violencia simbólica es mediante una modificación cultural, reconfigurar los patrones de conducta, resignificar toda la estructura simbólica- cultural de nuestra sociedad, repensarla y cambiarla.

Con la exhaustiva explicación del sociólogo francés, Pierre Bourdieu, pudimos apreciar como la violencia de género, no sólo se reduce a la violencia física, la más evidente, y la que puede denunciarse de alguna manera ante las autoridades, todo esto forma parte de una trama mucho más compleja, la violencia simbólica.

¹⁰³ Ibídem.

En primer lugar, la violencia de género es una manifestación de relaciones de poder, por lo tanto, no es sólo una violencia física, sino que es un fenómeno más complejo vinculado a las relaciones de poder desiguales histórica y culturalmente establecidas entre hombres y mujeres. En segundo lugar, esta violencia tiene su origen en pautas culturales, prácticas y representaciones que erigen los cuerpos de una manera muy determinada inscribiendo en ellos unas determinadas significaciones culturales y sociales, es decir, en la construcción del “cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y división sexuantes”. En tercer lugar, en la construcción social de los cuerpos se da una interrelación entre aspectos como la raza, el sexo, la lengua o la religión y, por tanto, como nos advierte Judith Butler (2001), no debemos descontextualizar ni separar analítica y políticamente la constitución del género de “la constitución de raza, clase, etnia y otros ejes de relaciones de poder que componen la “identidad” y hacen que la misma sea errónea”.¹⁰⁴

La violencia de género, por tanto, es un fenómeno complejo y supone la articulación de toda una serie de “violencias” que irían desde una violencia simbólica que construye los cuerpos culturalmente tensionándolos, hasta esa violencia física que amenaza a las mujeres por el mismo hecho de serlo.¹⁰⁵ Y que muchas veces obliga a los hombres a actuar de determinada manera para cumplir con lo que se espera de un macho, considerándose así dentro de la masculinidad hegemónica.

Es importante señalar también como la violencia de género se da en el marco de un sistema androcéntrico, el cual construye un imaginario donde las características de lo denominado “masculino” son la medida para valorar la

¹⁰⁴ Velazco, Plaza Marta (2007): Sobre el concepto de “violencia de género”. Violencia simbólica, lenguaje, representación. España. Revista electrónica de literatura comparada EXTRAVÍO. Universidad de Valencia. (Pág. 134). Disponible en: http://www.uv.es/extravio/pdf2/m_plaza.pdf (Consultado el 2 de abril de 2016).

¹⁰⁵ Ibídem.

realidad. Así, no nos resulta extraño que cualidades como ser audaz, intrépido, temerario, valiente, sean características codiciadas para la identidad masculina.¹⁰⁶

La problemática que plantea esto, es que dentro de este sistema androcéntrico, la identidad masculina se funda a partir de cualidades que ponen en riesgo la integridad del hombre.

Si el hombre tiene que demostrar que es “audaz”, “intrépido”, “temerario”, no nos puede extrañar que lleve sus acciones y actitudes al límite: no basta tener relaciones sexuales con una mujer, hay que tener todas las posibles- y sin condón, pues es más viril; tampoco basta con manejar un auto, sino ganarle el paso a todos los demás, o rebasarlos porque la velocidad aumenta el gozo del conductor; ni demostrar a los demás cuánto se tiene, sino defenderlo a sangre y fuego contra cualquier intromisión; ni tomarse una copa con los amigos: hay que acabarse el “pomo” y demostrar que sabemos aguantar.¹⁰⁷

Actitudes y comportamientos que lastran la integridad del varón. Habría que analizar cómo el hombre mexicano vive su masculinidad y como este modelo puede resultar nocivo en ocasiones.

Bajo un sistema patriarcal o androcéntrico, cuyo modelo es una masculinidad hegemónica, donde la violencia es moneda corriente, no es extraño que las mujeres tengan un papel secundario, un valor menor. Aun siendo ciudadanas con iguales derechos por ley, todos sabemos que las mujeres sufren las consecuencias de esta masculinidad hegemónica, de este sistema patriarcal.¹⁰⁸

Un ejemplo muy común de violencia de género, que se da sobre todo en la adolescencia y en la juventud para luego agravarse en la etapa adulta; es la violencia durante el noviazgo. La violencia en el noviazgo, en sus diversas formas y prácticas, está también asociada a las formas en que se adquiere y asume, el aprendizaje, la socialización y la identidad del ser hombre o de la masculinidad (entendida ésta, tradicionalmente, como el conjunto de las características y reglas de lo que debe ser, hacer y no hacer un hombre; las conductas, las emociones que se aprenden a expresar o a reprimir las creencias que asume- como “ser más

¹⁰⁶Ramírez, Guzmán Gezabel y Martha Bolio Márquez (2011): Construyendo la herramienta perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos. México. Universidad Iberoamericana. (Pág. 112).

¹⁰⁷Ibídем.

¹⁰⁸Ibídем: (Pág. 117).

fuerte"- y su identificación, o no, con el diseño impuesto. La aproximación desde las masculinidades, así en plural, implica visibilizar que existen diversas formas de ser hombres- particularmente de ser hombres jóvenes- y cuestionar cómo se dan las asimetrías en las relaciones de género, los contextos y las prácticas que construyen cierto tipo de identidades masculinas hegemónicas (dominantes, predominantes, tradicionales, machistas) y las vías de practicar formas contrahegemónicas o alternativas de construir el ser hombre y lograr, desde ahí el establecimiento de relaciones basadas en el respeto, la intimidad, la afectividad, la igualdad con respecto al trato y la no violencia.¹⁰⁹

Existen muchas otras manifestaciones de violencia de género en México, un caso alarmante son los feminicidios en Ciudad Juárez, aunque este es el lugar de más eco a nivel internacional, cabe señalar que estos tristes acontecimientos ocurren también en otras ciudades de la capital mexicana. También es importante resaltar la muerte violenta que se le ha dado a mujeres embarazadas en algunos estados de la república, por el simple hecho de que los hombres en estos casos no han querido asumir la paternidad, y han sido regiones en las que ha influido el tema de que el aborto está penado.

No han sido casos aislados. Son seis casos en los que hombres que no quisieron asumir la paternidad, asesinaron a las mujeres que serían las madres de sus hijos. Los hechos ocurrieron en Puebla. El último salió a la luz hace poco. Se trata del caso de Samaí Márquez Salgado, quien tenía dos meses de embarazo, y cuyo cuerpo fue encontrado el 20 de febrero de 2016 en la zona de Valsequillo. La Fiscalía del Estado de Puebla ha detenido como principal sospechoso a su pareja.

¹⁰⁹ Urías, Vargas Mauro A. (Coordinación) (2008): Amores chidos. Guía para docentes: Sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo con las y los jóvenes. México. Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Mexicano de la Juventud, Género y Desarrollo, AC. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/AMORES_CHIDOS.pdf (Consultado el 2 de abril de 2016). (Pág. 23).

Como el de esta chica, hay al menos otros cinco casos. Todas mujeres gestantes, y asesinadas por los futuros padres de sus hijos.¹¹⁰

También es necesario hacer alusión al tema de la violencia obstétrica, tipo de violencia poco tratada, pero no por ello menos frecuente. La violencia obstétrica la vamos a definir como el maltrato que sufre la mujer embarazada al ser juzgada, atemorizada, vejada, lastimada física y emocionalmente, también se incluye el no ser respetada en sus decisiones. Es recurrente en los hospitales y se da en todas la esferas de la sociedad.¹¹¹

En el estado de Querétaro tenemos una situación, la violencia obstétrica no ha sido tomada en cuenta por las autoridades de salud; en un estudio del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) que se efectuó entre el año 2007 y 2013, en la Secretaría de Salud local, no se halló información sobre quejas por ese tipo de violencia, mientras que la Comisión Local de Derechos Humanos hizo caso omiso a la solicitud de acceso a la información que presentó esa asociación para conocer el número de quejas por ese tipo de violencia. Según un estudio realizado por GIRE esta violencia ha sido “naturalizada”, tanto por la sociedad como por el personal médico y obstétrico. En las entrevistas realizadas a mujeres de todo el país, ellas indicaron que sí sufrieron violencia obstétrica, pero que prefieren olvidar los maltratos y las molestias del parto, es decir, lo pasan por alto y lo ven como un hecho natural. A nivel nacional los únicos estados que cuentan con la definición de violencia obstétrica en sus leyes son Chiapas, Guanajuato, Durango, Veracruz y, hasta hace poco tiempo, en el pasado año, 2015, los legisladores locales de Querétaro expusieron que se debía incluir esta manifestación de violencia en la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia dicho concepto.¹¹²

¹¹⁰ Ortiz, Lozano Viridiana (2016): Seis chicas embarazadas han sido asesinadas en Puebla en dos años; la última es Samaí. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/22-02-2016/1627356> .(Consultado el 3 de abril de 2016).

¹¹¹ Rivero, Castellanos Alin (2013): ¿Sabes en qué consiste la violencia obstétrica? México. Disponible en: <http://cisav.mx/violencia-obstetrica/> (Consultado el 3 de abril de 2016).

¹¹² Márquez, Montserrat y Cecilia Conde (2015): Las modificaciones legales tipifican más entornos que resultan en violencia hacia las mujeres; es el caso del ámbito educativo, relación de noviazgo y la práctica

De la abstracción a la realidad

Las estadísticas aunque para muchos son puro positivismo, los números nos permiten interpretar cuán grave es la situación en nuestro entorno, es por ello que a continuación es preciso analizar las estadísticas de violencia contra la mujer en México. Muestra de ello, es la información captada por la ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) de 2011, de un total de 24 566 381 mujeres casadas o unidas de 15 y más años en el ámbito nacional, se registra que 11 018 415 han vivido algún episodio de maltrato o agresión en el transcurso de su vida conyugal, cifra que revela un alto índice de violencia de género.¹¹³

Según la ENDIREH 2011 también, la cual arroja diversos resultados, en el estado de Querétaro el 31.6% de las mujeres han sido violentadas en el ámbito comunitario y el 22.7% de las mujeres han sido violentadas en el ámbito laboral.¹¹⁴

Otro grupo de estadísticas muestran como en Querétaro, de las mujeres casadas o unidas violentadas física o sexualmente por sus parejas a lo largo de su relación, solamente el 18.4 en relación al 100% han denunciado los abusos. El 81.6% de mujeres que no denunciaron agresiones por parte de su pareja, argumentaron motivos para no hacerlo. La ENDIREH 2006 arrojó que en el estado de Querétaro el número de casos de mujeres que sufren violencia por familiares distintos a la pareja, es de 17 de cada 100 mujeres. Siendo violencia perpetrada principalmente por familiares de ellas (52.5%) y por familiares de la pareja (49.0%). También en el estado de Querétaro, 62% de las mujeres de 15 años y

obstétrica. México. Disponible en:<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/07/20/reportaje-especial-amas-sanciones-por-la-violencia-a-mujeres> (Consultado el 3 de abril de 2016).

¹¹³ Autor Anónimo. INEGI (2013): Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011. (Pág. 4). Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf (Consultado el 2 de abril de 2016).

¹¹⁴ Ibídem. (Pág. 56- 60).

más actualmente separadas, divorciadas o viudas, declararon haber vivido algún tipo de violencia.¹¹⁵

Diversas opiniones en torno a la violencia de género

Marcela Lagarde coloca la violencia de género como un problema político para México, América Latina y el mundo entero. Se opone a los conceptos misóginos como el de “crimen pasional” y llama a definir jurídicamente la violencia sexual -la violación, el estupro, el incesto, el acoso-, la violencia conyugal y familiar, la violencia callejera, y otras formas de violencia de género -laboral, patrimonial, intelectual, simbólica, lingüística, económica, jurídica y política-.¹¹⁶

Para combatir la violencia simbólica que perpetua la reproducción de la desigualdad social en todas sus formas, es necesario despojarla de su carácter natural y situar el debate del género en el campo de lo histórico y lo cultural, apuntó Marta Lamas, en el marco del “Taller de formación de líderes en equidad de género y no violencia contra las mujeres”, celebrada en la USBI(Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información) Veracruz-Boca del Río.¹¹⁷

La explotación humana, como parte del sistema de dominación del patriarcado, se estructura en lo general, pero acoge modalidades, como la sexual, que parte del control del cuerpo, de las mujeres y las niñas, estableciéndolas en calidad de objetos para el placer masculino, inclusive violentándolas y forzándolas para integrarlas a las filas de la prostitución o la pornografía, en el comercio sexual; opina Teresa C. Ulloa Ziárriz, en *La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres; en el libro Feminismo, Género e Igualdad.*¹¹⁸

¹¹⁵ Autor Anónimo. INFORME DEL GOBIERNO FEDERAL: Elaboración de cinco diagnósticos sobre la situación de Mujeres y Hombres que muestren las desigualdades de género en los Municipios. Diagnóstico del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro. Santiago de Querétaro, 2011. (Pág. 41). Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpq/Qro/QRO META 12 DX PEDRO ESCOBEDO 2011.pdf> (Consultado el 3 de abril de 2016).

¹¹⁶ Alonso, Jorge: Marcela Lagarde (2005): Una feminista contra el feminicidio. Revista Envío Universidad Centroamericana UCA. Número 278, Mayo 2005. Managua, Nicaragua. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/2888> (Consultado el 3 de abril de 2016).

¹¹⁷ Melchor, Fernanda (2009): Para combatir la violencia es necesario desnaturalizarla. Universo, Año 9, No. 386/Febrero 3 de 2009. Universidad Veracruzana. Disponible en: http://www.uv.mx/universo/386/campus/campus_03.htm (Consultado el 3 de abril de 2016).

¹¹⁸ Ziárriz, Ulloa Teresa C. (2014): *La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres.* (Feminismo, Género e Igualdad) Madrid, España. (Pág. 297). Disponible en:

La violencia sexual, maltrato, la trata con fines de explotación sexual afecta especialmente a mujeres y niñas que caen en esas redes mediante engaño, coacción o violencia, esto se da no sólo en México sino en el resto del mundo de una forma u otra, y constituye una violación de los derechos humanos. Los estados tienen la obligación de garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas y sin embargo, no lo hacen. Incluso el hecho de impedirles a las mujeres el derecho a abortar es ya una violación a los derechos humanos, ya que las mismas deben tener el derecho a decidir sobre su cuerpo, es importante respetar y crear un marco de derechos sexuales y reproductivos para las mujeres, no es válido poner en peligro la vida de las mujeres por una prohibición absurda.

México cuenta con una Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual consta de varios artículos, ejemplo de ellos el artículo 22: Alerta de violencia de género: Es el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para hacer frente y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad. El artículo 23 aborda la alerta de violencia de género contra las mujeres, la cual tendrá como objetivo ser garante de la seguridad de las mismas, así mismo el cese de la violencia en su contra como eliminar las desigualdades, las cuales son el resultado de una legislación que agravia los derechos humanos de las mujeres, por lo que se deberá:

- Establecer un grupo interinstitucional y multidisciplinario con perspectiva de género que dé el seguimiento respectivo;
- Implementar las acciones preventivas, de seguridad y justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida;
- Elaborar reportes especiales sobre la zona y el comportamiento de los indicadores de la violencia contra las mujeres;
- Asignar los recursos presupuestales necesarios para hacer frente a la contingencia de alerta de violencia de género contra las mujeres, y
- Hacer del conocimiento público el motivo de la alerta de violencia de género contra las mujeres, y la zona territorial que abarcan las medidas a implementar.

Artículo 24. La declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, se emitirá cuando:

- Los delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres, perturben la paz social en un territorio determinado y la sociedad así lo reclame;

- Exista un agravio comparado que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, y
- Los organismos de derechos humanos a nivel nacional o de las entidades federativas, los organismos de la sociedad civil y/o los organismos internacionales, así lo soliciten.¹¹⁹

Artículo 25. Correspondrá al gobierno federal a través de la Secretaría de Gobernación declarar la alerta de violencia de género y notificará la declaratoria al Poder Ejecutivo de la entidad federativa de que se trate.

Artículo 26. Ante la violencia feminicida, el Estado mexicano deberá resarcir el daño conforme a los parámetros establecidos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y considerar como reparación:

- El derecho a la justicia pronta, expedita e imparcial: Se deben investigar las violaciones a los derechos de las mujeres y sancionar a los responsables;
- La rehabilitación: Se debe garantizar la prestación de servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados y gratuitos para la recuperación de las víctimas directas o indirectas;
- La satisfacción: Son las medidas que buscan una reparación orientada a la prevención de violaciones. Entre las medidas a adoptar se encuentran:
- La aceptación del Estado de su responsabilidad ante el daño causado y su compromiso de repararlo;
- La investigación y sanción de los actos de autoridades omisas o negligentes que llevaron la violación de los derechos humanos de las Víctimas a la impunidad;
- El diseño e instrumentación de políticas públicas que eviten la comisión de delitos contra las mujeres, y
- La verificación de los hechos y la publicidad de la verdad.¹²⁰

Dicha ley comprende otros capítulos y artículos, y aunque en su pretensión puede verse que quiere abarcar y dar solución a estos problemas que se presentan en el país, desde el año 2007 hasta la fecha, por mencionar el año en que la ley salió a la luz, esta problemática no ha dejado de darse en la cotidianidad, y la realidad desbordante supera lo plasmado en la legislación. En la realidad que nos circunda no se cumple lo establecido en la ley, tenemos el caso de la entidad de Querétaro para no ir más lejos. Las organizaciones civiles y la sociedad en general en Querétaro se han sumado a exigir claridad en los casos de los feminicidios que se han tenido lugar en esta entidad, así como políticas públicas que incidan en salvaguardar la vida de las mujeres. De acuerdo con la información obtenida a través de un seguimiento hemerográfico, por la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México y T'ek'ei, Grupo interdisciplinario

¹¹⁹ Autor Anónimo (2016): Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Disponible en: <http://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia/titulo-ii/capitulo-v/> (Consultado el 15 de abril de 2016).

¹²⁰ Ibídem.

por la equidad, durante 2015 y el transcurso de 2016, se han detectado en Querétaro al menos 28 muertes de mujeres, con características de feminicidios.¹²¹

Desde el mes de octubre se está reclamando en Querétaro que se declare la alerta de género, en tan sólo unos pocos meses los feminicidios se han acrecentado en la entidad, y sin embargo las autoridades no se han mostrado dispuestos a decretar la alerta de género. Con dicha actitud buscan hacer creer a la población que no pasa nada en Querétaro, y sin embargo se están asesinando mujeres, ha declarado Consolación González Loyola, abogada y activista política en favor de la equidad de género.¹²²

La creciente violencia que se está dando en México no es normal, y es importante mencionar la violencia de género, como hablar de la violencia en general, aunque se sabe que son las mujeres el blanco fundamental para perpetrar diferentes tipos de violencia, lo que sí es oportuno señalar es que no se puede ver como un hecho cotidiano, normal y natural, la violencia no es natural. Y si naturalizamos lo que está sucediendo a nuestro alrededor estamos perdiendo la capacidad humana de horrorizarnos frente a las atrocidades, ya lo había mencionado la filósofa norteamericana Judith Butler. Retomando también las principales ideas de la intelectual expuestas en uno de sus textos, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*.

Butler resalta en este texto que la cuestión que más le preocupa es lo que cuenta como humano, las vidas que cuentan como vidas y, finalmente, lo que hace que una vida valga la pena.¹²³ Señala también que la violencia es seguramente una pequeña muestra del peor orden posible, un modo terrorífico de exponer el carácter originalmente vulnerable del ser humano con respecto a otros

¹²¹ Estrella, Viviana (2016): Querétaro marcha contra feminicidios. Disponible en: http://lasillarota.com/queretaro-marcha-contra-feminicidios#.VxE50_nhCM9 (Consultado el 15 de abril de 2016).

¹²² Venegas Fernando (2016): Demandan emitir alerta de género. Disponible en: http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/03/09/instituto_mujer_omiso_383433_1013.html (Consultado el 15 de abril de 2016).

¹²³ Butler, Judith (2006): *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires-Barcelona- México. Editorial Paidós, (Pág. 46).

seres humanos, un modo por el que la vida misma puede ser eliminada por la acción deliberada del otro. En la medida en que caemos en la violencia actuamos sobre otro, poniendo al otro en peligro, causándole daño, amenazando con eliminarlo. De algún modo, todos vivimos con esta especie de vulnerabilidad, una vulnerabilidad ante los demás que es parte de la vida corporal, una vulnerabilidad ante esos repentinos accesos venidos de otra parte que no podemos advertir. Sin embargo, esta vulnerabilidad se agrava bajo ciertas condiciones sociales y políticas, especialmente cuando la violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son coartados. Y menciona algo muy interesante en su libro concerniente a la vulnerabilidad. Es necesario reconocer las formas radicalmente desiguales de distribución global de la vulnerabilidad física. Nos dice:

“Deberíamos entonces evaluar y oponer las condiciones bajo las cuales ciertas vidas humanas son más vulnerables que otras, y ciertas muertes más dolorosas que otras.”¹²⁴ Lo que no significa que la vulnerabilidad sea diferenciada de manera natural, sino que está distribuida de manera diferencial a lo largo del planeta.¹²⁵

Butler utiliza mucho a lo largo de *Vida Precaria*, el término vidas que “valgan la pena”: ¿será lo mismo la vida del papa, el presidente de una nación, un miembro de la realeza, una celebridad, que la muerte de alguien común y corriente, bueno si es que acaso una vida se le puede adjetivar de esta manera como vida común y corriente? Pongámoslo más agudo, la vida de una mujer trabajadora en una maquiladora de Juárez, o la vida de un homosexual calificado como pobre, o la vida de un transgénero que se dedica a la prostitución en una zona llamada marginal. Butler habla también de una escala de duelos, la muerte de los primeros es cubierta por cientos de medios de prensa, mencionada en todas partes y lamentada por todos o casi todos los miembros de la sociedad, sin embargo la muerte de los otros a penas ni merecen, ni aparecen en los obituarios. La filósofa norteamericana se pregunta: ¿Cuáles son los contornos culturales de lo humano que están funcionando? ¿De qué modo nuestros marcos culturales para pensar lo humano ponen límites sobre el tipo de pérdidas que podemos reconocer

¹²⁴ Ibídem. (Pág. 57).

¹²⁵ Ibídem.

como una pérdida?¹²⁶ Para acabar mencionando el tema de la deshumanización de los muertos y de los vivos, tema que no sólo es imprescindible tratar si se habla de violencia, es imprescindible reflexionar sobre esta deshumanización, que está teniendo lugar en diferentes ámbitos de nuestra cotidianidad, de nuestra vida. Nos enfrentamos a una noción restrictiva de lo que puede considerarse realmente humano, digno, que nos permite excluir al otro, confinarlo a la marginalidad, como si la vida fuese un casting de lo que se considera humano.

CAPÍTULO II- DISCRIMINACIÓN Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS HABITUALES EN EL ENTORNO ESCOLAR.

El capítulo II abordará la construcción de las relaciones de género alrededor del mito, es decir cómo las figuras míticas provenientes de la historia, y otras aún más cercanas a nuestra cotidianidad se encargan de moldear nuestra percepción acerca de la realidad, instalándose en nuestros procesos culturales y comenzando a conformar nuestros imaginarios. Desde el hogar y luego la escuela, la figura de La Malinche va a tener gran influencia en el espacio cultural del hogar y de la educación formal en México, así como también la figura de la Virgen de Guadalupe servirá para domesticar a la mujer mexicana y dotarla de ese sentido sacrificial, y rol pasivo que es imprescindible para lo que suele considerarse como buena mujer, buena madre y digna representante de los valores femeninos que debe tener una mexicana. Lo que se espera de las mujeres en México, y no sólo en México sino en parte de Latinoamérica, ya están construidas, prefabricadas, cualquier alternativa a lo que realmente se considera femenino se puede entender como una traición al género femenino y a la estirpe de la mexicana, que debe ser buena madre y buena esposa antes que cualquier otra cosa. También a lo largo de este apartado se hablará de la importancia que tiene también para el macho mexicano cumplir con el estereotipo que le ha sido asignado, así como a la mujer la sociedad le ha construido su deber ser, el hombre no se queda rezagado y también cuenta con un paradigma que reproduce constantemente. Aquí entra en

¹²⁶ Ibídem (Pág. 59).

juego el hogar, la familia mexicana como la institución donde se perpetúan y se transmiten estos roles tradicionales, donde el honor tiene una fuerza increíble, a menudo confundiéndolo con dignidad, y trastocando el sentido de las cosas. Y por último también se aborda a la escuela, sitio en que fundamentalmente se produce una reproducción de las desigualdades sociales, cuando realmente se espera que sea el lugar idóneo para que todos encuentren un espacio de aprobación, donde todos tengan las mismas oportunidades, lo que ocurre es todo lo contrario se reproducen las diferencias y nunca llega a ser ese espacio armónico por el modo en que está configurado el sistema educativo. También es un lugar donde se construyen y transmiten valores sexistas a raíz de la imitación de actitudes, del llamado currículum oculto, y en vez de ser un espacio para la realización de los individuos que atienda sus peculiaridades y en el que se aprenda a convivir, nos topamos con un espacio de verdadera lucha y competencia.

2.1 La construcción de las relaciones de género alrededor del mito.

“La Malinche”

Estoy aquí,
en el banquillo de los acusados
dicen que soy traidora
¿a quién he traicionado?

Claribel Alegria

Cada objeto del mundo puede pasar de una existencia cerrada, muda, a un estado oral, abierto a la apropiación de la sociedad, ya que ninguna ley, natural o no, frena hablar de las cosas. La historia humana posibilita pasar lo real al estado de habla, sólo ella puede regular la vida y la muerte del lenguaje mítico. Lejana o

“no, la mitología tiene un fundamento histórico, el mito se convierte en un habla elegida por la historia: no surge de la “naturaleza” de las cosas.”¹²⁷

Este habla es un mensaje, el cual, no necesariamente debe ser oral; puede estar formada de escrituras y representaciones: el discurso escrito, así como la fotografía, el cine, el reportaje, el deporte, los espectáculos, la publicidad, todo puede servir de soporte para el habla mítica.¹²⁸

A lo largo de este subcapítulo hablaremos de esos personajes míticos, legados por la historia o la religión, o aquellas figuras que en la cotidianidad nos circundan digamos de una manera más cercana, debido a los mensajes de los medios de comunicación u otras formas. Comentando así como estas figuras se han instalado en nuestros procesos culturales, y han llegado a conformar nuestros imaginarios, influyendo en muchas ocasiones en las actitudes de los más jóvenes.

En la historia universal, como en las historias locales de cada nación se pueden identificar una multitud notable de figuras míticas. Obviamente en México la cultura opera de la misma forma, aparecen figuras históricas mitificadas al servicio de determinadas narraciones que aspiran a otorgar evidencia a la historia de la comunidad y que afirman ciertos valores, ideas y normas de conducta o también marcos discursivos y sus posibles resistencias.¹²⁹

El malinchismo es un término despectivo muy usado en el lenguaje de la cultura popular mexicana. Se relaciona malinchista con aquel que ha preferido lo extranjero frente a lo nacional. Malinche, en el diccionario de la Real Academia Española aparece como esclava mexica que desempeñó un papel importante en la conquista española de México como intérprete, consejera y amante de Hernán Cortés. En la historia mexicana ha sido considerada como traidora a su pueblo, mujer que por interés propio y seducida por lo extranjero, vendió a su patria. Así ha trascendido comúnmente este personaje hasta nuestros días. Sin embargo hay

¹²⁷ BarthesRoland (1999): Mitologías. Traducción HectorSchmucler. México. Editorial Siglo XXI. (Pág.108).

¹²⁸ Ibídem .

¹²⁹ Temelli, Yasmin (2013-2014): Mitos y Género. (Heinrich-Heine- Universitat Dusseldorf) (Pág.6) iMex.México Interdisciplinario, InterdisciplinaryMexico, Año 3, No. 5, invierno-winter 2013/2014.

otras interpretaciones, es el caso de la interpretación de Bolívar Echevarría, quien ha despojado la figura de esta mujer, de los sesgos sexistas y racistas que hasta ahora la han acompañado a lo largo de la historia, viéndola como una figura individual, que intenta fundar una estrategia de sobrevivencia ante la conquista, abriendo la posibilidad de un diálogo intercivilizatorio, y en otras palabras pretendiendo hacer vivible lo invivible e inaugurando una alternativa histórica. Otra interpretación la ofrece la escritora mexicana, Laura Esquivel, en su novela histórica *La Malinche*; Esquivel rechaza la lectura de malinalli como una villana que traicionó a su patria, y la ve como alguien que vivió intensamente por un ideal, el de conseguir su libertad y no permitir más el derramamiento de sangre, pero fue acusada de traidora y dado el escenario se hizo acreedora de vivir eternamente con tal denominación.¹³⁰ Aquí expondremos la lectura que hace al respecto Cherríe Moraga, poeta y ensayista chicana; en su ensayo: *A long Line of Vendidas*.

La imagen de la Malinche se refiere a la interpretación sexualizada de ésta como La Chingada, la violada, llevada a cabo entre otros por Octavio Paz, por eso menciona Moraga que la relación sexual con Cortés, la convirtió en la madre de los mestizos. Estas transgresiones considerada la traición de su propia “raza”, la que contribuyó a la hibridación de los pueblos indígenas de México.¹³¹

El reproche de traición continúa existiendo en la actualidad y pesa sobre las mujeres de la comunidad chicana, y también en las mujeres de la sociedad mexicana, principalmente en relación con su vida sexual. Según Moraga cada uno tiene interiorizado el mito en torno a la Malinche como traidora, el cual representa la base de la estructura de la sociedad mexicana patriarcal y de la opresión de la mujer. Basta con ser mujer, para estar relacionada con la Malinche y ser vista

¹³⁰ Taba, Jaramillo Mónica Andrea (2012): LA REIVINDICACIÓN DE MALINCHEEN LA OBRA DE LAURA ESQUIVEL. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. (Pág.4). Disponible en: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/3057/1/863725J37.pdf> (Consultado el 21 de abril de 2016).

¹³¹ Helber, Silja (2013-2014): Ni chingadas, ni vendidas, ni traidoras- Las (nuevas) Malinches chicanas. Determinación y Autodeterminación de las chicanas como (Nuevas) Malinches: el ejemplo de *A long Line of Vendidas* de Cherríe Moraga. (FreieUniversitatBerlin). iMex. México Interdisciplinario, InterdisciplinaryMéxico, Año 3, No. 5, invierno-winter 2013/2014. (Pág. 45).

como una traidora potencial. Ser traidora se fija en la categoría “mujer” y, por consiguiente, “se biologiza”. No se lleva a cabo ni una indagación general ni una revisión del mito, ya que como demuestra Cherrie Moraga, esto no tiene influencia negativa en la vida de los hombres.¹³² Las más afectadas suelen ser las mujeres que son seguras de sí mismas e independientes, que manejan abiertamente su sexualidad en una sociedad plagada de estigmas.

La ensayista chicana, considera como otro factor restrictivo el heterosexismo existente dentro de la comunidad chicana, pero si lo vemos de manera más amplia también podemos encontrarnos con ese tipo de prejuicios en la sociedad mexicana en general. Se discrimina y se margina a otras formas de orientación sexual y se estigmatiza también como traición de la “raza” de los chicanos y mexicanos. El control y la sujeción de la sexualidad femenina se realiza de acuerdo al orden social heteronormativo. Así mismo no es bien visto por la comunidad chicana que las mujeres sean feministas y cuestionen el orden social patriarcal.¹³³

Se produce una falsa identidad entre el feminismo, el lesbianismo y el malinchismo. De la misma manera el concepto de malinchista se amplía y es también usado para las mujeres que no desempeñan como tal lo que se consideran los roles tradicionales de una mujer, que llevan una vida sexual autodeterminada o que se manifiestan en contra de tener hijos o a favor del aborto, también ellas pueden ser consideradas traidoras bajo este contexto.¹³⁴

El reconocimiento sexual de la mujer en la sociedad mexicana es juzgado aún como un pecado.¹³⁵ Como menciona Octavio Paz:

“La mujer es una fiera doméstica, lujuriosa y pecadora de nacimiento, a quien hay que someter con el palo y conducir con el freno de la religión.”¹³⁶

¹³² Ibídем.

¹³³ Ibídем: (Pág. 46).

¹³⁴ Ibídем.

¹³⁵ Orlanzzini, Castellanos Raquel: Melancolía (2015): Conflicto de identidad femenina en la literatura mexicana contemporánea. Universidad de Toronto, 2015. (Pág. 109). Disponible en: https://tspace.library.utoronto.ca/bitstream/1807/70908/2/Castellanos_Orlanzzini_Raquel_201511_PhD_thesis.pdf (Consultado el 21 de abril de 2016).

Es por esto quizá, que la iglesia se encargue de mitificar la figura femenina, enalteciendo la castidad y la moral sexual de la mujer como una virtud, reduciendo el acto sexual a un mero acto de reproducción, y eliminando de cuajo la idea de la sexualidad como placer. El rechazo a los métodos anticonceptivos y su clara objeción ante el aborto. La iglesia y la religión ocupan un lugar fundamental en la sociedad mexicana todavía hoy día, aún muchas personas ven mal el concubinato, y aunque quizás ya no sea motivo para el asombro, si es motivo de disgusto para muchos miembros conservadores de la sociedad. La religión católica persigue entre sus objetivos que la mujer sea lo más parecido a la imagen de una santa; existe un modelo mítico opuesto a la Eva mexicana- siempre de índole pasiva, que representa la pureza, es el caso de la Virgen de Guadalupe, aparecida al indígena Juan Diego en 1531, venerada con gran fervor en México. En la virgen morenita se sincretizan las creencias cristianas y precolombinas de un modo mucho más favorable si se puede decir, con respecto a la imagen de la mujer mexicana; ya que el carácter fundacional de la Guadalupana no va acompañado por una condenación de lo femenino, puesto que sirve de inspiración para los roles de la mujer mexicana, como madre abnegada y ángel del hogar. Reforzando la docilidad, el sentido sacrificial, humildad y otros elementos que se consideran positivos. Como consecuencia del imaginario mítico los caminos de la vida femenina se bifurcan: o se lleva una existencia como mater dolorosa o como mala mujer.¹³⁷

Hablaremos también de los medios, como reportajes, televisión, música, etc...que también de alguna manera sirven de soporte al mito. Primeramente analizaremos la situación de América Latina con respecto a la masculinidad hegemónica, así como el caso de México en específico, qué se entiende como hombre, con toda esta carga que llevan a sus espaldas los jóvenes y no tan jóvenes por tan solo el hecho de pertenecer al sexo masculino.

¹³⁶ Ibídem. (Pág.110).

¹³⁷ Temelli, Yasmin (2013-2014): Editorial: *Mitos y Género*. (Heinrich-Heine- Universitat Dusseldorf) (Pág. 8) iMex. México Interdisciplinario, InterdisciplinaryMexico, Año 3, No. 5, invierno-winter 2013/2014.

En América Latina el modelo de masculinidad dominante implica para los varones mostrarse fuertes, potentes, racionales, emocionalmente controlados, heterosexuales y proveedores de sus hogares, lo que para muchos jóvenes es una meta difícil de lograr, sobre todo en contextos de crisis económicas cíclicas como ocurre en Latinoamérica.¹³⁸ Según Octavio Paz, en Máscaras Mexicanas, en *El laberinto de la soledad*; el ideal de la hombría mexicana consiste en no “rajarse” nunca. Los que se “abren son cobardes. Abrirse es una debilidad o una traición. El “rajado” es de poco fiar, un traidor o un hombre de dudosa fidelidad, que cuenta los secretos y es incapaz de afrontar los peligros como se debe. Para Paz, las mujeres son seres inferiores, dado que al entregarse, se abren. Su inferioridad es constitucional y radica en su sexo, en su “rajada”, herida que jamás cicatriza. El “macho”, sin embargo es un ser hermético, encerrado en sí mismo, capaz de guardarse y guardar lo que se le confía. La hombría se mide por la invulnerabilidad antes las armas enemigas o ante los impactos del mundo exterior.¹³⁹

Quizás este elemento de la hombría se valore mucho en el círculo de la delincuencia y el crimen organizado en México. La problemática delictiva en México no es nueva pero en años recientes ha experimentado un alza significativa. Pese a la importante incidencia de delitos comunes como el robo y la violación sexual, la principal fuente de violencia y de percepción de inseguridad en el país proviene de las actividades de la delincuencia organizada y de la política de seguridad. En la Constitución, la delincuencia organizada se define como: “... una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia”.¹⁴⁰

¹³⁸ Martínez, de la O María Eugenia (2014): El reto de ser joven en la frontera norte de México: Violencia, cuerpos y masculinidades. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Grupo de Trabajo No. 22 Sociología de la Infancia y de la juventud. (Pág. 1) Disponible en: http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT22/GT22_delaOMartinez.pdf (Consultado el 22 de abril de 2016).

¹³⁹ Paz, Octavio (1992): *El laberinto de la soledad*. Fondo de Cultura Económica, México. (Pág. 10-11).

¹⁴⁰ Uriquiri, Acosta Mariclaire (2012): El desafío de la delincuencia organizada en México*. México vive un proceso de desbordamiento del crimen organizado que todos los días amenaza la paz y la tranquilidad de la

Los jóvenes seducidos por la narcocultura

El narcotráfico para muchos es un medio de llegar al bienestar económico soñado, aunque el camino se muestre minado de peligros reales, para el macho mexicano que concibe la vida como lucha según el intelectual Octavio Paz, esta amenaza no lo detiene. ¿Cómo se instaura la narcocultura? Primeramente la oportunidad de ganar dinero fácil posibilita que muchos jóvenes se vean seducidos por este mundo y se involucren en el negocio de las drogas, la aporofobia es un elemento primordial, el hecho de que la pobreza nos parezca un mal a temer en el siglo XXI y que aspiremos a un modelo de vida colmado de lujos y bagatelas aunque tengamos que hacer innumerables sacrificios; en nuestro siglo el símbolo del dinero, la moneda se fortalece y hace temblar al tejido social contemporáneo, nada cobra más importancia en nuestro mundo actual que la posibilidad de comprar cada relación social, cada antojo que nuestra mente sea capaz de estructurar. Estudios realizados en Sinaloa, muestran como los hijos de los contrabandistas tienden a reconstruir su identidad a través del orgullo de ser narco.¹⁴¹ La narcocultura ha penetrado en la mentalidad de muchos adolescentes al grado de que hay una aspiración a pertenecer a los cárteles por el hecho de obtener un auto de lujo, armas, dinero y droga. Los jóvenes son reclutados para cuidar residencias, llevar pequeños cargamentos hacia Estados Unidos o, en el peor de los casos, como sicarios, para ejecutar a los enemigos de sus patrones. También son alistados como “puchadores”, término con el que se conoce a los vendedores de droga al menudeo. Ellos están en la base de la pirámide, hacen el trabajo sucio: la vigilancia, el traslado de la droga, la venta al menudeo, y también son utilizados como choferes. Para muchos adolescentes y jóvenes, ser narcotraficante o sicario es mucho más que un juego. Son ellos quienes están

población. Disponible en: <http://www.revistafolios.mx/dossier/el-desafio-de-la-delincuencia-organizada-en-mexico> (Consultado el 22 de abril de 2014).

¹⁴¹ Autor Anónimo: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA –GOBIERNO FEDERAL (2010): Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Secretaría de Seguridad Pública: Jóvenes y Narcocultura. (Pág. 13-14) .Disponible en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp>ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214169//archivo> (Consultado el 22 de abril de 2016).

alimentando la base operativa de los grupos delictivos del país, son la mano de obra del narco.¹⁴²

Para colmo de males, las recientes series de televisión como *El señor de los cielos*, *El cártel de los sapos*, *La reina del sur...* y otras producen fascinación en sus adeptos, y los jóvenes están teniendo a mano la producción de una figura romántica de héroe, el narcotraficante; el público responde favorablemente ante estos contenidos y las cadenas de televisión han explotado al máximo las historias. *La reina del sur* y *El señor de los cielos* se convirtieron en los programas de mayor audiencia para Telemundo. Otras compañías también han apostado por estos contenidos con la serie *Narcos*, sobre la vida de Pablo Escobar.¹⁴³

Mucho más preocupante se torna cuando la teleaudiencia puede tener bajo nivel cultural, y no asimila estos contenidos televisivos con sentido crítico, aunque también estas series televisivas muestran a sus protagonistas como héroes o heroínas. Con estos productos para el entretenimiento, se corre el riesgo de caer en la apología del crimen “o prestarnos a que lejos de hacer conciencia social, invitemos a ese tipo de vida”.¹⁴⁴ Todo está en dependencia del planteamiento que queramos hacer llegar a la audiencia, comenta el actor mexicano Dagoberto Gama en Proceso.

Y es importante señalar que los bajos niveles de educación, así como la falta de acceso a la misma, es un elemento para que los jóvenes se decidan por estos negocios ilícitos en los que rápidamente pueden conseguir dinero, aunque no es el único elemento. También influyen los bajos salarios, la exclusión social y la precariedad social, entre otras problemáticas.

¹⁴² Ibídем. (Pág. 11).

¹⁴³ Huerta, Ernesto (2016): La fascinación por el “narco” en la tv. Disponible en: http://www.milenio.com/hey/television/fascinacion_narco-narconovelas-narcoseries-La_reina_del_sur-Kate_del_Castillo-Chapo_0_664133636.html (Consultado el 22 de abril de 2016).

¹⁴⁴ DE LA FUENTE, VÉRTIZ COLUMBIA (2012): Tres series de TV con tema narco. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/322054/322054-tres-series-de-tv-con-tema-narco> (Consultado el 22 de abril de 2014).

¿Qué son los narcocorridos?

Antes que nada, se podría definir el narcocorrido como variedad actualizada del corrido. Verdad es que no existe tradición más arraigada que la de los corridos, heroicas baladas que elogian a los de “abajo”¹⁴⁵, a los fugitivos pistoleros de la Revolución. Los corridos han sido para los pobres una manera de enaltecer a sus héroes. El narcocorrido es, pues, un género musical heredado de la Revolución y es ahora el motor impulsor de grupos musicales para difundir vida y obra de los narcotraficantes y de sus seguidores, originarios en su mayoría de zonas rurales y localidades del norte. Es, efectivamente, en esas zonas, en la región noroeste de México, donde es habitual el asesinato de policías y delincuentes, en las que los narcocorridos tienen mayor auge.¹⁴⁶

El corrido es el crisol de la formación de la nación mexicana y el narcocorrido revela una tradición musical llena de vida, manifestando el lugar que ocupa el narcotráfico en la cultura mexicana contemporánea. Y es que del mismo modo que el corrido formó buena parte de la música folklórica en el México del siglo XIX, en la actualidad, el narcocorrido se ha vuelto uno de los elementos principales de la narcocultura en lugares como Culiacán, capital del estado de Sinaloa.¹⁴⁷

De esta manera, el narcocorrido, como parte de la subcultura a que pertenece, puede identificarse como un proceso autogestivo que, al margen de los valores que glorifica y de los fines que persigue, pretende introducir cambios en la institución del corrido, habiente de una larga tradición dentro de la cultura nacional. Y quizá no está lejos de lograrlo, como lo demuestra el hecho de que la música -el corrido cuyo tema gira en torno al tráfico de estupefacientes- es un elemento indispensable en las "narcofiestas" o convivios sociales que se celebran en las

¹⁴⁵ Expresión utilizada por Mariano Azuela en su famosa novela sobre la revolución mexicana. “Los de abajo”. (Fecha de publicación original 1915).

¹⁴⁶ Massard, Noemí (2016): El narcocorrido mexicano: expresión de una sociedad en crisis. Disponible en: <http://criminalistica.mx/areas-forenses/seguridad-publica/1112-el-narcotrafico-y-el-duo-musica-canto> (Consultado el 22 de abril de 2016).

¹⁴⁷ Ibídem.

regiones donde opera el narcotráfico, que no son otra cosa que celebraciones rituales de unidad e identificación comunitaria. Incluso, han traspasado el ámbito de las comunidades rurales, en donde se ubican los principales centros de producción de drogas, para ingresar a las comunidades urbanas, especialmente en la sensibilidad de las clases bajas.

Este fenómeno con el auge de las redes sociales se ha agudizado, ya que en internet hay infinidades de videos, en Facebook hay grupos que promueven y comercializan los narcocorridos. José Manuel Valenzuela, investigador del Departamento de Estudios Culturales del Colegio de la Frontera Norte (Colef), detalló que el narcocorrido se convirtió con el paso del tiempo en la biografía trascendente de los pobres, primero en una condición metafórica del narco que surgió en los años 80; después en “los perrones”, en donde se exhibía de manera más frecuente el narcotráfico, y actualmente con el “movimiento alterado”, reflejo de la violencia y de riquezas, convirtiéndose en la expectativa de vida de muchos jóvenes.¹⁴⁸

Estas expresiones si bien intentan naturalizar un contexto de horror, violencia y muerte, cabe señalar que no es natural, no debemos resignarnos ante esta realidad desoladora. Incluso estos exponentes del Movimiento alterado, aunque son vetados para que se presenten y den conciertos en algunas regiones del país, en otras muchas se promueve este tipo de expresión de música comercial, permitiéndoles dar sus conciertos. Y si bien es cierto que al prohibir estas expresiones no se estaría cambiando gran cosa, ya que el mal es mucho más profundo, mientras exista impunidad y una cotidianidad de violencia y narcotráfico en México, la realidad no cambiará. Ahora promover este tipo de producto comercial puede ser también cierta apología del terror.

¹⁴⁸ Valenzuela, José Manuel (2014): Movimiento alterado: cuando el narco “sale del closet”. Entrevista a José Manuel Valenzuela, investigador del Departamento de Estudios Culturales del Colegio de la Frontera Norte (Radio Milenio). Disponible en: http://www.milenio.com/region/Movimiento-alterado-narco-sale-closet_0_276572792.html (Consultado el 22 de abril de 2016).

Las buchonas

Muchas jóvenes y adolescentes, ansían tener una relación sentimental con un narcotraficante, les dicen “buchonas”, y en lenguaje coloquial Alejandro Almazán las describe así:

“... del diccionario de la Real Academia Sinaloense: dícese de la hembra de la especie humana que, una vez mirada, nunca es posible olvidar sus extensiones de cabello, sus largas uñas de colores, sus dientes blancos, su bello rostro acentuado con maquillaje, su ropa y accesorios fulgurantes, sus zapatos de tacón alto, su impúdico escote... Dícese de la bípeda mamífera que le pertenece a un buchón, que le paga todos los caprichos, la envía a Guadalajara a que un cirujano plástico le arregle las imperfecciones, es parte de su equipaje de viajero, cumple sus fantasías eróticas o la utiliza para fanfarronear.”¹⁴⁹

Estas jóvenes en su mayoría son muy pobres, y se dejan deslumbrar por este tipo de vida, sin saber a ciencia cierta a qué mundo se están metiendo, persiguen el dinero para acceder a recursos básicos o incluso para poder estudiar en instituciones superiores. Algunas opiniones afirman que el cobijo que busca esta generación en las figuras idealizadas de narcotraficantes, puede tener origen en el desgaste de la figura paterna que padecen la mayoría de los mexicanos; mientras que las aspiraciones gangsteriles, tienen su origen en la necesidad de atención y reconocimiento familiares.¹⁵⁰

Estas jovencitas en muchas ocasiones no sólo reciben el apoyo de sus familias, sino que son impulsadas por sus propias madres, para que se hagan cirugías plásticas y cumplan con el estereotipo que estos hombres demandan. Como menciona Octavio Paz, en *El laberinto de la soledad*: “En un mundo hecho a la imagen de los hombres, la mujer es sólo un reflejo de la voluntad y querer masculinos”.¹⁵¹ En Culiacán, Sinaloa, un cirujano plástico, asegura que la mayoría de sus clientas son estudiantes de preparatoria, muchas de ellas impulsadas por las madres que quieren que su hija sea bella para que “se cotice mejor”. Muchas

¹⁴⁹ Almazán, Alejandro (2010): Un buchón no se retira solo hace pausas. Disponible en:

<http://marcianos.com.mx/un-buchon-no-se-retira-solo-hace-pausas/> (Consultado el 21 de abril de 2016).

¹⁵⁰ Autor Anónimo: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA –GOBIERNO FEDERAL (2010): Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Secretaría de Seguridad Pública: Jóvenes y Narcocultura. (Pág. 16). Disponible en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp>ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214169//archivo> (Consultado el 22 de abril de 2016).

¹⁵¹ (Pág. 13).

madres en la realidad hacen lo que sea para que sus hijas se sometan a una operación para verse “hermosas” para los narcos, y estos terminen seducidos por ellas. Un médico también afirma, que en muchas ocasiones teme por su vida por miedo a no poder cumplir con las fantasías de estos hombres. Dice:

- él mismo cliente “pide a la carta” con estas palabras: póngale más nalgas, quítele la grasa de la panza, auméntele las chichis; opérele la trompa, la quiero carnosa”. Y comenta que uno de los clientes llevó una muchacha joven a la clínica, quería quitarle unas costillas, pero de acuerdo a los exámenes de la chica, tenía serios problemas en el corazón. El cliente molesto abandonó a la jovencita, diciendo que así no le servía pues quería una buchoncita.”¹⁵²

Ahora; es válido mencionar qué tipo de crisis social se está viviendo, primero para que las mismas familias sean las que impulsen a estas chicas a convertirse en pertenencia del narco, incluso arriesgando su propia vida, no sólo mediante las cirugías, sino también viviendo una cotidianidad con este tipo de hombre, matones, traficantes, en fin...de la peor estirpe que puede haber o simplemente de la estirpe de los pobres del todo vale. Y por otro lado, una mirada crítica puede arrojar cuán mercantilizada puede estar la técnica de la cirugía estética. Reflexionar sobre esto también es importante, sobre lo mercantilizada que puede estar una profesión como la medicina, cuando las bases o los fundamentos y principios de su quehacer está en mantener y recuperar la salud humana, y sin embargo esto se convierte en un negocio lucrativo, que pone en peligro vidas humanas para satisfacer el antojo de unos cuantos con dinero. Esto no puede estar alejado del estudio de la bioética médica en la actualidad. Sin embargo no nos desviemos del tema a tratar: las buchonas y la narcoestética.

La gran mayoría de estas mujeres tienen como patrón estético a la socialité estadounidense Kim Kardashian: senos enormes, cintura de avispa,y otras características físicas que las distinguen; este canon de belleza es invariable en las mujeres jóvenes que se dedican a cualquier actividad en el narcotráfico. Desde las mujeres que pertenecen a los escalones más bajos- como halcones o informantes-hasta aquellas que llegan a encabezar un escuadrón de sicarios,

¹⁵² Villanueva, Medrano Irene (2016): En Culiacán, de una niña bella a una “buchona” extravagante. Disponible en: <http://cafeneportal.com/2016/03/08/en-culiacan-de-una-nina-bella-a-una-buchona-extravagante/> (Consultado el 22 de abril de 2016).

como es el caso de Claudia Ochoa Félix¹⁵³ “La Emperatriz de los Ántrax” o la “Kim Kardashian Mexicana”.¹⁵⁴

Otro factor que no se puede dejar atrás es el uso de internet y en especial de las redes sociales, gracias a las nuevas tecnologías la narcocultura se ha dado a conocer en diversos lugares, saliendo a la luz personajes que durante gran parte de su vida han vivido un bajo perfil como es el caso de la anteriormente mencionada y de otras mujeres más que curiosamente han tenido relación directa con el narco, como es el caso de Melissa Plancarte hija de Enrique “Kike” Plancarte líder del cártel de Los Caballeros Templarios, organización criminal que se encuentra ubicada en el estado de Michoacán. Twitter, Facebook o Instagram son las redes predilectas de hombres y mujeres jóvenes que viven inmersos en este ambiente lleno de lujos y excentricidades.¹⁵⁵

A esto le podemos sumar los seguidores que tienen en estas redes sociales este tipo de personajes, seguidores que pueden ir desde adolescentes hasta adultos que admirán este estilo de vida, y que están en búsqueda de la primera oportunidad para tener su “minuto de fama”, o lo que ellos ven como un “mundo deslumbrante”. Esta situación ayuda a conformar un imaginario en los jóvenes, y construir un nuevo discurso que legitima a los narcos como héroes y a las buchonas como heroínas, al fin y al cabo ya son casi las nuevas “celebrities” mexicanas, o al menos todo está mezclado, ya que la televisión contribuye a socializar la narcoestética, las actrices, las modelos también se hacen liposucciones, y son todas muñecas de silicona.

La normalización de estos arquetipos juega un importante rol en lo que constituye la conformación de los nuevos patrones culturales, así como las nuevas formas de subyugación y cosificación de la mujer. Algo sucede en Latinoamérica,

¹⁵³ Presunta jefa del cártel de Sinaloa.

¹⁵⁴ Lozano, Maya Ana Laura (2015): Mujeres y su papel en la narcocultura en México (de la Guerra contra el Crimen Organizado de Felipe Calderón hasta nuestros días). Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Sociología. (Pág. 11). Disponible en:

http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/ponencias/993_492.pdf (Consultado el 22 de abril de 2016).

¹⁵⁵ Ibídem. (Pág. 12).

con el tema de la estética narco, la narcocultura parece preponderar sobre los demás cánones estéticos, parece ganarse el gusto popular, y parece que ya no pensamos de otra manera que no sea incorporando el exceso y lo grotesco como natural a nuestras vidas. Es común ver esta imagen sexualizada de la mujer en las revistas como *TVnotas*,¹⁵⁶ en los videos clips de reguetón, incluso hasta en las baladas; y en las redes sociales ya muchas adolescentes y jóvenes también se muestran con poca ropa, insinuando para conseguir más “likes”¹⁵⁷ y más “seguidores” en redes como Facebook o Instagram¹⁵⁸. Una de las nuevas “modas” por llamarle de alguna manera, son la creciente oleada en las redes sociales de fotos pornográficas de jóvenes y mujeres tildadas como las “putipobres”. La pobreza filia rompió fronteras. Inició en México y se extendió por todo Latinoamérica. Hay cuentas específicas para almacenar y distribuir las imágenes. Otros perfiles comparten además el link de Facebook y los datos de las afectadas. Existe, incluso, el tuitero¹⁵⁹ que presume de haber inventado el hashtag¹⁶⁰, lo pone en su biografía como distintivo.¹⁶¹ Al parecer son fotos que se han enviado por mensajería a diferentes destinatarios y estos las suben a las redes sin autorización con la idea de humillar y denigrar a estas chicas, ya que las personas comentan con agresiones y burlas hacia las condiciones de pobreza que se dejan ver en estas imágenes. En los comentarios se deja ver discriminación no sólo hacia estas jóvenes por la condición de pobreza, sino también por su raza y origen.

Quienes suben estas imágenes a internet buscan devaluar la imagen de la mujer, violando primeramente un derecho humano, el derecho a la privacidad. El hombre latinoamericano se mueve en esta fina cuerda floja, el sicario, el narcotraficante que mata y va misa, y reza a Dios para que todo le salga bien, el

¹⁵⁶ TV Notas: Revista mexicana popular sobre espectáculos y artistas de moda.

¹⁵⁷ Aspecto que se ha popularizado en la red social Facebook, “likes”- me gusta (en español). Para hacer saber a quién postea que te agrada su publicación.

¹⁵⁸ Facebook o Instagram: Redes sociales del ciberespacio, popularizadas en los últimos años.

¹⁵⁹ Tuitero: Persona que publica en Twitter, red social, también popular desde hace algunos años.

¹⁶⁰ Hashtag: cadena de caracteres formada por una o varias palabras concatenadas y precedidas por una almohadilla o numeral (#). Es, por lo tanto, una etiqueta de metadatos precedida de un carácter especial con el fin de que tanto el sistema como el usuario la identifiquen de forma rápida.

¹⁶¹ Granada, Garrido Wendy (2016): Pobreza filia, sexting y hackeo. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/956275.html> (Consultado el 23 de abril de 2016).

respeto a la madre, a la virgen, y sin embargo el maltrato a las mujeres de turno. El narcotraficante, el sicario se mueve con un código de honor, el mexicano como decía Octavio Paz, es un hombre que se esfuerza por ser formal; dice que quizás ese tradicionalismo que acompaña al mexicano – que es una de las constantes de su ser y lo que da coherencia y antigüedad a su pueblo- parte de ese amor que profesa el hombre mexicano hacia las formas.¹⁶² El narco puede matar pero es cortés, es populista, tiene buena educación formal, aunque en otras esferas quizás haga ver su prepotencia. Pero este congraciarse con el pueblo, con los humildes le hace ganarse un afecto, un gesto de admiración.

De la mística femenina habla la intelectual mexicana Graciela Hierro, expone los dos tipos de rasgos de la imagen femenina que la mistificación ideológica propone y defiende; unos son positivos y otros negativos. Los primeros (la mujer mantenida y la que recibe trato galante) se personifican hasta en las últimas consecuencias en la imagen de la madre; los segundos (inferiorizada, controlada y usada) también se personifican totalmente en el modelo femenino más desvalorizado, el de la prostituta. Las dos imágenes se enfrentan como polo negativo y positivo de la condición femenina.¹⁶³ Este enfrentamiento suele verse en la cotidianidad, la prostituta que amenaza la estabilidad de la relación monogámica que hace de la esposa un ser aparentemente “privilegiado”. El hombre es consciente de este enfrentamiento, y también sabe con qué sutileza tratar a una y a la otra, sabe lo que cada una merece, bajo este halo de mujer con “dignidad” o desposeída de ella a los ojos de la comunidad. Ambas desconocen que son “seres para otros”, la prostituta es un ser que siempre tiene que estar disponible para el amante, a cualquier hora; y la esposa es un ser que siempre tiene que estar pendiente al cuidado de la casa, los hijos, el esposo. Ambas van al manicure, se compran ropa nueva, para complacer al hombre que las mantiene. Y la que más se logra liberar de este estereotipo es entonces la mujer independiente, que ha logrado ser una profesionista, sin embargo en ocasiones con un halo de melancolía y de nostalgia anhela la pasividad de la ama de casa,

¹⁶² Paz, Octavio (1992): *El laberinto de la soledad*. Fondo de Cultura Económica, México. (Pág. 11).

¹⁶³ Hierro, Graciela (1990): *Ética y feminismo*. Universidad Nacional Autónoma de México. (Pág. 18).

porque su vida profesional le ha hecho sacrificar el tiempo con su esposo, con su hijo; y las conquistas conseguidas en los dos últimos siglos le dejan un sinsabor de boca, la mujer profesional rompe la parsimonia y a menudo se siente culpable de trastocar el orden de las cosas.

2.2 Conformación y transmisión de estereotipos de género en la familia mexicana.

Según Rafael Gambra, profesor y pensador español, la familia es la primera forma de socialización, ya que el instinto genético y el de paternidad son los más fuertes impulsos que unen a los seres humanos y de esta forma se determina la institución familiar. Esta se constituye en la primera y más universal de las formas de socialización. De este razonamiento viene aquella famosa e histórica definición: “*la familia es la célula de la sociedad*”. No puede entenderse, por lo tanto, una sociedad sin familias. Es imposible que esto ocurra. Por eso afirma nuevamente Gambra de una manera categórica y hasta desafiante:

“Lo que puede afirmarse como un hecho constante, no contradicho por ningún dato histórico ni etnográfico y apoyado en fundamentos psicológicos ciertos, es que la familia ha existido desde que hubo hombres y mujeres en la tierra, aunque adaptándose a las condiciones espirituales y económicas de los diversos pueblos y de las diversas épocas.”¹⁶⁴

Federico Engels nos dice en su texto *El origen de la familia*:

La concepción tradicional no conoce más que la monogamia, al lado de la poligamia del hombre, y, quizás, la poliandria de la mujer, pasando en silencio -como corresponde al filisteo moralizante- que en la práctica se salta tácitamente y sin escrúpulos por encima de las barreras impuestas por la sociedad oficial. En cambio, el estudio de la historia primitiva nos revela un estado de cosas en que los hombres practican la poligamia y sus mujeres la poliandria y en que, por consiguiente, los hijos de unos y otros se consideran comunes. A su vez, ese mismo estado de cosas pasa por toda una serie de cambios hasta que se resuelve en la monogamia. Estas modificaciones son de tal especie, que el círculo comprendido en la unión conyugal común, y que era muy amplio en su origen, se

¹⁶⁴ Scarabino, Juan Lisandro (2003): Reflexiones de Filosofía Social sobre la familia. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Facultad de Filosofía. (Pág.3) Disponible en <https://es.scribd.com/doc/22218545/Reflexiones-de-Filosofia-Social-sobre-la-familia> (Consultado el 3 de mayo de 2016).

estrecha poco a poco hasta que, por último, ya no comprende sino la pareja aislada que predomina hoy.¹⁶⁵

Engels también nos dice que el derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino. El hombre aferró también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en servidora, en esclava de los deseos masculinos, en un mero instrumento de reproducción. Esta disminuida condición de la mujer, que se manifiesta sobre todo entre los griegos de los tiempos heroicos, y más aún en los de los tiempos clásicos, ha sido progresivamente modificada, disimulada y, en ciertos sitios, hasta solapada de formas más dóciles, pero no, ni mucho menos, abolida. El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y hora en que se fundó, lo observamos en la forma intermedia de la familia patriarcal, que floreció en aquel momento. Lo que caracteriza, sobre todo, a esta familia no es la poligamia, sino la "organización de un grupo de individuos, libres y no libres, en una familia dominada por el poder paterno del jefe de ésta."¹⁶⁶

La intelectual francesa Simone de Beauvoir, en su libro *El segundo sexo*, reflexiona sobre lo expuesto por Engels en *El origen de la familia*, y nos dice que el pensador rastrea la historia de la mujer, dicha historia estaba estrechamente imbricada con las técnicas. En la Edad de Piedra, cuando la tierra era común a todos los miembros del clan, el carácter rudimentario de la laya y la azada primitivas restringía las posibilidades agrícolas: las fuerzas femeninas se adecuaban al trabajo requerido por la explotación de los huertos. En esta división primitiva del trabajo, los dos sexos conforman de alguna manera, dos clases; entre estas clases existe igualdad; mientras el hombre caza, pesca, la mujer permanece en el hogar; pero las tareas domésticas en ese entonces van a entrañar una labor productiva: fabricación de recipientes de barro, tejidos, labores en el huerto; y por ello la mujer tiene un rol significativo en la vida económica. Con el descubrimiento del cobre, del estaño, del bronce, del hierro, y con la aparición del arado, la

¹⁶⁵ Engels, Friedrich (2012): *El origen de la familia*. (Pág. 18) Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf (Consultado el 3 de mayo de 2016).

¹⁶⁶ Ibídem. (Pág. 33-34).

agricultura se desarrolla. Entonces el hombre apela al servicio de otros hombres a los cuales somete. Aparece la propiedad privada: dueño de los esclavos y de la tierra, el hombre se convierte también en propietario de la mujer. Es “la gran derrota del sexo femenino”, apunta Engels.¹⁶⁷

Es la aparición de la familia patriarcal fundada en la propiedad privada. En semejante familia, la mujer está oprimida. El hombre reina como soberano y, entre otros, se permite caprichos sexuales: se acuesta con esclavas o con hetairas, es polígamia. Tan pronto como las costumbres hacen posible la reciprocidad, la mujer se venga por la infidelidad: el matrimonio se completa naturalmente con el adulterio. Es la única defensa de la mujer contra la esclavitud doméstica en que se le mantiene: la opresión social que sufre es consecuencia de su opresión económica.¹⁶⁸

Para Engels, la emancipación de la mujer no se concretará mientras ella no tenga acceso a la producción social, y el trabajo doméstico no le ocupe sino un tiempo insignificante, Simone de Beauvoir le critica varios puntos de exposición al materialismo histórico, ciertas vacilaciones, así como termina dando la estocada más fuerte cuando dice en su libro, que resulta imposible deducir de la propiedad privada la opresión de la mujer. De Beauvoir nos dice que es imposible considerar a la mujer exclusivamente como una fuerza productiva: para el hombre es una compañera sexual, una reproductora, un objeto erótico, otra a través de la cual se busca a sí mismo. El materialismo histórico, no ve en el hombre y la mujer sino entidades económicas;¹⁶⁹ y esto como sabemos no expone más que una visión parcial de la realidad, una visión fragmentada que no nos permite ver al ser humano en toda su dimensión.

Como veremos más adelante el tema de la opresión de la mujer, no se reduce solamente a que esta ocupe un lugar en la esfera productiva o en el mercado laboral, es más bien un problema de índole cultural, y como sabemos si queremos tener una comprensión más amplia de la cultura que la comprensión cosificada y reduccionista que ve tan solo a la cultura como un epifenómeno de la economía, debemos comprender la cultura como una dimensión que lo engloba todo, la política, la economía, y no como una rama individual y aislada. En la actualidad podemos ver a la mujer trabajadora, que ocupa un lugar en el mercado

¹⁶⁷ De Beauvoir, Simone(2014): El segundo sexo. Editorial Debolsillo, México. (Pág. 54).

¹⁶⁸ Ibídem. (Pág. 54-55).

¹⁶⁹ Ibídem. (Pág. 59).

laboral al igual que el hombre, sin embargo su salario es más bajo, y su jornada laboral se duplica o triplica cuando tiene que hacer frente también a las tareas domésticas de una manera incomparable con respecto al rol que desempeñan los varones en la esfera doméstica, ya que generalmente se manifiestan muy poco, sobre todo en las labores de cuidado.

Ahora abordaremos a la familia latinoamericana en específico; normalmente cuando hablamos de la situación de la familia latinoamericana, mencionamos que consta de una estructura patriarcal, y a ello culpamos de todo lo concerniente a la opresión de la mujer, una autoridad excesiva o si se quiere ver muy reacia con respecto a los hijos, unas costumbres y tradiciones inamovibles, etc..., sin embargo aquí desmontaremos un poco esta idea de la estructura patriarcal que sostiene a la familia latinoamericana. En buena medida a contracorriente se sostendrá que, culturalmente hablando, la familia latinoamericana no es un patriarcado, así tenga lugar en ella el paternalismo, sin que deba negarse la existencia del machismo, entendido en esencia como el derecho al ejercicio de la fuerza física o su ejercicio real basado en la superioridad del hombre en este terreno, lo que implica violencia doméstica.¹⁷⁰

Dicho sea lo anterior, se considera que la familia latinoamericana no responde del todo al estereotipo patriarcal, ni a las prácticas patriarcales reales. Cabe así preguntarse: ¿se acerca entonces la familia latinoamericana al matriarcado, entendido no como hembrismo, sino como poder doméstico y social de las mujeres? Se verá que sí, al menos en mayor medida de lo que suele pensarse, aunque sin llegar a ser un matriarcado propiamente dicho salvo en conocidas excepciones de algunos lugares de México, como el caso de Juchitán. En algunos ámbitos tal parece que la familia latinoamericana encierra algo de lo

¹⁷⁰ Perus, Marco Cueva (2012): Machismo y ginecocracia: la familia mexicana y latinoamericana como forma mixta. Intersticios Sociales. El Colegio de Jalisco. Marzo- Agosto de 2012. Número III, (Pág. 3). Disponible en:http://www.intersticiossociales.com/autores/marcos_cueva_perus.html (Consultado el 2 de mayo de 2016).

que un grupo de autores han llamado ginecocracia. ¿Queda entonces el asunto en algo mixto?¹⁷¹

Las figuras masculina y femenina, en la medida en que están escindidas, no cumplen con roles familiares íntegros ni delimitados desde el punto de vista simbólico. Están separadas porque la familia latinoamericana es al mismo tiempo el lugar de transmisión, no de aprendizaje propiamente dicho, de relaciones de fuerza y de negociación de posiciones o concesiones. En el primer caso se suplanta a la autoridad y en el segundo ésta se confunde con el poder.¹⁷²

Según Esteva Fabregat, a su llegada a América la mujer española no vivió la rudeza de la conquista, fue exigente, puso condiciones que en testimonios seleccionados por el mismo, en Chile por ejemplo, ambicionaba ser tratada como noble, con el máximo de servidumbre a su disposición. La mujer española tenía entre sus ventajas la de ser el símbolo de preferencia racial y llamada a reproducir el estilo el estilo de vida a la española. Como representante del privilegio, bien pudo entonces esta mujer convertirse en modelo a seguir, y ser motivo de atracción social para el hombre. Aparecía, y formalmente se considera como guardiana de la moral y las buenas costumbres y encargada, por ende, al igual que la monarquía y la Iglesia, de rescatar al hombre de sus embrollos y rehabilitarlo, alejándolo de una vida deambulante, cuando comúnmente iba de un lado para otro en busca de botín. Así la mujer española, era el principal exponente de conservadurismo.¹⁷³

La española en América era una mujer codiciada, la cual se hacía la de la vista gorda, en caso de que su hombre tuviera relaciones con las indígenas. La mujer aunque no poseyera propiedades, en el matrimonio se consideraba beneficiaria de una parte de la fortuna, los financieros o la propiedad conseguida por la pareja durante el matrimonio, que debía ponerse en común.¹⁷⁴ La postura de la mujer era ambigua en la medida en que solía ser usada por el machismo, tanto desde el punto de vista sexual (la india)-aunque se diga menos- como desde el social, al tratarse del matiz de hombría, honor y apariencia (la española). Tampoco era completamente inocente la posición de la india en busca de que se le diera "su lugar", tal vez deslumbrada por lo que permitía el poder tanto del "señor" como de la "dama", la "señora". En estas condiciones, un machismo domesticado resultaba tolerable o, para decirlo de otra manera, la situación se prestaba a confundir tolerancia y permisividad.¹⁷⁵

¹⁷¹ Ibídem. (Pág. 5).

¹⁷² Ibídem.

¹⁷³ Ibídem. (Pág. 7).

¹⁷⁴ Ibídem. (Pág. 15).

¹⁷⁵ Ibídem. (Pág. 16).

La labor de “civilizar” y el gobierno de las apariencias eran funciones femeninas; de los estudios de Esteva Fabregat se colige que el sistema patriarcal y el machismo no son exactamente lo mismo, el machismo se queda en lo instintivo, mientras que el patriarcado no se ubica en el instinto. Esteva Fabregat también sostiene que en México las relaciones de dependencia personales que empiezan por la familia son relaciones de dominación y subordinación. Llama la atención que la distancia entre padre e hijo, que limita las confesiones, viene arraigada a la idea de que el padre no debe ser íntimo con sus hijos, ya que esta clase de relación, lleva esencialmente la pérdida de temor que deben tener los hijos al padre. Acatar, obedecer es entonces agachar la cabeza por temor y porque se exigen ambas cosas a la vez: si se identifican estas demandas como lo propio de la autoridad, no hay modo de que ésta se haga valer por lo que supuestamente es (el ejemplo, tal vez), y no por el miedo que infunde. Si bien toda la dimensión del problema no está aclarada, se infiere del texto de Fabregat acerca de la familia mexicana que el derecho social glorifica el privilegio del padre a tener con su hijo la relación que acabamos de describir, de reclamar obediencia de su parte y de castigo físico, castigo que se da ante cualquier actitud que se considere desafío; por lo que es común que no suela discutirse (socialmente) la legitimidad de la represión paterna cuando es ejercida con el objetivo de mantener la disciplina y unión interna del grupo doméstico o cuando dichos castigos, en su forma violenta y represiva, simbolizan salvaguardias de los principios de respeto que deben tutelar las actuaciones filiales hacia los padres.¹⁷⁶

Respeto, específicamente en el habla cotidiana, es una palabra cuyo significado real es miedo, y, este respeto también puede significar subordinación.¹⁷⁷

En el acápite de la obediencia afiliativa del texto *Psicología del mexicano* de Díaz Guerrero, este menciona que era lo habitual y lo esperado, durante su infancia y adolescencia, que los hijos siempre debían de obedecer a sus padres.

¹⁷⁶ Ibídem. (Pág. 21).

¹⁷⁷ Ibídem.

Una especie de contrato familiar, donde los padres, en cambio, alimentarían, vestirían, protegerían, darían afecto y serían responsables de la educación, tanto psicológica como escolar de los hijos. A este tipo de obediencia es a la que conceptualiza como obediencia afiliativa.¹⁷⁸ Este texto también revela un estudio comparativo entre adolescentes campesinos, y adolescentes de secundaria en Ciudad de México; con ello se aprecia que en 1983, mientras el 63% de los adolescentes en la ciudad estaban de acuerdo con que nunca se debe dudar de la palabra de un parente, el 81% de los campesinos apoyaban esta premisa. Una de las conclusiones centrales que se puede extraer de este trabajo es que la evolución de la obediencia afiliativa en la sociocultura mexicana es casi el doble de lenta que la del machismo. El feminismo es mucho más aceptable que la rebeldía.¹⁷⁹

Freud en la Psicología de las masas y el análisis del yo, aunque generalmente relacionándolo a un instinto gregario, piensa que la obediencia emana de un enamoramiento, una identificación libidinosa con los padres que le roban su identidad a los hijos y los someten a ellos.¹⁸⁰ Los padres recurren a una eterna infantilización de sus hijos, limitan la capacidad de sus hijos de autoafirmarse y de crecer y llegar a una madurez, no le dejan salir al mundo, los mantienen asidos a sus vidas, darle la vida a un ser no significa que haya que asirlo, es necesario para el hombre dar ese paso crucial, la salida de la minoría de edad, quizás hablando un poco en términos kantianos.

El machismo rebasa el espacio de la relación con la mujer: toca a los hijos y en vez de educarlos e introducirlos en la cultura, les infunde temor, lo que es tanto como enseñarles el alarde de la fuerza como principal valor. El hijo, prolongación de la madre, parece deberle al parente, olvidando lo que en realidad un parente le debe a su hijo.¹⁸¹

¹⁷⁸ Guerrero, Díaz Rogelio (2008): Psicología del mexicano II. Bajo las garras de la cultura. Editorial Trillas. México, Argentina, España, Colombia, Puerto Rico, Venezuela. (Pág. 102).

¹⁷⁹ Ibídem. (Pág. 113).

¹⁸⁰ Ibídem. (Pág. 114).

¹⁸¹ Perus, Marco Cueva (2012): Machismo y ginecocracia: la familia mexicana y latinoamericana como forma mixta. Intersticios Sociales. El Colegio de Jalisco. Marzo- Agosto de 2012. Número III, (Pág. 22). Disponible en: http://www.intersticioessociales.com/autores/marcos_cueva_perus.html (Consultado el 2 de mayo de 2016).

Leopoldo Zea, filósofo mexicano, expuso que la relación de dependencia, en que entra la historia de México y otros pueblos hacia el sur de sus fronteras, planteará los múltiples problemas que caracterizan la vida familiar. Problemas que se originan en la relación que le da origen, la relación padre-madre dentro del horizonte de la dependencia propia de la conquista y el colonaje. Padres de diverso origen dentro de un horizonte de formación cultural diversa que no es asumida. En esta región, a diferencia de la América sajona. Mestizaje racial y cultural. Pero un mestizaje que dentro de la relación de dependencia, lejos de dar seguridad, origina zozobra, inseguridad. Mestizaje racial y cultural que hace de lo que debía ser rica identidad del hombre de la región y sus expresiones algo ambiguo y, por ambiguo, difícil de identificar. Ambigüedad que se pretenderá resolver por violencia ontológica, esto es, por el sometimiento violento de lo que no puede ser fácilmente identificable con un determinado modelo de identidad extraño. Modelo que permite justificar la conquista y colonización sometiendo por la violencia, la diversidad que, de alguna forma, afecte al modelo. Modelo de identidad de lo que se presenta como lo propiamente humano, ante el cual ha de justificarse cualquier expresión del hombre que no se someta al modelo. Cualquier nacido en la región, por diverso que sea su origen étnico, tratará de identificarse con el padre conquistador y colonizador. Repetirlo familiarmente, dando origen a esa figura tan típica de México, Latinoamérica y España: el machismo¹⁸², aquí retomamos el tema del machismo. Zea nos dice del macho, imitación del conquistador y colonizador, interventor absoluto dentro de la familia. Afirma, el padre, es el macho, como centro de poder del núcleo familiar, reproduciendo la relación colonizado-colonizador. Para afirmar el ser, la propia identidad, se anula todo lo que de esa identidad pueda parecer contrario o diverso del modelo impuesto. Lo cual origina muchos de los graves problemas que aquejan a sociedades como la nuestra, determinando su historia. El machismo familiar se forja como machismo político regional o nacional. Delegación de poder político de la familia nacional al padre o patrício que a cambio de esta delegación se

¹⁸² Zea, Leopoldo (1953): *La familia mexicana y su sentido*. (Pág. 3). Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2106/3.pdf> (Consultado el 3 de mayo de 2016).

encargarse de resolver los problemas de orden social y económico de la familia o nación.¹⁸³

Retomando el tema de qué estructura opera en el hogar latinoamericano, mexicano más específicamente. Sabemos que en el hogar puede imperar el machismo, aunque este no se considere una estructura, y aunque en la parentela o la familia extendida suele preponderar la ginecocracia, que ya habíamos mencionado. La hembra latinoamericana se aproxima periódicamente a los dos elementos cruciales de dicha ginecocracia: laantidad del sacrificio femenino (la madre santa), y la voluptuosa sensualidad, que nos remite al macho al que se le antoja la mujer cuando roza con lo vulgar; la madre santa o la puta, como es sabido. Entre ambos extremos no hay cabida para la mujer ni la femineidad, que no se reduce a lo maternal; lo solemne de lo maternal juega contra esa femineidad. La afectividad femenina se encuentra entonces vinculada con la maternidad mediante los lazos de sangre y religiosidad, que recurre a la fisonomía hierática, sagrada y que no deja ver sus sentimientos, el cultivo del temor a Dios y la inclinación ante lo misterioso-ctónico. La mujer es a la vez sagrada y misteriosa, y de cierta aquello que pueda hacer la hembra insaciable, también provoca temor al macho.¹⁸⁴

La figura materna es lo contrario de la limitación, por lo que juega contra cualquier función de Padre: “en el principio paterno yace la limitación – en el materno destaca la generalidad. “Ninguna época como la matriarcal ha dedicado una atención tan preponderante a la apariencia externa, a la invulnerabilidad del cuerpo, y tan poca energía al momento espiritual interno”. Por sorprendente que parezca, no hay oposición entre matriarcado y ciertas formas de machismo, aunque la haya entre matriarcado y patriarcado. De modo compatible con la imposibilidad de que aparezca el Padre, en la ginecocracia cabe constatar la “eterna minoría de edad del hijo”, algo que suena por cierto a aberración, puesto que en éste los ciclos naturales, tan naturales como cualesquiera otros, le están vedados a ese mismo hijo de la misma manera que la urgencia de la maternidad tiende a cerrarle parte de su ciclo vital a la hija, lo que se traduce en un profundo conservadurismo cultural.¹⁸⁵

¹⁸³ Ibídem. (Pág. 4).

¹⁸⁴ Perus, Marco Cueva (2012): Machismo y ginecocracia: la familia mexicana y latinoamericana como forma mixta. Intersticios Sociales. El Colegio de Jalisco. Marzo- Agosto de 2012. Número III, (Pág. 23-24). Disponible en: http://www.intersticiossociales.com/autores/marcos_cueva_perus.html (Consultado el 2 de mayo de 2016).

¹⁸⁵ Ibídem. (Pág. 25).

El hecho de que la mujer-madre tenga un papel importante en la familia latinoamericana no excluye de la ambivalencia ya insinuada. Consagrada, considerada inmortal porque es la naturaleza, fue llamada por el mandato español a civilizar al hombre. Este civilizar reproduce la moral de la apariencia, ya que a sabiendas la mujer española tuvo que ser permisiva.¹⁸⁶

La mujer juega un rol importante no sólo en lo relacionado con la construcción de las apariencias, sino también juega un importante papel en la reproducción del machismo, de la moral de la obediencia por temor y no por amor. Nos encontramos con mujeres que no dejan que sus hijos frieguen los platos o limpien la casa, porque lo consideran impropio del sexo masculino, y le asignan estas tareas a las mujeres de la familia, perpetuando la reproducción de estereotipos de género. Otro ejemplo que nos llega desde la literatura mexicana, espejo de lo que fue la realidad en México y en parte de Latinoamérica, y de lo que quizás hoy continúa siendo parte de la realidad de jóvenes campesinas mexicanas, que viven en lugares aislados. En la novela *Como Agua para Chocolate*, escrita por Laura Esquivel, que toma por contexto lo que fue principios del siglo XX, y parte de la revolución mexicana. Vemos en el personaje de Mamá Elena, a una mujer rígida, que considera una costumbre familiar como algo inquebrantable, y que lucha por mantener a su hija Tita, por ser la menor y la que ella ha destinado que la cuide hasta su muerte, por una tradición familiar, la mantiene al margen de tener una vida normal que incluya el matrimonio, o el amor. Aquí se puede apreciar como esta mujer ocupa el rol de matriarca, creyéndose capaz de decidir el destino de los demás. Por otro lado tenemos al personaje de Tita, la cual teme enfrentarse a su madre; Nacha la cocinera de la familia y Tita conviven rodeadas por los olores de especias, ajos, cebollas, etc..., como para reafirmar el vínculo de las mujeres con las labores domésticas, en especial siempre involucradas con las labores culinarias. En *Álbum de familia*, libro de Rosario Castellanos, otra intelectual mexicana, en el cuento *Lección de cocina*; la protagonista narra metafóricamente el lugar que ocupa una mujer en la sociedad, en la casa y en la familia: la cocina:

¹⁸⁶ Ibídem.

La cocina resplandece de blancura. Es una lástima tener que mancillarla con el uso. (...) fijándose bien esta nitidez, esta pulcritud carece del exceso deslumbrador que produce escalofríos en los sanatorios. ¿O es el halo de los desinfectantes, los pasos de goma de las afanadoras, la presencia oculta de la enfermedad y de la muerte? Qué me importa. Mi lugar está aquí. Desde el principio de los tiempos ha estado aquí.¹⁸⁷

En el cuento *Domingo*, la protagonista Edith invita a la secretaria y amante de su esposo a una tertulia de amigos en domingo, ya que así asevera contar con la presencia de su esposo; su propia tradición le hace quedar atrapada en la idea de que sin marido no es nada, y cuando le recriminan, afirma que un marido es indispensable para considerarse mujer. Edith está segura que su matrimonio es un fracaso, pero se conforma con la apariencia; no le interesa rescatar ni exiliarse de su matrimonio, debido a que le permite continuar con la vida de una pequeña burguesa. Luego llega el lunes y la vida continúa, a pesar de no ser lo que soñó.¹⁸⁸

La literatura es un reflejo más de la familia mexicana y del lugar que ocupa la mujer dentro de la familia, en el cuento *Cabecita blanca*, también de la colección de Álbum de familia. En este caso Justina, la protagonista, comienza su relato a través de la lectura de una receta de cocina, reforzando nuevamente este vínculo, entre mujer-tradición y cocina. Se puede observar desde el principio del relato que sus acciones se realizan intencionadamente a favor de su único hijo varón: Luisito, sobre Lupe y Carmela, a quienes las colma de defectos y se siente con una perenne obligación de reclamarles los actos que tradicionalmente marca como “improperios en una mujer”¹⁸⁹, vale la pena recalcar aquí que Justina es ejemplo vivo de esas muchas mujeres que reproducen los estereotipos machistas, que condenan a las demás mujeres, tan sólo por el hecho de ser mujeres, también es muy usual ver esto en la relación entre las suegras y las nueras, a menudos se odian, las mujeres son enfrentadas unas contra otras, por ello es tan difícil que salgan de su condición de opresión, porque a muchas ni siquiera les interesa salir

¹⁸⁷ Ramos, Sánchez Nélida Jeannette (2009): El retrato de la mujer en tres cuentos: Álbum de familia de Rosario Castellanos. Universidad de Colima. Revista de Investigación y divulgación sobre los estudios de género. Número 4, Febrero de 2009. Pág. 105. (Castellanos, Rosario (2001). Álbum de familia. 22^a reimp, México: Joaquín Mortiz. (Pág. 7).

¹⁸⁸ Ibídem. (Pág. 111-112).

¹⁸⁹ Ibídem. (Pág. 112-113).

de esta condición, se sienten cómodas en el papel que les ha tocado desempeñar, y otras son felices y ni siquiera descubren las características de su condición como mujer, porque lo aceptan de manera natural, para muchas es natural estar desde pequeñas entre calderos, entre escobas, planchando por sus hermanos, limpiando por sus padres, obedecen y tristemente no por amor, sino por temor, sin saber siquiera que lo padece.

El honor en la familia mexicana

¿Cuántas tragedias no han acontecido por el tan mentado honor de la familia o tan siquiera por el honor propio? Según el Diccionario de la Real Academia Española, el honor es la cualidad moral que lleva al cumplimiento de los propios deberes respecto del prójimo y de uno mismo. Si de algo no carece ni el rico ni el pobre en México, es de honor.

Hay pues una fuerte evidencia de diferentes concepciones del honor. Es factible que entre más colectivista sea una cultura menos se separen lo honorable y lo ético, y entre más individualista mayor sea la separación. En México, todavía en el Diccionario básico del español de México, del Colegio de México (1986) se dice: "Honor. s. m. Cualidad moral de una persona que consiste en comprometerse con sus ideas, cumplir sus compromisos, actuar siempre con honradez y en ser leal y fiel a los demás. En cambio en edición estadounidense del Oxford Dictionary and Thesaurus (1996), para la acepción pertinente se indica: "Adherencia a lo que es correcto o a un estándar convencional de conducta".¹⁹⁰

En 1887, Benito Pérez Galdós publica la novela dialogada *El abuelo*, recientemente llevada al cine. La novela muestra las tradiciones convertidas en guías para vivir, las mismas hallan feroz aunque virtuosa expresión en el abuelo, el conde Albrit. Él descubre que una de sus dos nietas es producto de la carne y no de Dios, que es en estos términos como el honor de la Casa Albrit concibe al hecho, por lo que cree debe matar a la bastarda. En el desarrollo del drama, de las dos nietas, Dolly mucho más que Nelly, le demuestra afecto, devoción y feroz lealtad. El conde concluye que ella es su nieta legítima, pero después se descubre que justo es la bastarda. Dolly le pregunta al conde qué es el honor y el conde calla. Visita a su único y vital amigo, el bueno y sabio Pío Coronado,

¹⁹⁰ Guerrero, Díaz Rogelio (2008): Psicología del mexicano II. Bajo las garras de la cultura. Editorial Trillas. México, Argentina, España, Colombia, Puerto Rico, Venezuela. (Pág. 144-145).

preguntándole qué importa más, honor o amor. Pío Coronado defiende que el amor es tangible, cosa que el honor no es.¹⁹¹

Manchar el honor en la familia, aún en sociedades premodernas puede ser considerado un crimen que merece castigo. Unas 5000 mujeres mueren cada año por los denominados “crímenes de honor”, en más de una treintena de países del medio oeste y suroeste asiático. Los castigos más comunes son la lapidación, quemarlas vivas, rociarlas con ácido, la estrangulación o el degollamiento.¹⁹² Estos castigos nos pueden parecer salvajes en pleno siglo XXI, y de hecho lo son, y aunque tengamos la suerte de que no ocurran en nuestro continente, ocurren en alguna parte del mundo que aunque lejana, no puede sernos ajena. Aun así estamos tratando el caso de Latinoamérica, y el caso de México en específico, por lo que no se vale ir tan distante geográficamente e incluso en otro nivel, son sociedades muy diferentes. Pero algo tenemos en común, aún en Latinoamérica en el siglo XXI se siguen cometiendo atroces actos también en nombre del honor aunque muchas veces ni siquiera se mencione. El rechazo abierto de algunas familias a los homosexuales por manchar el honor y el nombre de la familia, es una posición abiertamente discriminatoria, la transfobia, la fobia a las personas transexuales o transgéneros. También en México se dan casos de hombres que matan a otros hombres por honor, es terrible aceptar la idea de que dañen a un miembro de tu familia, pero tampoco es válido tomar justicia por nuestras propias manos, aunque en este tipo de ejemplos inciden varios factores que aquí no atenderemos.

Pero hablando en términos generales, incluso las pandillas delictivas poseen un código de honor, el cual puede ser errado, de hecho a menudo lo es, porque vale hacer una distinción entre lo que es un código de honor y lo que es la dignidad, ya que se puede pensar que generalmente el honor defiende la dignidad de la persona, pero vemos en estos casos que lo que llamamos honor, es algo

¹⁹¹ Ibídem. (Pág. 143).

¹⁹² Autor Anónimo (2014): ¿Qué son los llamados “crímenes de honor”? Disponible en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-son-llamados-crimenes-honor-20140531102554.html> (Consultado el 6 de mayo de 2016).

muy lejano a lo que puede manifestarse como dignidad humana, según Kant, la dignidad es un valor intrínseco absoluto que posee el ser humano, por el sólo hecho de serlo. El honor es otra cosa, podríamos decir que es una invención humana, una construcción del individuo. Por ejemplo los maras salvatruchas, organización internacional de pandillas criminales asociadas que se originaron en Los Ángeles y se han expandido a otras regiones de Estados Unidos, Canadá, México, El Norte de América Central (Guatemala, El Salvador, Honduras) y en la Europa latina (Italia y España). Estas pandillas poseen un código de honor, su bautismo para entrar a formar parte de estas cuadrillas, consiste en una paliza, estas organizaciones con fines criminales tienen una organización piramidal y jerarquizada, mantienen un desprecio a las mujeres, aunque las utilizan para sus fines criminales como objetos. Normalmente las personas que integran estas pandillas, son personas con bajo nivel de instrucción, provenientes de un mundo marginal, y además de este bajo nivel instruccional, es de suponer que opera un mandato cultural de masculinidad de manera férrea, debido precisamente a esa marginalidad, en las personas de escasos recursos y de escaso nivel intelectual operan con más facilidad estos mandatos, que en personas con altos niveles educativos, aunque tampoco el hecho de asistir a la universidad elimina la posibilidad de que estos mandatos operen, por ejemplo hay licenciados que golpean a las mujeres, hay doctores en ciencia que prefieren que sus esposas sean amas de casa para que desempeñen todo el rol de cuidadoras del ámbito doméstico, aunque cabe señalar que esto claro está ocurre en menor medida en las personas de mayor nivel intelectual.

Las creencias culturales pueden ser muy poderosas y manifestarse de esta manera con respecto al honor, aunque nos parezca caduco hoy en día para muchas familias conservadoras puede significar una mancha al nombre familiar o al honor, el hecho de que una hija salga embarazada fuera del matrimonio. O algo tan telenovelesco como que un hijo se case con una persona de escasos recursos económicos y no con una acorde a su condición social. En México persiste en la sociedad un carácter altamente clasista, incluso hasta racista. Y podemos ver como las personas que tuvieron acceso a la universidad no se unen en matrimonio

a aquellas personas que no tuvieron acceso a la misma, y a menudo no por divergencia de intereses y estudios, independientemente de que esto es un factor que también influye, sino también porque en la mayoría de las ocasiones es mal visto. Las personas güeras, como se les dice aquí en México a hombres y mujeres con rasgos caucásicos difícilmente se mezclaran sentimentalmente con aquellas personas con características fisionómicas indígenas, parece existir una barrera inquebrantable en este sentido, incluso porque tan sólo con ver a estas personas güeras el trato es diferente, se asocia con que son personas pudientes, sin embargo los prietos, sin ser despectivos en lo absoluto, se asocia con personas pobres, y aquí vale mencionar también el tema de la aporofobia.

2.3 Desigualdades en la escuela. Transmisión y construcción de valores sexistas en el entorno escolar.

La llamada educación formal impartida por la escuela, abre la brecha en lo concerniente a las oportunidades educativas del estudiantado. Si bien esperamos que la escuela funcione como reguladora, y que opere bajo condiciones que se dirijan a igualar las oportunidades brindadas a cada alumno, integrándolos de manera igualitaria al sistema educativo, son más las ocasiones en las que nos encontramos con un espacio que tiende a la segregación misma. La escuela como institución no hace excepciones, parte del hecho de que todos los alumnos vienen ya con un mismo capital cultural, por llamarlo a la manera del sociólogo francés Pierre Bourdieu; el sistema educativo reproduce y considera válidos los conocimientos y habilidades hegemónicos, aquellos que tienen primacía por ser desarrollados por la clase dominante. La familia será la primera institución socializadora, los chicos ya comienzan en la escuela con un bagaje cultural, con todo un sistema de símbolos aprendidos en su socialización familiar. Por lo que hay que tener en cuenta que un niño que proviene de una familia de escasos recursos, de un núcleo familiar disfuncional y quizás marginal, donde por poner un ejemplo sin que suene aporofóbico bajo ninguna circunstancia, pero haciendo caso a la realidad circundante de la modernidad capitalista, podemos exponer el siguiente ejemplo: no vendrá con el mismo bagaje un niño que el padre sea

profesor universitario, y quizás la madre ama de casa, que el hijo de una señora que se dedique a la limpieza y no conozca a su padre. El entorno familiar influye en el desarrollo y desempeño educativo, en los juicios estéticos, y en las decisiones vocacionales de los estudiantes, aunque cabe decir influye grandemente, hay que reconocer que tampoco es un factor determinante.

La acción pedagógica escolar que reproduce la cultura dominante, contribuyendo así a reproducir la estructura de las relaciones de fuerza, en una formación social en que el sistema de enseñanza dominante tiende a reservarse el monopolio de la violencia simbólica legítima.¹⁹³

La acción pedagógica es imparcialmente una violencia simbólica, primeramente en la medida en que las relaciones de fuerza entre los grupos o las clases que componen una formación social con el apoyo del poder arbitrario que es la condición para el establecimiento de una relación de comunicación pedagógica, o sea, de la obligación y de la promoción de una arbitrariedad cultural según un modelo inadecuado de imposición y de inculcación (educación).¹⁹⁴

Cuando se dice y se repite que no hay más que un 6% de hijos de obreros en la enseñanza superior, ¿hay que sacar de esto la conclusión de que el medio estudiantil es un medio burgués?¹⁹⁵

Y aunque sabemos que el sistema educativo en México no es exactamente idéntico a lo que se refiere Pierre Bourdieu, en su obra *Los herederos, los estudiantes y la cultura* de hace ya algunas décadas. Si podemos apreciar en el caso de México, una marginación con respecto al acceso educativo de las personas más pobres.

En México, 34 millones de personas se encuentran en rezago educativo; 7 millones son analfabetas; 1.4 millones de niños no van a la escuela; más de 1 millón 324 mil cuenta con menos de cuatro años de estudio, y existe un gran número de analfabetas funcionales.¹⁹⁶

¹⁹³ Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron (1981): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial laia/Barcelona, España. (Pág. 46).

¹⁹⁴ Ibídem.

¹⁹⁵ Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron (2008): *Los herederos, los estudiantes y la cultura*. Siglo Veintiuno editores Argentina s.a. (Pág.13).

¹⁹⁶ Monroy, Paulina (2010): *Educación en México, cada vez más pobre y desigual*. Febrero 28, 2010. Disponible

Estadísticas ofrecidas por el relator especial sobre el Derecho a la Educación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) dejan ver la marginación y la insuficiencia en materia de educación. El análisis *Llegar a los marginados. Informe de seguimiento de la educación para todos 2010*, de la UNESCO, iguala a quien está en la marginación educativa con aquellos que no tienen acceso a los servicios escolares; mientras que aquel que está en la penuria educativa tiene menos de cuatro años de estudios y no posee los conocimientos básicos en lectura, escritura y matemáticas.¹⁹⁷

México tiene el lugar 55 a escala mundial, con respecto al índice Educación para Todos, que calcula el acceso a los servicios educativos. Este mismo informe, señala, que México tiene el lugar 65 en la cantidad de alumnos que puede llegar al quinto grado, y el 66 en alfabetización para adultos. En cuanto al acceso de las mujeres a la educación, se ubica en la posición 58.¹⁹⁸

Según Pierre Bourdieu en la Francia de la época de su texto citado más arriba, la cual no debe haber cambiado mucho con respecto a la actualidad; un cálculo aproximativo de las posibilidades de acceder a la universidad según la profesión del padre hace aparecer que van desde menos de una posibilidad entre cien para los hijos de los asalariados agrícolas a cerca de setenta para los hijos de industriales y a más de ochenta para quienes proceden de familias donde se dan en mayor medida profesiones liberales.¹⁹⁹

La situación de México parece aún más aguda, ya que no entra en el principal eje de discusión el tema de quienes acceden a la universidad, la problemática más discutida es la grave marginación en niveles básicos del sistema

en:<http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/02/28/educacion-en-mexico-cada-vez-mas-pobre-y-desigual/> (Consultado el 21 de mayo de 2015).

¹⁹⁷ Ibídem.

¹⁹⁸ Ibídem.

¹⁹⁹ Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron (2008): Los herederos, los estudiantes y la cultura. Siglo Veintiuno editores Argentina s.a. (Pág.13).

educativo, como lo son la escuela primaria y secundaria y enseñanza media, la cual también se puede considerar básica en lo concerniente al tema educativo. En la mayoría de los trabajos mal pagados, solicitan personas al menos con secundaria terminada, y es que ni siquiera la gran parte de la población cuenta con este requisito. Por otro lado al igual que sucede en los países desarrollados por consecuencias de una globalización creciente del mercado laboral; a los que estudian nivel licenciatura, les piden maestrías y doctorados para alcanzar un salario digno, y la brecha se abre entre aquellos que pueden a penas terminar la secundaria y aquellos que pueden acceder a la universidad.

Hasta hace unos años estudiar una carrera universitaria parecía suficiente para alcanzar un cierto nivel de estabilidad laboral y económica. Los tiempos y el mercado han cambiado. Actualmente, los graduados universitarios se han masificado y un título universitario ya no significa trabajo seguro o sobresalir dentro de la competencia. Producto de esta peculiar situación es la hiperespecialización. No nos referimos sólo a doctorados o maestrías, sino a programas en general que ofrecen distintas universidades que intentan responder a una doble demanda. Por un lado, las necesidades de las empresas de contar con personal especializado, al menos en el corto y mediano plazo. Por otro, la necesidad que tienen los profesionales de competir en el mercado. Dice Gustavo Martínez Pandianni, decano de la Universidad del Salvador de Argentina:

La hiperespecialización es "consecuencia de la transformación del mercado laboral internacional, que se vuelve cada vez más competitivo. Las exigencias para acceder a un puesto de trabajo, en particular aquellos de alta gerencia, crecen día a día. Y, sobre todo en tiempos de crisis cuando la oferta excede la demanda, los profesionales buscan especializarse cada vez más".²⁰⁰

Esta tendencia empieza a tomar fuerza a principios de esta década. Por ejemplo en Argentina, entre 1999 y 2000 en todas las universidades los programas de especializaciones, así como maestrías y doctorados se incrementaron en un

²⁰⁰ Ubilla, Jennyfer (2009): La hiperespecialización llegó para quedarse. Disponible en: <http://www.educamericas.com/La-hiperespecializacion-llego-para-quedarse> (Consultado el 21 de mayo de 2016).

31%, las estadísticas ofrecidas por el Centro de Estudios de Estado y Sociedad de Buenos Aires, dan cuenta de ello.²⁰¹

En México, el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional del país, estima que sólo en el área de ciencias sociales en el año 2000 la oferta de cursos de posgrado era de 2.705 programas. En Colombia, sin embargo esta oleada de programas de especializaciones arribó más tarde, aún así las llamadas posibilidades de superación, luego de concluir una licenciatura o una ingeniería se han multiplicado.²⁰²

Esto puede parecer una gran paradoja, no sólo en el caso mexicano, sino también para el resto de América Latina, donde el problema del acceso a la educación primaria, secundaria y de enseñanza media aún continúa siendo una situación que no hemos podido superar.

Bourdieu nos comenta en su texto Los herederos, los estudiantes y la cultura; que en esta distribución desigual de las posibilidades educativas de acuerdo con el origen social, varones y mujeres están grosso modo en la misma situación. Pero aun así la desventaja de las mujeres se hace más notoria en la clase baja: en general, las hembras tienen un poco más de ocho posibilidades sobre cien de acceder a la enseñanza superior, mientras que los varones tienen diez, el contraste es más fuerte en lo bajo de la escala social mientras que se inclina a reducir en los sectores superiores y medios.²⁰³

La desventaja educativa se enuncia también en la limitación de elecciones de los estudios, que están destinados a una categoría social dada. Así, el hecho de que las posibilidades de acceso a la universidad sean similares tanto para los varones como para las mujeres no debe ocultar el hecho de que, una vez aceptados en la facultad, posiblemente unos y otras no cursen los mismos

²⁰¹ Ibídem.

²⁰² Ibídem.

²⁰³ Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron (2008): Los herederos, los estudiantes y la cultura. Siglo Veintiuno editores Argentina s.a. (Pág.19).

estudios. Es muy probable, que no importando cuál fuese el origen social, es más factible que las mujeres se decanten por las letras y los varones por los estudios científicos. En esta predisposición se reconoce la influencia de los modelos tradicionales de división del trabajo (y de los “dones”) entre los sexos. Es casi una regla, generalmente, las mujeres están destinadas a las facultades de letras y de ciencias, que preparan para una profesión docente. Es muy posible también que la elección de estudios sea más restringida cuando los estudiantes provengan de una clase desfavorecida. En el momento de entrada en la enseñanza superior en el caso de las mujeres de sectores medios y de las mujeres de sectores superiores. En efecto, es en el nivel de los cuadros medios donde las posibilidades de acceso de las mujeres se igualan a las de los varones, pero al precio de un aislamiento a las facultades de letras. Es una tendencia sostenida, que la restricción de las elecciones se imponga más a los estratos bajos que a los estratos privilegiados, y más a las chicas que a los chicos, acentuándose la desventaja para las mujeres que provengan de un origen social menos favorecido.²⁰⁴

Tampoco es un caso exclusivo de Francia que las mujeres se vean más orientadas vocacionalmente a carreras de letras, por ser consideradas más femeninas, esto se da a nivel global; y como también se puede apreciar en el caso de las mujeres mexicanas. La familia y la escuela influyen acentuadamente para ir configurando el perfil femenino, a menudo vemos que las chicas se ven orientadas a estudiar pedagogía, enfermería, estudios más orientados hacia el cuidado, precisamente tiene esto que ver con lo que se considera la misión de la mujer, las mujeres siempre deben estar al servicio de los demás, reafirmando lo que la intelectual Graciela Hierro, llamó un “ser para otro”. Y sino en funciones de representación, como a menudo son las secretarías, las aeromozas, en carreras relacionadas con la estética, en fin ya hemos mencionado esto anteriormente en otro apartado. Ahora; ¿cómo la escuela contribuye a orientar desde temprano a las niñas hacia lo que se considera por la sociedad como “femenino”?

²⁰⁴ Ibídem. (Pág.20).

La situación de las mujeres y niñas en los sistemas educativos y en la sociedad no es la misma que la de los hombres; se mantienen prejuicios y barreras de todo tipo, y existen deseos femeninos que requieren la implementación de medidas positivas para abrir todos los espacios del mundo a uno y otro sexo. Servirá de aporte lo que comenta Renate Shussler acerca de las problemáticas del género:

El enfoque de género corresponde a una concepción sociopolítica y sistémica del desarrollo que se refiere a los diferentes papeles que la sociedad asigna a los individuos. Dichos papeles se reflejan, por ejemplo, en la división y carga de trabajo, en el diferente acceso a los recursos y el desigual control sobre ellos, así como en las distintas posibilidades que tienen las personas de ejercer influencia política y social; reflejándose esto también en el sector educativo.²⁰⁵

De los espacios donde fundamentalmente se dan los aprendizajes, la institución educativa, principalmente la escuela, tiene una función, ser transmisora de la cultura y de cierto capital cultural dominante, conservando así el status quo, y dando lugar a la reproducción de determinados valores culturales que predominan, saberes específicos, usos y costumbres, y cierto modelo social; es importante señalar también el papel que puede jugar la escuela para dar lugar a la resistencia, y asumir un rol contra hegemónico, residiendo allí la posibilidad de transformación social y de reflexión crítica.²⁰⁶

Alicia de Alba define al currículum como síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que forman parte de una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal hegemonía. De esta manera se nos hace muy complejo comprender al currículum como una estructura congruente y articulada, ya que la síntesis, como así lo plantea Alicia de Alba involucra el carácter de lucha. El currículum entonces, es un dominio en el que se practica y despliega el poder. Hay que señalar también que el currículum está formado por objetivos, metodologías, instancias evaluativas,

²⁰⁵ Varg, Silvia María (2008): *Curriculum oculto de género y educación*. Disponible en: <http://www.laotravozdigital.com/curriculum-oculto-de-genero-y-educacion/> (Consultado el 21 de mayo de 2016).

²⁰⁶ Ibídem.

tiempos y recursos didácticos, pero más que nada por contenidos que le dan forma y coherencia. Existen distintos tipos de currículum: el real o vivido, el formal, y el oculto que es en el que explicaremos²⁰⁷

El currículum oculto podríamos definirlo, como el conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de una institución. Sin pretenderlo de manera reconocida, el currículum oculto constituye una fuente de aprendizajes para todas las personas que integran la organización. Los aprendizajes que se derivan del currículum oculto constituyen una fuente de aprendizajes para todas las personas que integran la organización. Los aprendizajes que se derivan del currículum oculto se realizan de manera osmótica, sin que se expliciten formalmente ni la intención ni el mecanismo o procedimiento cognitivo de apropiación de significados. “El currículum oculto es proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas, brindadas por la escuela.”²⁰⁸

Y se podría decir que no es exclusivo de la escuela el currículum oculto, la familia también cuenta con uno, son los libros de cuento que les leemos a nuestros hijos en la primera infancia, los que ya van contando la historia de los sexos a lo largo de la humanidad, cuentan como siempre han sido las cosas, e imponen un “deber ser”, a las niñas siempre las confrontamos con los personajes de las princesas encerradas en los castillos, dedicada a las labores del hogar, como La Cenicienta, La Bella Durmiente, tejiendo en la rueca que se pincha el dedo, incapaces de superar su situación y defenderse por sí solas, sino a la espera de un príncipe que les cambie el destino y las rescate.

Las mujeres arrastramos la condena de una tradición marcada por la leyenda de un diminuto zapatito. De un príncipe azul. De unas malvadas hermanastras. Las mujeres, aún hoy, vivimos atrapadas en simbólicos zapatos de cristal. Atrapadas bajo, curiosamente, un techo de cristal. “Las mujeres escondemos una especie de complejo de Marujas. Debemos ser generosas, humildes, calladas... Sólo así conseguiremos el ansiado premio: un príncipe azul que nos cambiará la existencia”.²⁰⁹

Este arquetipo del príncipe es popular aún en la actualidad, sea en su variante más plebeya o moderna. En su versión más coloquial y actualizada, el mito ha derivado hacia una versión conocida como “hombre de verdad”, versión andrógina de acuerdo con los vientos que corren por estas épocas, los cuales hacen alusión a la igualdad de ambos sexos. Desdichadamente, al “hombre de verdad”, se le carga de tantas y tan contradictorias virtudes que encontrarlo sería

²⁰⁷ Ibídem.

²⁰⁸ Ibídem.

²⁰⁹ Osoro, Jasone (2009): Cuentos infantiles y roles de género. Emakunde. Ekaina No.75. Instituto Vasco de la Mujer. (Pág.10-11).

difícil casi como a un ¿verdadero? Príncipe azul. Términos como alma gemela, media naranja son impuestos en nuestros días, dando contenido a nuestro inconsciente para luego procesar, conformando lo que forma parte de la visión que tenemos de los demás, y del mundo que nos circunda. Los horóscopos de cualquier medio impreso o digital utilizan habitualmente: “¿Te enamorarás?, ¿encontrarás a tu príncipe azul? Las páginas de contactos están llenas de estas fantasías, recreadas por chicas jóvenes. Las revistas femeninas también recurren al mito. Las llamadas agencias matrimoniales, los lugares de citas por internet, o para conocer gente, cuando realmente son reducidos a la búsqueda de pareja, a la búsqueda de esa otra mitad que tiene que completarnos a fuerzas, porque solos no podemos ser felices, no somos suficientes para nosotros mismos.”²¹⁰

Los cuentos infantiles aparecen plagados de sexismo y de sesgos discriminatorios, en la medida que son resultado de un imaginario colectivo y a fin de cuentas una producción cultural. Un fragmento de la versión de los hermanos Grimm de Blancanieves contaba:

“Todo en aquella casa era pequeño, pero más lindo y limpio de lo que se pueda imaginar. Cerca de la chimenea estaba puesta una mesita con siete platos muy pequeñitos, siete tacitas de barro y al otro lado de la habitación se alineaban siete camitas muy ordenadas... ‘Si quieres cocinar, coser y lavar para nosotros -dijeron los enanitos puedes quedarte aquí y te cuidaremos siempre’. Blancanieves aceptó contenta. Vivía muy alegre con los enanitos, preparándoles la comida y cuidando de la casita.”²¹¹

En la narración clásica, los enanitos hacen un pacto con Blancanieves, acorde a los usos y costumbres de la época histórica en la que se reprodujo el cuento. Por lo que hayamos el reparto tradicional de las tareas entre hombres y mujeres. Este tipo de “sexismo” quizás no sea tan perjudicial como otros, porque las niñas y los niños que escuchan o leen un cuento aprenden a diferenciar el encuadre histórico de cada historia, con la época y contexto que ellos viven en la actualidad. Cómo antes las personas tenían unas costumbres y ahora las han

²¹⁰ Ibídem. (Pág.17).

²¹¹ Ibídem. (Pág. 23).

modificado. Cómo antes la mayoría de la gente trabajaba y vivía en el campo y ahora la mayoría se ha trasladado a las grandes urbes.²¹²

Estos cuentos infantiles comienzan a leerseles a los niños desde el hogar, en la casa se va tejiendo la compleja madeja de relaciones entre los géneros. Como cuando la madre le permite al hijo varón más tiempo para el ocio que a la niña porque la niña debe de ayudarla en los quehaceres de la casa, quizás esto ya no se vea tanto en la actualidad como antiguamente, pero aun así sigue teniendo lugar en numerosos hogares, donde las costumbres y tradiciones son más arraigadas, no parece haber distinción entre familias humildes y que pertenezcan a un escalón social mayor, parece darse de manera general más o menos reiteradamente en diversos hogares. O incluso cuando queremos cambiar un poco la educación de nuestros hijos, pero estas costumbres del reparto tradicional de tareas forma parte de nuestras relaciones, un ejemplo es si los niños viven con los abuelitos, y ven que la abuelita siempre está dedicada a las cuestiones de la cocina, mientras el abuelo ve la televisión o lee el periódico, esta es una forma de que su realidad entre en contradicción con la de sus abuelos. Quizás los niños aprenden a ver esto con una perspectiva crítica en un primer momento, pero quizás cuando esos niños crezcan, se casen y sigan el modelo tradicional, tiendan a reproducir lo que vieron y en un primer momento rechazaron.

Retomando el tópico de la literatura infantil, es importante hoy en día que los escritores narren cuentos para los niños de una manera diferente, que cambien los roles, y que no le impongan una carga tan pesada al niño, ya que no sólo la niña es influenciada con estos roles pasivos, tradicionales; también el varón sale perjudicado cuando este príncipe azul con el corcel se identifica hoy día con el hombre con un auto, que ocupa una posición social y se identifica con el rol de proveedor de las necesidades básicas del hogar e incluso de las no tan básicas. ¿Y qué es incluso lo que nos muestran videos clip de la música popular? Como puede ser la música de banda, reggaetón, etc..., son hombres en autos lujosos, que dejan ver sus mansiones al estilo de castillos que guardan a una mujer que

²¹² Ibídem

vive un estilo de vida que es una mezcla entre princesa y modelo del siglo XXI, dispuesta a satisfacerlo, a cumplir sus caprichos, con la única aspiración de llegar al matrimonio como única meta de vida. Estos estereotipos que siguen siendo motivo de discusión hoy, deben cambiar, deben actualizarse y configurarse de una manera más realista, de acuerdo al pulso de nuestros tiempos.

Cabe mencionar que ha habido avances en relación con las nuevas narraciones infantiles, la reciente película de Disney, Frozen es una película repleta de los estereotipos que por tanto tiempo han plagado al mundo de la animación infantil, y aun así se las arregla para escaparse de todos ellos. El verdadero amor está presente, pero es aquí el amor entre hermanas. Es importantísimo que este tipo de películas transmitan mensajes como el de que hay otras formas de ser amada que encontrando al príncipe azul, que el amor de familia es incondicional, que a veces amar a alguien es saberle perdonar incluso años de rechazo y distancia. Pocas princesas hemos visto, sin embargo, que se salvan ellas mismas. Pocas historias hemos escuchado que no sólo trata el amor entre hermanas, sino que lo prioriza por sobre el amor romántico.²¹³

Aun así es importante señalar que en medio de avances y retrocesos la familia y la escuela juegan un importante papel si se trata de liderar estos procesos de cambio que pueden dotar de un mejor futuro a nuestros hijos e hijas.

Volviendo al tema del currículum oculto que aquí nos atañe, una de sus múltiples facetas, y quizás una de las menos exploradas, puede ser el desempeño de la mujer en el área de la enseñanza; el trabajo de la mujer se considera inferior debido simplemente al hecho de que lo hacen las mujeres. La profesión docente ha sido considerada propia de mujeres, incluso se ha llegado a comentar que era una forma de prepararse para asumir el rol de madre. La asociación que hacemos de que normalmente son las mujeres quienes mayoritariamente asumirán la docencia, produce el estigma de que se le considere al trabajo pedagógico, como

²¹³ Stewart, Verónica (2014): Frozen: La bienvenida de Disney al siglo XXI. Disponible en: <http://blogs.ianacion.com.ar/cine/hoy-escribis-vos-en-cinescalas/frozen-la-bienvenida-de-disney-al-siglo-xxi/> (Consultado el 23 de mayo de 2016).

una labor menos valiosa, menos importante, menos cualificada. A medida que el trabajo se feminiza se paga menos, se controla más, se descalifica. La enseñanza es un territorio femenino. Dentro de la profesión, se asume como natural la mayor presencia de las mujeres en los niveles inferiores de la enseñanza frente a la masiva presencia de varones en la superior, aquí otro hallazgo de discriminación por el sexo.²¹⁴

La discriminación de género en la educación se da también una vez adentro del sistema educativo y afecta muy en particular a las mujeres pero también a los varones, estando además relacionada con otras variables, como la pertenencia étnica, religiosa, social o la orientación sexual. Es así importante considerar como se construye en la escuela las identidades femeninas y masculinas, como se integran o no las cuestiones de género en el currículo escolar y en los currículos ocultos.²¹⁵

El modelo masculino se hace universal, invitando a que las chicas participen en él. Aunque las escuelas mixtas admitan a niños y niñas para que persigan un currículum idéntico, lo cierto es que las instituciones escolares tienen una distribución que responde a lo masculino. Los contenidos de las diversas disciplinas, los ejemplos que plantean los libros de texto, las imágenes que reproducen, brindan una concepción del mundo y de las personas con un fuerte matiz androcéntrico. Lo masculino moldea el mundo y distribuye su esencia.²¹⁶

Los textos escolares, cuentan con un contenido explícito, pero además son transmisores de normas, de maneras de expresar las emociones, valores y modelos de vida que conforman una noción de lo propio e impropio para cada sexo. Los modelos de comportamiento femenino y masculino en su diferencia se solidifican a fuerza de repetirse y se convierten en normas, estas normas pueden

²¹⁴ Guerra, Santos Miguel Ángel (1993): *Curriculum oculto y construcción del género en la escuela*. Universidad de Málaga. (Pág. 6). Disponible en: http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/MODULOS/Sesion_7/Contenidos/1_curriculum.oculto.y.construccion.del.genero.en.la.escuela%20Santos%20Guerra.pdf (Consultado el 23 de mayo de 2016).

²¹⁵ Autor Anónimo (2006): Diferencias sexuales, desigualdades sociales. El género en la escuela. Disponible en: <http://surt.org/maletaintercultural/index.php?vlg=0&vmd=0&vtp=0&vit=15&tex=18> (Consultado el 23 de mayo de 2016).

²¹⁶ Guerra, Santos Miguel Ángel (1993): *Curriculum oculto y construcción del género en la escuela*. Universidad de Málaga. (Pág. 7). Disponible en: http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/MODULOS/Sesion_7/Contenidos/1_curriculum.oculto.y.construccion.del.genero.en.la.escuela%20Santos%20Guerra.pdf (Consultado el 23 de mayo de 2016).

ser una difícil carga de sobrellevar, sobre todo para aquellos que no se ajustan a este modelo que propone y hace obligatorio la sociedad, y como institución tradicional, la escuela.

El currículum oculto también se manifiesta a través del lenguaje sexista con que en muchas ocasiones nos relacionamos, cuando las aspiraciones de padres y maestros con respecto a las niñas no son iguales que con respecto a los niños, cuando dividimos los espacios en que los niños juegan fútbol y las niñas conversan en el recreo. Esas diferenciaciones que nos parecen normales y hemos naturalizado a lo largo de nuestra educación son evidencias claras de sexismo, y huellas imborrables que vamos imprimiendo en cada historia de vida de hembras y varones, incluso desde las guarderías o maternales, cuando influimos en la elección de juguetes diferenciados para niñas y niños, el color de la ropa que usan, decoración de sus habitaciones, todo esto va delimitando poco a poco lo que se considera propio e impropio de niños y niñas. Todo aquel que se resista a este modelo, o que de alguna manera se salga de los contornos del esquema establecido nos causa sospecha, es por eso que normalmente en las escuelas somos tan intolerantes con las personas con orientaciones o comportamientos diferentes, por tanto nos causa molestia la niña que se apasiona con el fútbol, y hace caso omiso a tópicos de la adolescencia como el noviazgo, el maquillaje...etc.

La ética de la alteridad de Emmanuel Lévinas en relación con la ética femenina de la intelectual mexicana puede ser no una buena salida, pero sí un buen comienzo al respecto de estos temas de las relaciones de género en las escuelas, puede ser el pilar para construir una escuela más inclusiva.

La ética utilitaria que postuló Graciela Hierro, como criterio de juicio moral, la utilidad social de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La relación entre ética y política, según Hierro, se da en dos niveles: 1) en las reglas morales que sirven para orientar los actos de los individuos en sociedad, y 2) en la práctica histórica. Graciela entendía las normas morales como convenciones que pueden ser revocadas si las consecuencias de su cumplimiento no se ajustan al

principio de justicia, que se centra en la idea de que diferentes individuos no deben ser tratados en forma distinta. Esto resultaba en extremo adecuado para proponer una reforma de la condición femenina. Por lo tanto, como mexicana y como feminista, sostenía que:

“El lugar y la función que las mujeres ocupan en las sociedades presentes no pueden ser considerados como ya prejuzgados, sea por los hechos o por las opiniones que los han consagrado a través de las épocas; como todo arreglo social, deben plantearse en cada época en abierta discusión y evaluarse con base en la utilidad social y la justicia concomitante. La decisión ética sobre la condición femenina actual se sustentará en la evaluación que se haga de sus tendencias y sus consecuencias, en tanto éstas son provechosas para el mayor número”.²¹⁷

Con esta cita nos podemos dar cuenta, que la ética femenina de Graciela Hierro es utilitarista, por lo que su núcleo central no nos sirve para nuestro trabajo ya que entra en contradicción con la noción de alteridad de Lévinas, no tendría mucho sentido hablar de aporofobia, y cuando mencionábamos a finales del primer capítulo lo que la filósofa norteamericana Judith Butler comenta con preocupación en uno de sus textos *Vidas precarias*; ¿qué es lo que cuenta cómo vida?, y ¿qué es lo que cuenta cómo humano?, si miramos a través del lente de una ética utilitarista. La noción de alteridad de Emmanuel Lévinas, habla de una responsabilidad que tenemos con el otro, de hacernos cargo de él, incluso si ese otro no ha hecho nada por nosotros, ni por la humanidad, esto no hace mella en la responsabilidad que tenemos con ese otro. Y precisamente ahí debe radicar nuestra aspiración, y el mensaje de lo que queremos y sería prudente transmitir en estos tiempos tan convulsos de la historia de la modernidad capitalista. La ética de la alteridad no es más ni menos que una ética de máximos, lo cual nos antepone ante una situación compleja, no podríamos exigir lo mismo a todos, porque no todos compartimos los mismos presupuestos y la misma jerarquía de valores. Lévinas cuando plantea esta responsabilidad que deberíamos de tener en relación al otro, está esbozando una especie de heroísmo, que nos parece poco común y extraordinario para nuestros días, y el heroísmo no se impone. Tenemos un problema entonces, con la ética que pensamos plantear, pero precisamente la

²¹⁷ Gargallo, Francesca (2005): “Ética feminista o de la militancia en la educación: Graciela Hierro Pérezcastro”, conferencia leída en la Semana de Filosofía, Universidad Intercontinental. México. Disponible en: <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/feminismo-filosofia/etica-feminista-o-de-la-militancia-en-la-educacion-graciela-hierro-perezcastro/> (Consultado el 24 de mayo de 2016).

ética feminista de Graciela Hierro, al ser una ética que planta los pies en una realidad más específica, más terrenal nos puede aportar algo valioso si se conjuga con la ética de la alteridad levinasiana. La tarea no será fácil, será un reto enorme aplicarlo a la realidad escolar y en nuestro tercer capítulo, pero puede ser un trabajo enriquecedor no tan solo para la teoría, sino también para la praxis, y como en su totalidad no nos sirve porque hasta la teoría tiene sus limitaciones, mejor será recoger de ambas éticas lo más valioso y ponerlo a disposición del ámbito en el que se necesita, el entorno escolar, en este caso.

CAPÍTULO III- UNA ÉTICA DE LA ALTERIDAD PARA HACER DEL ENTORNO EDUCATIVO UN SITIO MÁS INCLUSIVO.

Este último acápite intenta brindar una solución desde la Ética de la diferencia o de la alteridad de Emmanuel Lévinas, aunque casi todo el capítulo proporciona una línea teórica a seguir, junto a los anexos concluye una labor que comienza con la teoría para luego desplegarse en la práctica, quizás no en toda su magnitud, pero si es un claro intento que bien podría concluirse en una tesis doctoral. La ética puede hacer del entorno educativo un sitio más inclusivo, una institución generadora de igualdad, y que no alimente la competencia ni reproduzca las diferencias sociales. La tolerancia, la responsabilidad para con el otro pueden labrar el camino y contribuir a una sana convivencia. Poner nuestra atención en lo que verdaderamente es sustancial para los seres humanos, la dignidad humana, el respeto, la orientación sexual, si somos ricos o pobres, si estamos sanos o enfermos, si creemos en Dios, o en Buda, o somos ateos, nada de esto nos define. La ética levinasiana viene dispuesta a abrirnos el alma a ese otro ser, nos dice que debemos mirar su rostro, el verdadero rostro, que no son los atuendos que lucimos, las máscaras sociales, sino el rostro desnudo. En este apartado se vislumbra la necesidad de resignificar el término amantes, y hacerlo extensivo a cualquier relación humana, a la relación entre alumnos y profesores, entre estudiantes, entre amigos, por ser este el ámbito principal que nos ocupa, aunque en realidad la ética de la diferencia o de la alteridad cabe en cualquier

escenario. Y llega para arrojar luz sobre el modo de apreciación de la realidad que tenemos, nos promete modificarlo, cambiarlo y colocar amor, confianza, responsabilidad, donde antes habitaba desaliento, competencia y desamor. Para hacernos entender que nuestras relaciones son asimétricas, que no puedo recibir en la misma medida en la que ofrezco, porque todos somos seres distintos. Lévinas nos habla del maternaje, un modo en que la alteridad se vincula con el yo, y que significa de manera resumida, quitarme el pan de mi boca para alimentar al otro. Bajo el modo de apreciación de la ética: el sexismo, la violencia de género y la aporofobia se difuminan en el paisaje social como si nunca hubiesen existido. Bajo el contexto de la ética llevada a la praxis social, sin duda, otro mundo es posible.

3.1 Amor y filiación entre los seres humanos.

Fenomenología del eros, análisis que concierne al eros, al amor:

“Necesitamos indicar, pues, un plano que suponga y que trascienda la epifanía del Otro en el rostro; plano en el que el yo se transporte más allá de la muerte y se exima también de su retorno así. Este plano es el del amor y la fecundidad, en que la subjetividad se plantea en función de estos dos movimientos”.²¹⁸

Para Lévinas el amor está estrechamente relacionado con la epifanía del otro en el rostro, es decir, es entendido como un modo especial de relación con ese otro en tanto Otro y no como una simple relación con mi propia representación del otro constituida por la espontaneidad trascendental de mi conciencia. El amor ha de respetar las características propias de la relación con el otro, en tanto supone la epifanía del rostro. El amante no se fusiona con la amada en la relación ni la amada se reduce a un tema o a un proyecto de sentido constituido libremente por el amante, sino que ambos mantienen su existencia separada, sin constituir una totalidad. En la relación amorosa, ella mantiene su carácter de rostro ante el cual soy responsable, responsable ante todo de garantizar su expresión y de no reducirla a un concepto de mi actividad intencional, de no determinar su existencia

²¹⁸ Maturano, Garrido Ángel E. (1997): El eros como trascendencia no ética y tránsito fecundo. Lectura de la Fenomenología del Eros de E. Lévinas. Thémata. Revista de Filosofía. Número 18. (Pág. 75-90). Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/18/04%20Garrido.pdf> (Consultado el 29 de agosto de 2016).

como si fuera un objeto. “Antes del Eros hay Rostro; el eros mismo no es posible más que entre Rostros”.²¹⁹ La relación entre rostros no sólo se da en las relaciones eróticas entre los seres humanos, o mejor dicho el eros está presente en las relaciones sexuales entre hombres y mujeres, o entre mujeres y mujeres, o entre hombres y hombres, ahí está presente, pero no se limita solamente a la relación sexual, a la relación íntima. El eros se presenta en cualquier relación entre humanos.

En el eros se exalta entre seres una alteridad que no se reduce a la diferencia lógica o numérica, la cual diferencia en lo formal cualquier individuo de cualquier otro. Pero la alteridad erótica tampoco se limita a la que, entre seres comparables, depende de unos atributos diferentes que los distingan. Lo femenino es otro para un ser masculino, no solo porque es de naturaleza diferente, sino también en tanto en cuanto la alteridad es, de alguna manera, su naturaleza. Lo femenino es explicado como lo de por sí otro, como el origen del concepto mismo de la alteridad. La alteridad y la dualidad no se esfuman en la relación amorosa.²²⁰ Esto significa que lo femenino y lo masculino se ven así mismos no como contrarios, pero si se reconocen en la otredad. En el Diccionario de la Real Academia Española otredad quiere decir la condición de ser otro, condición que debe ser respetada. Los otros son otros en la medida en que son diferentes de nosotros; la otredad es entonces esa posibilidad de reconocer, respetar y convivir con la diferencia; es la única garantía de la diversidad, la que, por lo demás, hace posible esa cualidad de los seres humanos de ser únicos e irrepetibles.²²¹ La capacidad de ser distintos, no desaparece en la relación amorosa, es más debe ser una condición a desear. Y no es la relación amorosa la que por excelencia debe conservar el privilegio de respetar la diferencia, el respeto a la diversidad y a la otredad debe existir en todo tipo de relación humana; en el contexto escolar debe ser un componente básico para las relaciones entre los congéneres, y también en las relaciones jerárquicas como pueden ser las que se dan entre

²¹⁹ Ibídem.

²²⁰ Lévinas, Emmanuel (2015): Ética e infinito. Editorial La balsa de la Medusa. Madrid, España. (Pág. 58).

²²¹ Autor Anónimo (2009) Diccionario Redesearte Paz. Disponible en:
[\(http://redeseartepaz.org/2009/07/diccionario/\)](http://redeseartepaz.org/2009/07/diccionario/) (Consultado el 1 de septiembre de 2016).

alumnos y profesores. Para Lévinas, la alteridad es pensada a partir del giro de la ontología tradicional, es decir, desde el giro de la ontología heideggeriana en ética como filosofía primera.

La alteridad se cifra en la relación entre lo Infinito y el Yo; esta relación es metafísica, porque está más allá de todo, más allá del concepto. Es ética, porque la relación se da antes en el orden del existir del existente que en el orden del ser. La alteridad es, pues, relación, que es lenguaje: se le da al Yo por la palabra; es subjetividad: forman una sociedad en la responsabilidad del Yo para con el Otro, es justicia y verdad, libertad, etc.²²²

Lévinas considera que la filosofía primera debe ser la ética, porque elige el respeto como concepto y elemento básico que se debe dar en una relación interpersonal. Lo que debe verse como sustancial en los seres humanos es el respeto, es intrascendente la orientación sexual que elegimos, la carrera por la que optamos, nuestra raza, religión, cualidades físicas, nivel socioeconómico; lo sustancial es el respeto que podemos poner en práctica en nuestra relación con el otro. Dice John Locke en Carta sobre la tolerancia:

“Ningún hombre puede ser cristiano, si carece de caridad y de esa fe que actúa no por la fuerza, sino por el amor”.²²³

Y esto también debe traducirse al laicismo, el hombre necesita de fe, fe en él mismo, y en el otro, y debe actuar por el impulso del amor al prójimo, pero si lo queremos transpolar al terreno de lo irreligioso debemos entender este prójimo como otro, con características diferentes a las nuestras, forma de ser distinta, que merece ser respetada y tolerada. Una mirada hacia el otro para comprender que todos somos fines en sí mismos, haciendo prevalecer así la dignidad humana, y recurriendo al imperativo categórico kantiano, una lección de la filosofía clásica alemana, específicamente de la ética; el imperativo categórico nos dice que actuemos de acuerdo con máximas que podamos querer como leyes universales. Una máxima es cualquier regla de acuerdo con la cual alguien actúa; y siempre

²²² Talavera, Quesada Balbino A. (2011): Aproximación al concepto de “alteridad” en Lévinas. Propedéutica de una nueva ética como filosofía primera. Investigaciones Fenomenológicas, vol. Monográfico 3: Fenomenología y política. Disponible en:

http://www2.uned.es/dpto_fim/InvFen/InvFen_M.03/pdf/25_QUESADA.pdf (Consultado el 1 de septiembre de 2016.)

²²³ Locke, John (1689): Carta sobre la tolerancia. Disponible en: http://www.olimon.org/uan/locke-carta_sobre_la_tolerancia.pdf . (Pág. 11). (Consultado el 2 de septiembre de 2016).

contiene las razones conforme a las cuales alguien actúa. En la Fundamentación Kant ofrece tres formulaciones del imperativo categórico y afirma que son equivalentes. La primera es la formulación de la ley universal, y es la más conocida. La segunda es la formulación de la humanidad, según la cual debemos tratar a la humanidad siempre como un fin y nunca como un mero medio. La tercera es la formulación de la autonomía, de acuerdo con la cual debemos actuar según máximas que elijamos de manera autónoma, no de manera forzada. Kant sostiene que las tres son formulaciones de un mismo principio. Actuar de acuerdo con máximas que podamos querer como leyes universales es lo mismo que tratar a la humanidad siempre como fin y nunca como un mero medio, lo cual, a su vez, es lo mismo que actuar de manera autónoma.²²⁴ Cuando Kant se refiere a la autonomía deja entrever también la crítica que hace acerca del hombre y su autoculpable minoría de edad, y la necesidad que tiene este de salir de ese estado. La minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no reside en la carencia de entendimiento, sino en la falta de decisión y valor para servirse por sí mismo de él sin la guía de otro. ¡Sapere aude! [¡Atrévete a saber!] ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento!, he aquí el lema de la Ilustración.²²⁵ Es necesario que el hombre pueda servirse de su propio entendimiento, que tenga el valor para hacerse cargo de sí mismo y del otro, si lo traducimos al contexto de la alteridad levinasiana. Es importante que la autonomía resida en él, para que pueda tener una relación efectiva con el otro. Kant es un poco más rudo que Lévinas en este sentido, ya que más bien se inclina a que el hombre pueda valerse por sí solo, pero no estaría mal tampoco incorporar esta visión de la autonomía kantiana a la ética de Lévinas, pueden ser compatibles ambas visiones y entrelazarse perfectamente. Si el ser humano, para ampliar un

²²⁴ Castro, Rivera Faviola (2004): El imperativo categórico en La Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres. Revista Digital Universitaria. Volumen 5 Número 11. Disponible en: http://www.revista.unam.mx/vol.5/num11/art81/dic_art81.pdf . (Pág.4-5). (Consultado el 2 de septiembre de 2016).

²²⁵ Kant, Immanuel (1799): ¿Qué es la Ilustración? Disponible en: http://www.swarthmore.edu/Humanities/mguardi1/espanol_11/kant.htm (Consultado el 2 de septiembre de 2016).

poco más el concepto y quitar un poco este sesgo sexista, si el ser humano puede contar con autonomía y se hace cargo de sí mismo, de su actuar, es claro que podrá más fácilmente hacerse cargo del otro, ser responsable del otro.

Volviendo al tema del amor, si nos vemos como fines en sí mismos, podemos acogernos mutuamente, encontrarnos en la comunicación, valorarse como interlocutores válidos, todo ello se des-oculta en una relación erótica plena. La hospitalidad, tanto la de abrir nuestro hogar como la de abrir nuestro espíritu, es por cierto una virtud. Y si la tolerancia es una virtud, tiene que ser un modo de esa receptividad por la que el hombre dignifica su propia condición. Si el dar algo, si la generosidad es una virtud, el darse a sí mismo es la máxima expresión de la entrega²²⁶, y esto es precisamente lo que propone Lévinas cuando expone el tema de la alteridad, el darse a sí mismo y trascender mediante el otro, en este acto de entrega total y desinteresada, precisamente desinteresada porque el sujeto se da al otro sin esperar nada a cambio de ese otro, se entrega porque en esta entrega encuentra la oportunidad y el privilegio de trascender.

Este amor despojado de toda intencionalidad, desnudo y andariego de esta vida, su aparición no se limita a la relación entre amantes, o como decía anteriormente a la relación sexual, íntima que se da en la pareja, sería hermoso extender esta relación entre amantes a la vida cotidiana, para referirse a que pueden ser amantes también los estudiantes de un mismo salón, o el profesor y los alumnos, obviamente resignificando completamente el término amante como lo hemos entendido hasta ahora, ya que lo hemos entendido como dos personas que se aman y entre las que tiene que darse una relación sexual de por medio para que se cumpla con efectividad el significado del término. Entendamos amantes desde otro punto de vista, la palabra proviene del verbo amar, que viene de amare en latín, y amare podría ser una voz del lenguaje infantil que expresaría en origen

²²⁶ Ponce, Díaz Rodrigo Alejandro (2009): El amor como principio ético del ser humano. Santiago de Chile, (Pág. 36). Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/109842/Diaz%20Rodrigo.pdf?sequence=3> (Consultado el 2 de septiembre del 2016).

la relación afectiva materno-filial²²⁷, y si lo relacionamos con la filosofía de Lévinas lo podríamos vincular con el maternaje, hablaremos de ello más adelante. Resignificar la palabra amantes y hacerla extensiva a todas las relaciones humanas. Y esto consiste en amar al otro, incluso cuando no lo conozcamos. El otro no es la nada; tampoco es una prolongación del yo, ni tiene como única función afirmar al ser en su negación. La diferencia se encuentra en el inicio, desde el momento en el que podemos referirnos a un otro existente, que no está al servicio de...o condicionado por el yo, sino que entre el yo y el otro hay una determinación mutua, pero ella no es definitiva ni simétrica, sino abierta y asimétrica, pues si no fuera así no se podría trascender.²²⁸ La asimetría consiste en que yo no puedo conocer totalmente al otro, en que tengo que asumir que el otro es diferente a mí, esto está relacionado con la heterogeneidad y a su vez con el contacto de un sujeto con el otro que da lugar a la trascendencia, pues tal acontecimiento permite que el yo salga de sí mismo y se inmortalice en un acto fecundo.²²⁹

3.2 Responsabilidad con el otro.

El ser insustituible refiere a la responsabilidad, no tiene que ver con el narcisismo del yo que se considera único en el universo, sino todo lo contrario, somos insustituibles en el sentido de que nuestra obra a favor del otro, solamente la podemos realizar cada uno de nosotros; así, la responsabilidad sustrae al yo de su imperialismo y de su egoísmo.²³⁰ Esto significa que lo que yo no esté dispuesto a hacer por el otro, nadie lo hará en mi lugar, porque yo vine al mundo con esa responsabilidad que no puede recaer en nadie más que no sea en mí, independientemente de que el otro sienta o no responsabilidad hacia mí, o de que esté dispuesto o no a retribuirme, eso carece de importancia, lo sustancial es mi

²²⁷ Bárcena, Menoyo Pedro. PokornyJulius y Pastor Roberts, la raíz indoeuropea de amar es amma- (Voz infantil para llamar a la madre). Disponible en: <http://etimologias.dechile.net/?amar> (Consultado el 2 de septiembre de 2016).

²²⁸ Ayala, Corres Patricia (2009): Ética de la diferencia. Ensayo sobre Emmanuel Lévinas. Colección Argumentos. Fontamara. México. (Pág. 77).

²²⁹ Ibídem. (Pág. 76).

²³⁰ Ibídem. (Pág. 78).

disposición de servirle al otro, sin esperar nada a cambio. Aquí podríamos pensar que si el otro no está dispuesto a ser recíproco no tenemos el por qué estar a su disposición, pero estaríamos pensando en términos utilitaristas y de interés de lo que quiero para mí, no de lo que queremos para el otro. Y sí la propuesta de Lévinas es sin duda una ética de máximos, pero es que sólo una ética como esta puede alejarnos del pensamiento utilitarista y cosificado que acaece en el siglo XXI, cuando de lo que se trata es de despojarnos de esta forma de pensar de tú me das y a cambio yo te doy, o no ofrezco nada si tú no estás en disposición de ofrecerme a mí, o no puedes ofrecerme a mí. A lo largo de los capítulos anteriores hemos examinado la situación en lo concerniente a la aporofobia; desde la razón instrumental y el pensamiento utilitarista qué nos puede ofrecer el pobre, si no es su fuerza de trabajo disponible para la explotación. Tristemente esto es lo que vemos en nuestra cotidianidad, si seguimos pensando desde los referentes y los patrones de la razón instrumental sólo veremos al pobre como alguien del que nos podemos aprovechar, las cualidades que pueda tener esta persona pasaran desapercibidas, no nos interesarán porque la razón instrumental nos hace ver a las personas como objetos cosificados, la visión que vamos a tener de las personas será una visión fragmentada, no podremos observar todas las capacidades y potencialidades de los seres humanos, porque la prisa es el rasgo primordial de estos tiempos, y por ello no nos interesa detenernos a observar todas las aristas de la realidad, del objeto o de la persona humana. La filosofía ética de Lévinas nos invita a pensar de un modo distinto lo que hasta ahora hemos visto desde una mirada unidimensional y fragmentada, la ética levinasiana propone una mirada más humana hacia todo cuanto nos rodea, principalmente una forma nueva de humanizar al próximo, al otro.

La capacidad de sentir al otro me expone ante él, de modo que primero está su bien, por encima de la defensa de mi identidad, aislada y separada, excluyendo al próximo. Al mismo tiempo la vulnerabilidad es una fortaleza pues mi mundo no es artificial, sino que comprende al otro como elemento constitutivo, no sólo de mi ser sino de la realidad. La asimetría es heteronomía, y la heteronomía es producto de la alteridad, de la diferencia, de la responsabilidad por el otro, pues nadie puede reemplazarme en lo que yo haga por él, esto significa ser el elegido.²³¹

²³¹ Ibídem. (Pág. 79).

En la propuesta de Lévinas no se busca la igualdad, la uniformidad, sino que se trata de reivindicar la diferencia, de poder vivir con ella, lo cual implica que no tenemos que renunciar a nosotros, tampoco le hemos de exigir al otro que se niegue a sí mismo para hacer nuestra voluntad. Todo lo contrario, saber convivir en la alteridad incluye no escandalizarse de la diversidad, es verse a sí mismo como el otro del otro, y no buscar todo el tiempo la similitud, el equilibrio en la balanza, pues si asumimos que no somos iguales, no podemos darnos lo mismo, y en ello consiste la asimetría. Lévinas insiste en la heterogeneidad, ya que si hubiera reciprocidad no habría generosidad, sino de hecho un intercambio al estilo comercial. La asimetría es la remembranza de que el vínculo con el otro reside en un conjunto de obligaciones de mí hacia él.²³²

Y volviendo sobre el punto de la generosidad, la generosidad y el darse al otro es la prueba más efectiva del amor, aunque no debemos hablar de prueba ya que el demostrar puede estar relacionado con el positivismo si lo vemos de cierta forma. No hay nada que demostrar a los otros, sino a nosotros mismos, amar consiste en la entrega total y desinteresada, nuestra responsabilidad con el otro forma parte de la responsabilidad que tenemos con nosotros mismos. El hecho de que seamos diferentes no obstaculiza nuestra relación con el otro, más bien la facilita, y esto a través del no esperar nada a cambio por lo que ofrecemos.

Si yo permito que el otro me sustituya en esta entrega y en este darse al otro, este acto sería de dudosa moralidad y entorpecería el ejercicio de la trascendencia, la asimetría permite la trascendencia, puesto que el yo y el otro se definen en la diferencia, en el más allá de sí mismos.²³³

La uniformidad obstaculiza la posibilidad del amor, debemos estar dispuestos a amar al otro, aún cuando no lo conozcamos, cuando sepamos que es diferente, pero cuando siquiera conozcamos cuáles son las características que lo diferencian de nosotros, esto es abrirse al infinito y a la trascendencia.

La responsabilidad que tenemos ante el otro no la elegimos, esta viene con nosotros; y es responsabilidad mucho antes de ser intencionalidad.²³⁴

²³² Ibídem.

²³³ Ibídem. (Pág.80).

²³⁴ Lévinas, Emmanuel (2013): Humanismo del otro hombre. Editorial Siglo XXI, México. (Pág. 100).

Nuestra responsabilidad hacia ese otro, implica un mandato, que se invalida por la bondad del Bien que ordena.²³⁵ Es la responsabilidad ineludible un bien puro, y mientras más crezca nuestro compromiso con el otro, más nos acercamos al bien. “El bien es aquello que todas las personas persiguen”,²³⁶ así comienza Aristóteles su ética. Y por ende el bien es aquello que el hombre persigue con el objeto de buscar su felicidad.

El Yo, vuelto a un Sí, responsable a pesar de sí, abroga el egoísmo del conatus e introduce en el ser un sentido. No puede haber más sentido en el ser que el que no se mide en el ser. La muerte vuelve insensata toda la preocupación que el Yo quisiera tomar por su existencia y su destino. El Yo debe ser humano que soporta el universo, “pleno de todas las cosas”.²³⁷

Desde la sensibilidad, el sujeto es para el otro: sustitución, responsabilidad, expiación²³⁸. Esta sensibilidad está relacionada con la vulnerabilidad del sujeto, somos vulnerables ante el otro, porque nos importa el sufrimiento del otro, más de lo que nos importa el sufrimiento propio, en el otro está nuestra realización y nuestra trascendencia, no somos sujetos sino es con el otro. Carlos Marx nos dice que en nuestra época el hombre vive en la deshumanización que es consecuencia de la alienación, el hombre alienado en la esfera productiva de la sociedad contemporánea, ni siquiera se preocupa por la trascendencia, “vive feliz en la inmanencia”, no se ocupa de la trascendencia porque ni siquiera la advierte. Lo que intenta Lévinas con su ética es que veamos esa posibilidad de trascender a través del otro, vivimos en sociedad, por lo que no podemos desligarnos de los otros, todos estamos inmersos en una red compleja de interdependencia. Vivimos por el otro, y el otro nos construye. Es por esto que nuestra responsabilidad con él es crucial, es preciso que esa responsabilidad se inculque desde la enseñanza básica, desde el hogar si es preciso, para que luego no lo veamos como algo extraño para nosotros. Lo que sucede con el otro también me afecta a mí, porque el otro y yo somos interdependientes. Lévinas esboza en su ética la relación que tenemos con el otro ser humano, como una relación de interdependencia, pero es

²³⁵ Ibídem. Pág. (101-102).

²³⁶ Alvarez, Pérez Ramiro (2008): Una ética para el hombre. Disponible: <http://catedraderamiro.blogspot.mx/2008/03/el-bien-moral-obligatoriedad.html> (Consultado el 4 de septiembre de 2016).

²³⁷ Lévinas, Emmanuel (2013): Humanismo del otro hombre. Editorial Siglo XXI, México. (Pág. 110-111).

²³⁸ Ibídem. Pág. (125).

válido hacer extensible esta relación de interdependencia a todas las demás esferas de la vida, estamos vinculados estrechamente con la naturaleza, con los objetos que creamos, nosotros producimos un efecto sobre ellos, y ellos producen un efecto sobre nosotros. Si comprendemos que somos interdependientes, que no podemos asumirnos como seres autosuficientes, ya estaremos someramente cerca de lo “real”, de la “verdad” si es que esta existe y no es relativa, y de alguna manera estaremos más cerca de la preocupación por el bien y de la búsqueda de la felicidad.

Nos debe importar el terremoto en China, los atentados en París, pero nos debe importar lo que acontece cerca de nosotros, en muchas ocasiones fijamos nuestra atención en la prensa internacional, nos escandalizamos y nos conmueven las imágenes que vemos en los medios. Sin embargo naturalizamos la imagen de la indígena con el niño en el rebozo, vendiendo artesanías para subsistir, o la imagen de ese niño gateando por las banquetas frías en la noche, miramos aquellas personas que duermen fuera de las iglesias de la ciudad en cajas de cartón y eso no nos escandaliza, lo naturalizamos, de alguna manera somos responsables de ese otro que no tiene donde dormir, porque hemos contribuido directa o indirectamente para que la sociedad cada día invisibilice aún más a estas personas y les niegue las posibilidades para su desarrollo, somos responsables de las políticas públicas porque elegimos mal a los representantes que las ponen en práctica, quizás porque cuando elegimos pensamos sólo en nuestro reducido interés personal, y no en el interés de todos, para garantizar el mayor bien posible para todos. Con la ayuda de la ética levinasiana se puede construir un mundo distinto, fundar una realidad diferente desde ese pequeño universo de aprendizaje y convivencia que es la escuela.

Lévinas plantea: La responsabilidad por el otro es anterior a la libertad, pues no elegí hacerme responsable. Así como heredo el mundo, heredo la vida del otro y existo por él, luego entonces, soy responsable de su vida.²³⁹

²³⁹ Ayala, Corres Patricia: Ética de la diferencia. Ensayo sobre Emmanuel Lévinas. Colección Argumentos. Fontamara. México, 2009. (Pág. 83).

Soy responsable de la vida de las miles de mujeres que asesinan cada año en diferentes estados del territorio mexicano, de las muertes de los homosexuales, de las trabajadoras sexuales. Porque no hemos podido construir una sociedad que hoy día en pleno siglo XXI respete la dignidad humana por encima de los sentimientos homófobos, del machismo a ultranza, y construir una sociedad diferente es responsabilidad de todos, no más de aquel que mía, sino más mía que de aquel. En ese camino de autoexigencia puede estar parte de la solución.

Ser sujeto es trascender al propio yo y acercarse al otro; ser sí mismo, otro modo que ser, des-interesarse, es asumir la miseria y la falla del otro, también es cargar con la responsabilidad que éste pueda tener de mí. Ser- sí mismo es siempre tener un nivel más elevado de responsabilidad, en relación a la del próximo.²⁴⁰

No dejar solo al otro, hacerse cargo de él; éste es tal vez el fundamento de lo social, acercarse a los demás, sentir hacia ellos un amor sin Eros, sin concupiscencia, el amor filial, fraterno.²⁴¹

Para Lévinas la subjetividad se conforma entre una mezcla de sensibilidad y responsabilidad que podemos sentir hacia el otro. El filósofo nos habla de la sustitución, y no de la expresión husseriana: “ponerse en el lugar del otro”. Lévinas expone la sustitución del otro, la encarnación del otro en sí mismo, lo que significa traer al otro en mi piel. Para él, la responsabilidad es algo más fuerte, pues no es ponerse en el lugar del otro, sino traer al otro en mi piel, sin alienarme, existiendo como tal, diferente y, a la vez, en la no-indiferencia ante la alteridad.²⁴²

Nuestra responsabilidad reside en vaciarnos de nuestro propio ser y ser de otro modo, comportarnos de manera diferente a como hasta ahora lo hemos hecho. En la escuela no ser indiferente al pobre, no tratar de manera diferenciada a la chica que asumimos tiene comportamientos masculinos, al güero o al prieto. Significa desprenderse de los estereotipos hasta ahora conformados, y tratar a cada quien por su esencia, por lo que es sustancial en la persona, si es buena o

²⁴⁰ Ayala, Corres Patricia (2009): Ética de la diferencia. Ensayo sobre Emmanuel Lévinas. Colección Argumentos. Fontamara. México. (Pág. 84).

²⁴¹ Ibídem.

²⁴² Ibídem.

mala persona. Aunque Lévinas se opondría a esto, y diría q debemos a tratar a todos por igual, no importa que ese otro no repare en nosotros, debemos reparar en él. Para Lévinas no existen los pueblos o las personas elegidas, para él todos tenemos algo que dar, estamos dotados de cualidades que nos permiten realizar cosas que nadie podrá hacer por nosotros, cada quien tiene una especie de misión, mi misión es mía y de nadie más.

3.3 El Otro como rostro y mi relación con él

Lévinas dice que el rostro es esa diferencia que se presenta ante mí, imposible de ser asimilada, de reducirse a mi identidad.²⁴³ Nuestra relación con el rostro, debe ser de respeto, aunque al verlo sintamos la tentación de asimilarlo, hay que darle su espacio y respetar su esencia. El otro no es lo mismo que yo, es extraño y diferente a mí. Lévinas nos dice mirar el rostro del semejante es verlo como diferente y no como si fuera una extensión nuestra; es reconocerle el atributo de único y no pretender simplificarlo a lo mismo.²⁴⁴ El rostro nos convoca, para Lévinas este rostro no se limita obviamente a lo físico, es una dimensión nueva que me abre el otro, el mundo desconocido al que me enfrento cuando percibo un ser ante mí. El otro me clama, es por eso que cuando hacemos bullying²⁴⁵ no estamos percibiendo el rostro del otro, cuando violentamos al otro, no estamos reconociéndolo, vemos un ser sin rostro, y por eso lo violentamos, no respetamos su esencia, vemos en que sea diferente a nosotros una agresión y queremos rápidamente asimilarlo y disolver esas diferencias que son propiamente las que conforman su identidad. Nos hemos desarrollado en una sociedad que no nos prepara para convivir con la diferencia, creemos que la homogeneización es la gran solución, y luego excluimos mediante un aparato clasificatorio. Así nos han enseñado y así lo reproducimos en el hogar, en la escuela y en todas las instancias sociales. Etiquetamos como adecuado o erróneo, como buenas o malas las relaciones entre parejas homosexuales, cuando quizás esta relación esté

²⁴³ Ibídem. (Pág. 89).

²⁴⁴ Ibídem. (Pág.90).

²⁴⁵ Bullying: Amenazas, intimidación y acoso escolar.

basada en el respeto en la integridad del otro, cuando quizás haya más que apreciar en esta relación conformada entre un hombre y otro hombre, que la que puede existir entre una pareja heterosexual, porque estamos acostumbrados a fijar nuestra atención en las apariencias, a considerar algo bueno o malo y a no tener en cuenta lo esencial, como dice un viejo cuento infantil, lo esencial es invisible para los ojos, y hay que aprender a mirar de otra manera. Lo esencial no es el color de nuestra piel, como vistamos, donde vivamos, nuestros estudios, ninguna de estas cosas definen a las personas, hablan de una parte de ellas, pero no de lo que más nos puede importar.

Es por ello que hay que desaprender, para buscar otros modos de aprender y comprender nuestra existencia y nuestra relación con el entorno y los demás seres humanos. Aprender precisamente la condición humana, que ciertamente aunque hablamos comúnmente de ella, y utilizamos la palabra humano y humanidad con demasiada facilidad, no alcanzamos a comprender el significado y la necesidad de poner en práctica este proceso de humanización de la vida.

El rostro es presentarse más desnudo que la desnudez: en la pobreza, en el cuerpo que se desgasta y guarda las huellas de nuestras experiencias, del tiempo que pasa y nos envejece, sin que ello sea un acto de voluntad propia. Al relacionarnos con el rostro hacemos contacto con lo absolutamente débil, lo absolutamente expuesto.²⁴⁶

La relación auténtica con el rostro, es cuando ocurre un acto de entrega, cuando logramos mirar de frente, comprender la necesidad, la limitación de ese otro que nos construye y nos transforma como sujetos, hablamos de ese otro en total vulnerabilidad, que ha sufrido una perdida, que vive en la precariedad, esa precariedad de la que nos hablaba la filósofa norteamericana Judith Butler en *Vidas precarias*, el transexual que sufre una agresión diaria por su condición, el desvalido del que la gente se burla, el indigente al que quizás damos limosna, pero que no logramos sentir en nuestra piel, sentimos una commoción ligera, pero al cruzar la calle huimos de esa sensación y esta se desvanece como si nunca antes hubiésemos sido capaces de sentirla. El mayor signo de la vulnerabilidad es

²⁴⁶ Ibídem. (Pág. 91).

que todos somos mortales.²⁴⁷ Nos pasamos la vida luchando para pertenecer a una clase social, para llegar a alcanzar determinado estatus, sin embargo tanto el rico como el pobre, el mestizo, el blanco, el negro, todos vamos a morir. Como dijo el presidente norteamericano John F. Kennedy:

“Nuestro vínculo común más básico es que todos habitamos este planeta. Todos respiramos el mismo aire. A todos nos preocupa el futuro de nuestros hijos. Y todos somos mortales.”²⁴⁸

Y más allá de las especulaciones de que si los ricos se irán a vivir a Marte cuando el Planeta Tierra ya sea invivable, momentáneamente este es el único planeta donde se ha probado podemos vivir. Lo que apunta que aunque de diferentes maneras, con más lujo o menos riquezas todos somos habitantes de la misma casa o el mismo hogar planetario, y como mortales que somos tenemos las mismas o similares preocupaciones existenciales. Y más allá de los refinamientos culturales, nos preocupa lo mismo cotidianamente comer, dormir, amar, que para algunos alimentarse signifique ingerir caviar, y para otros hot dog, ya pertenece a otros asuntos. Pero al final la subsistencia es nuestra principal preocupación, aunque las maneras de subsistencia sean diversas y clasificables, como todo es clasificable en la modernidad capitalista.

Es por esto que en estas diversas y múltiples formas de vida algo tiene que haber de común para todos nosotros, y esto puede ser la ética, una disciplina que nos convierta en verdaderos seres humanos y simplifique de algún modo la edulcorada y compleja existencia que llevamos, fundar un modo de relacionarse que no tenga en cuenta la clase, la apariencia, las alhajas que adornan la existencia de los seres humanos, sino que comprenda lo sustancial, aquello imprescindible con lo que vagamos por la vida; la fraternidad y el amor serán los lentes para descubrir lo verdaderamente sustancial.

En el rostro, el otro se me presenta, señalándome que él no es solamente de acuerdo al modo como yo me lo represento, ya que la representación corresponde a un proceso lógico y consciente, idéntico, y según la connotación

²⁴⁷ Ibídem.

²⁴⁸ Kennedy, John F.: Disponible en: http://www.frasesgo.com/autores/frases-de-john_f_kennedy-3.html (Consultado el 8 de septiembre de 2016).

que le da la filosofía occidental. El rostro no concuerda con la representación, pues que esta última pertenece al orden del logos. Y cuando queremos hacer coincidir al rostro con la representación, lo estamos reduciendo a la objetividad de lo visible, que constituye la base de la representación. El otro entonces se desborda y supera la intencionalidad.²⁴⁹

La ética de la alteridad levinasiana puede adaptarse plenamente a la cuestión específica del género, porque lo concerniente a lo humano, es obvio que concierne al hombre, a la mujer, al transgénero.

Lévinas expone que lo masculino y lo femenino no son formas separadas de manifestarse la especie humana, sino más bien que ambos participan de la existencia de cada individuo, como expresión de la alteridad en el yo. El otro provoca en mí una transformación ontológica en el sentido de que es una ruptura en la que el yo deja de verse como algo resuelto, cerrado en sí mismo.²⁵⁰

El yo se vincula con la alteridad a través de diferentes formas: 1) la erótica y 2) la paternidad 3) el maternaje.²⁵¹

Con respecto al erotismo, éste es una relación entre dos, que supera al sistema de creencias de quienes sostienen que la totalidad del universo radica en el amor, el llamado panerotismo, porque nos plantea el problema de la alteridad, de la responsabilidad por el otro y de la trascendencia, lo cual hace que dicha unión concierna al campo de la ética. Lo erótico origina el contacto y a la vez la distancia, aparece también el deseo y la necesidad, así como también hacen presencia la concupiscencia y la trascendencia, lo confesable e inconfesable, lo erótico se convierte en lo equívoco. La base de este vínculo erótico es la dualidad, es al mismo tiempo fusión y distinción. Lévinas le llama feminidad a lo alterno, lo que conforma la diferencia misma.²⁵² La diferencia no equivale a mejor o peor, a adecuado o inadecuado, lo femenino por ser femenino no es menos que lo masculino, por lo cual aquello del sexo débil y del sexo fuerte es una falacia, nuestra realidad se ha construido en base a los opuestos, o somos una cosa u otra, nos definimos de esta manera, mediante los calificativos y los opuestos, no

²⁴⁹ Ayala, Corres Patricia (2009): Ética de la diferencia. Ensayo sobre Emmanuel Lévinas. Colección Argumentos. Fontamara. México. (Pág. 92).

²⁵⁰ Ibídem. (Pág. 101).

²⁵¹ Ibídem.

²⁵² Ibídem. (Pág. 103).

es posible ser una cosa y también otra, es por esto que un chico que le gusten las chicas y los chicos nos puede espantar, o un transgénero, travesti, estas formas de asumir la identidad que se diferencian de lo que hemos identificado como natural y tradicional, nos asustan, pero como construcción social hemos sido nosotros quienes hemos etiquetado algo como natural o no, como normal o anómalo.

Tanto la noción de femenino como la de masculino, se consideran en el terreno de la sexualidad, y ésta no es ni saber ni poder, sino que significa la pluralidad de la existencia. Hombre y mujer son diferentes; aún así se relacionan, pero no dejan de ser el uno la alteridad del otro. Somos dos totalidades en contacto, no por complementarse entre sí, porque ya lo están por separado, sino para fundar las relaciones sociales.²⁵³

Hay que agregar que independientemente del género²⁵⁴ que nos sea asignado, debemos tener las mismas oportunidades y los mismos deberes y derechos en cualquier espacio de inserción social, ya sea en la escuela o en el universo laboral. Es a través de la educación, formal (institución educativa) e informal (familia y sociedad), que se conserva y perpetúa la hegemonía masculina. Estos fenómenos se recrean y se admiten en el ámbito escolar, donde el entorno, y las conductas de los alumnos, docentes y directivos reproducen y fortalecen los roles conformados según la identidad sexista. En las aulas son disímiles las ocasiones en las que se pasa por alto la violencia contra las mujeres, incluso se naturaliza, así como la discriminación hacia los varones que se consideran diferentes, ya sea por su actitud o características que no suelen considerarse dentro del estereotipo masculino; existe a la par subestimación de clase y étnica.

La presencia del fenómeno de la violencia contra la mujer en los centros educativos alcanza altas cuotas en el caso de México, esta modalidad de maltrato, sea entre los propios alumnos o de autoridades y maestros hacia los educandos, a fuerza de repetirse ha llegado a volverse común, y a tolerarse como parte de la

²⁵³ Ibídem.

²⁵⁴ Lamas, Marta (2007): La perspectiva de género. Disponible en: http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf (Consultado el 10 de septiembre de 2016). Pág. 3- 4 (El género a lo construido socialmente, a lo simbólico. La asignación de género. Esta se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales. Hay veces que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción, o se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos).

socialización de niños y jóvenes. Sabemos que la discriminación de género ha sido un fenómeno estudiado en los últimos tiempos, aún podemos apreciar que esta problemática está lejos de superarse, las mujeres siguen siendo discriminadas, excluidas, incluso en diversas ocasiones estas situaciones de exclusión pasan desapercibidas. Muchos son los refranes, chistes y contextos en los que se pueden ver cristalizados los estereotipos sexistas que la escuela contribuye a construir y a transmitir, es por eso que el sistema educativo es un ámbito importante para estudiar y a la vez intentar resolver este fenómeno, ya que generalmente junto a la familia es la institución que fomenta y legitima los estereotipos de género que promueven la discriminación y la violencia dentro del contexto escolar y fuera del mismo.

Debemos aprender que ninguno de nosotros venimos al mundo para que nos consideremos o nos consideren incompletos por no acoplarnos a lo que son las “naturales” pautas culturales; la mujer no está obligada a tener un hijo para sentirse realizada o completa, su misión en la vida no puede ser solamente procrear, es cierto que la procreación es un espacio importante de realización para una mujer, pero su aspiración de vida no puede limitarse a ello, el procrear para el hombre y para la mujer puede ser un modo de realización, pero hay mujeres que deciden no tener hijos por voluntad propia y no por ello dejan de ser mujeres, su ámbito de realización se extiende a otras esferas de la vida. No podemos observar el mundo con los lentes del radicalismo y la obsolescencia, la vida humana es compleja y no se reduce a la utilidad que pueda tener una persona en términos de eficiencia, el ser humano no es un instrumento, no podemos programar de antemano lo que debe ser de nuestras vidas, la vida humana por el tan solo hecho de ser humana ya importa, ya cobra un peso inigualable en el mundo, lo demás es circunstancial y carece de importancia. Es por esto que no debemos limitar a nuestros hijos, alumnos, seres... y encasillarlos en un determinado rol. Los roles que podemos desempeñar son múltiples y tan diversos como la vida misma lo es. Una familia no es disfuncional porque entre sus miembros hayan dos padres y un hijo, y no aparezca la figura femenina, o simplemente decir que para nosotros no aparece la figura femenina, no podemos medir el funcionamiento de una familia,

de un niño a través de rígidos patrones culturales, es tiempo de desacralizar las tradiciones que pueden estorbarnos en nuestro desarrollo pleno como seres humanos.

Lévinas nos dice, simultáneamente, mujer y hombre son iguales, en términos de dignidad, de naturaleza u origen.²⁵⁵ Habría que extenderlo, para decir todos los seres humanos son iguales en estos mismos términos. La propuesta levinasiana es estudiar las relaciones entre los seres humanos y la identidad de cada uno de ellos, desde el amor; y llevar este supuesto a las escuelas para propiciar una convivencia pacífica y armónica entre todos los miembros de la comunidad escolar. Sostiene Lévinas, de que en cada ser humano hay una participación de lo masculino y lo femenino.²⁵⁶ Es por esto que se debe considerar absurdo discriminar a mujeres por el hecho de serlo, o que las mujeres discriminen al sexo masculino, o que discriminemos a la comunidad LGBTTI²⁵⁷, por el simple hecho de que algunos de ellos manifiesten el deseo de experimentar una preferencia sexual diferente a la nuestra, o por la decisión de que un hombre vista como una mujer o se comporte con atributos que consideramos femeninos, estos parámetros que hacen que diferenciemos, clasifiquemos, sólo están en nuestra cabeza, no son un resultado natural, sino algo artificial que hemos construido para orientarnos en sociedad.

Lévinas nos llama la atención y nos dice algo hermoso en lo referente a las relaciones de pareja, algo que debemos enseñar desde edades tempranas y enfatizar en la adolescencia donde los chicos comienzan a enamorarse y disfrutar de las dádivas del amor. Nos revela; el amor de pareja es el de dos seres que existen por sí mismos, no uno en función del otro o delimitado por éste. Es la relación de dos diferencias, que no podrán fusionarse en un ser, pues si así fuera, no habría relación. Entre los seres que se aman también hay problemas de comunicación, pues precisamente éstos son los que prueban la presencia de dos

²⁵⁵ Ayala, Corres Patricia (2009): Ética de la diferencia. Ensayo sobre Emmanuel Lévinas. Colección Argumentos. Fontamara. México. (Pág. 103).

²⁵⁶ Ibídem. (Pág. 104).

²⁵⁷ Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH): Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales.

seres diferentes. En el amor de pareja es preciso el respeto y la responsabilidad hacia el otro. Deberíamos poder hacernos cargo del otro, en el sentido de decirle “heme aquí”, y estar atento a su llamado. La diversidad no limita una relación, más bien es un requisito para que la relación fructifique.²⁵⁸

No debemos amar para dominar, no debemos amar para poseer, amar debe significar la no anulación del otro, sino el respeto crucial que debe existir en una relación para que goce de vitalidad, para que sea llevadera. Amar debe significar respetar lo que es el otro sin intentar cambiarlo a nuestra conveniencia, pero respetarnos nosotros mismos y no dejar tampoco que el otro nos cambie. Poseer, conocer, asir, son sinónimos de poder, de dominio.²⁵⁹ La alteridad no es transformar a ese otro en nosotros, sino darle paso a ese otro misterioso, como enigmático.²⁶⁰

Al hablar de amor, Lévinas considera que es importante distinguirlo de la necesidad dado que, al decir que necesitamos al otro, no somos seres completos, y nuestras supuestas necesidades son la causa de nuestro acercamiento al otro. El amor nos pone en contacto con la alteridad, proyecta el yo hacia el mundo, nos lleva y hace posible la trascendencia, la regeneración. La experiencia amorosa, es vivencial, y es aquélla en la que nos topamos al desnudo con la diferencia.²⁶¹

La ética de Lévinas nos enseña que es posible educar de una manera diferente, enseñar a los otros y aprender, trasladar el discurso filosófico a la realidad e inculcar una convivencia donde las personas puedan desarrollarse plenamente y de manera diferenciada, rompiendo con la homogeneización a la que nos ciñe la cultura. Hablaremos en lo adelante brevemente para acabar este apartado, otras dos formas mediante las que el yo se vincula con la alteridad: la paternidad y el maternaje, siendo esta última la más importante.

²⁵⁸ Ibídem.

²⁵⁹ Ibídem.

²⁶⁰ Ibídem.

²⁶¹ Ibídem. (Pág. 105).

La paternidad, nos dice Lévinas implica un juego de identificaciones y de distinciones, pues el hijo es el yo del padre y, a la vez, no lo es.

El hijo para el padre es un extraño, así como lo es para él mismo, pues todos somos extranjeros de nosotros, somos el yo y el yo es extraño a sí. Al mencionar la paternidad, nos dice que se trata de: “una relación del yo consigo, que sin embargo no es yo.” Agrega:... “el hijo no es yo: y sin embargo soy mi hijo”. A la relación filial se le reconoce un grado mayor de enigma, pues en ella se vinculan dos que son diferentes y, a la vez, el yo del padre incluye al yo del hijo, sin que entre ambos exista la posesión o el sentimiento de propiedad. El hijo es la posibilidad que no se realizó en el padre, es el devenir más allá del propio ser, lo cual refiere al tiempo, y la paternidad es la realización de la temporalidad entendida como infinito. La relación filial se puede encontrar entre dos personas, sin que necesariamente haya un lazo sanguíneo.²⁶²

En cuanto al maternaje, Lévinas alude a este concepto para referirse a la generosidad hacia el otro. Nos dice que el maternaje no tiene sexo ni se ubica, por tanto, en el plano de la reflexión sobre la fecundidad, en su estricto sentido; se refiere más bien a la compasión, al cuidado que nos podemos proporcionar entre los seres humanos, demostrando nuestra proximidad, la responsabilidad por la vida el prójimo y su bienestar. Poder darle al otro, el pan que tenía destinado para llevármelo a la boca. Y señala que esta relación no es exclusiva de las mujeres hacia los demás, sino que cabe calificar como tal a todo vínculo de protección y de vigilancia de la vitalidad, lo cual también puede llevártelo a cabo, cualquier hombre o ser humano. Se refiere a la preocupación porque la humanidad se conserve.²⁶³

El amor irrumpre en nuestras vidas para ocasionar una ruptura en la parsimonia individual, y nos hace de algún modo abrirnos hacia ese otro ser ²⁶⁴ posibilitándonos ser de otro modo, trascender y dejar de ocuparnos sólo de nosotros mismos para comenzar a pensar, a preocuparnos y ocuparnos del otro.

²⁶² Ibídем. (Pág. 106).

²⁶³ Ibídем. (Pág. 107).

CONCLUSIONES

En la etapa de elaboración de la tesis se trazaron varios objetivos prácticos con la clara intención de cumplirlos en el área de aplicación. El primero de ellos, y el principal fue realizar una investigación sobre la cuestión de género y sus problemas transversales, como son el tema de la discriminación, aporofobia y violencia, dentro de la Secundaria General Número 3 del Estado de Querétaro. A la par se delinearon objetivos adyacentes como: 1) Estudiar cuáles son los condicionamientos sociales que favorecen las prácticas discriminatorias y violentas dentro o fuera del entorno escolar. 2) Examinar la situación con respecto a la igualdad entre hembras y varones, así como detectar discriminaciones y estereotipos sexistas dentro del centro educativo. 3) Concientizar hacia la urgente necesidad de suprimir las prácticas sexistas y las actitudes discriminatorias, a través de la implementación de una serie de estrategias con el objeto de promover una convivencia sana y libre de sesgos de género mediante una ética de la alteridad. Los métodos de investigación que se utilizaron fueron la etnografía, la cual consiste en observar sistemáticamente las conductas y comportamientos entre los estudiantes, y las relaciones entre los mismos. También se realizaron entrevistas y se aplicaron diversos modelos de cuestionarios. Así como se llevaron a cabo diferentes dinámicas con los alumnos, con la intención de saber su opinión y estimulando su capacidad analítica ante diferentes situaciones. La aplicación tuvo un semestre de duración, de enero de 2016 a junio de dicho año. El sujeto de investigación fueron 48 estudiantes del grupo 2E de la Secundaria General Número 3. La investigación cualitativa arrojó algunos datos, los cuales ciertamente evidencian poco, por ejemplo: 4 de 48 han confesado que familiares cercanos se han visto envueltos en problemáticas relacionadas con la violencia de género; 4 de 48 estaban a favor de considerar el aborto en dependencia del caso, de lo que podemos inferir que el catolicismo como religión predominante en México ejerce una gran influencia en el Estado de Querétaro; 8 de 48 confiesan que escuchan narcocorridos, lo que muestra que los estudiantes suelen verse seducidos por este estilo musical que cuenta la vida del narco, y que mitifica al narco y lo hace ver

como héroe, además de la gran incitación que supone este tipo de producción musical a la violencia. De 48, 5 manifiestan abiertamente homofobia en el grupo, esos 5 pertenecen al sexo masculino, y aunque su primera reacción fue encubrir este tipo de actitudes homofóbicas, en diversos comentarios se pudo identificar la discriminación sobre todo a hombres con otra orientación sexual, al igual que sexismo. A pesar de evidenciarse estos elementos en el estudio etnográfico, cabe señalar que existe un clima favorable entre todos los estudiantes del grupo, que hubo poca resistencia por parte de ellos a trabajar en colectivo, incluso cuando se seleccionaron los grupos de trabajo al azar, aunque sí se detectó que tenían ciertas preferencias de unos hacia otros. Aun así, es bueno resaltar que existe en general un clima de tolerancia, a pesar de ser un grupo tan numeroso, lo que pudiese ocasionar conflictos, como bullying, etc..., y aunque salta a la vista sexismo en algunos comentarios, no hubo evidencia alguna de bullying, aunque es importante mencionar que la investigación no tuvo como objetivo encontrar indicios de este. Otros datos cualitativos fueron los siguientes: 5 de 48 consumen programas televisivos como realitys shows²⁶⁵; 2 de 48 consumen telenovelas (género femenino, al menos es lo que muestran los cuestionarios); 2 de 48 consumen programas extranjeros como DiscoveryChannel, NationalGeographic.²⁶⁶ No se detectó racismo dentro del grupo, y pocos indicios de aporofobia, aunque hubo algunos estudiantes que reconocieron que en su familia suelen existir visos de rechazo al pobre. Algunos alumnos manifestaron su inconformidad, con respecto al trato que en ocasiones se les da, como por ejemplo que algunos profesores apartan a las hembras de los varones en juegos a la hora del recreo, además de manifestar cierto acoso por ser mujer, no dentro de la escuela, sino fuera, más bien en los alrededores de sus zonas de residencia; fueron hembras las que se quejaron por esto. Se creó un grupo en Facebook, con la intención de debatir, pero al contrario de lo que se pensó, en realidad hubo poca participación, y más bien apatía para el debate en la red social, se compartieron diferentes contenidos, relacionados con la temática de las masculinidades,

²⁶⁵ realitys shows: género de televisión que documenta situaciones sin guión, y con ocurrencias actuales, comúnmente muchas estrellas tienen programas televisivos de este tipo que consumen las grandes masas.

²⁶⁶ Canales de televisión extranjeros dedicados a ciencia, geografía e historia.

sexismo, aporofobia, intercambio de roles, embarazo en adolescencia. Dentro del aula, en un espacio abierto al debate, y a la expresión de opiniones diferenciadas, cabe señalar que sí hubo participación e interés de los estudiantes por la gama de temas propuestos. Los adolescentes en su mayoría demostraron estar informados en cuanto a la discriminación del género femenino, y también en lo relacionado a la discriminación a los homosexuales, pero cabe destacar, sin embargo para la gran mayoría temas como: el enfoque que se le da a la masculinidad, a la hombría, o tópicos como la aporofobia eran cosas totalmente nuevas. Uno de los objetivos fundamentales de la aplicación fue sensibilizar a los estudiantes con estos temas. No solo se quiso informar sino de algún modo sensibilizar, que vieran estas cuestiones de manera más cercana, de alguna manera esto fue lo que se intentó con las dinámicas y demás, no adoctrinar, sino que ellos mismos pudieran reflexionar acerca de estas problemáticas. Por ello en un espacio académico resultó complicado, pero se llevaron a cabo actividades diferentes para conquistar el interés de los estudiantes.

Es válido mencionar algunas de las conclusiones extraídas de la parte investigativa vinculada con la aplicación, ambas partes han sido indispensables para esta tesis:

La ética levinasiana nos muestra la necesidad de sensibilizarnos con el otro, de ver al otro como rostro que se nos presenta, y del cual somos responsables; nadie más que nosotros puede responsabilizarse por el otro, cada uno de nosotros tenemos esa misión y nadie nos puede sustituir en ella. Al responsabilizarnos no debemos esperar reciprocidad, un verdadero acto de amor no espera nada a cambio y esto es fundamental, porque no existe simetría, mi relación con el otro es asimétrica, lo que significa que al ser distintos no podemos ofrecer lo mismo. Somos responsables de alguna manera de todo cuanto acontece alrededor de nosotros, y es importante concienciar en base a esto, somos responsables de los innumerables feminicidios que tienen lugar en México, de los actos de discriminación; no hemos sabido convivir con la diferencia ni sentar las bases de una sociedad justa y verdaderamente humanitaria. No hemos enseñado a

nuestros hijos a crecer despojados de estereotipos, no hemos creado una sociedad para la convivencia. Es necesario resignificar el término amante y hacerlo extensivo a todas las relaciones humanas, para ello podemos guiar nuestros pasos a través de la ética de la alteridad y llevarla a la práctica. Si todos asumimos la responsabilidad y no delegamos en el otro se pueden lograr grandes cosas, porque el problema está en que siempre delegamos, y por eso la gran mayoría no hace nada, porque esperamos que el otro tome nuestro lugar en la acción. ¿Espejismo o utopía? Podemos pensar que a esto nos lleva la ética de la diferencia, pero si cada uno asume su responsabilidad, la reciprocidad se da sola, aunque no la esperemos.

La escuela puede ser el espacio adecuado para trabajar influenciada por la ética, ciertamente sola no puede con todos los males sociales, pero suele ser el laboratorio social de mayor impacto. La experiencia escolar es formativa, de algún modo moldea al sujeto, es importante que garantice la seguridad de las mujeres, y de todas las minorías vulnerables, debe ser un espacio donde tomar acción frente a todas las formas de discriminación y de violencia. Recomendar trabajar la ética no sólo en el nivel secundaria, sino también desde la primaria, incentivar a los alumnos en el análisis de casos en particulares; abrir el espacio académico a otras formas de aprendizaje, ya sea mediante proyección de películas, talleres, dinámicas grupales; hacer de la escuela un lugar menos formal, pero más humano en esencia, puede ser el principio de un importante cambio social.

ANEXOS



Grupo 2E de la Secundaria General Número 3 del Estado de Querétaro, en el patio de la escuela. Junio/2016.



Hembras y varones del Grupo 2E, jugando fútbol en el patio de la secundaria.

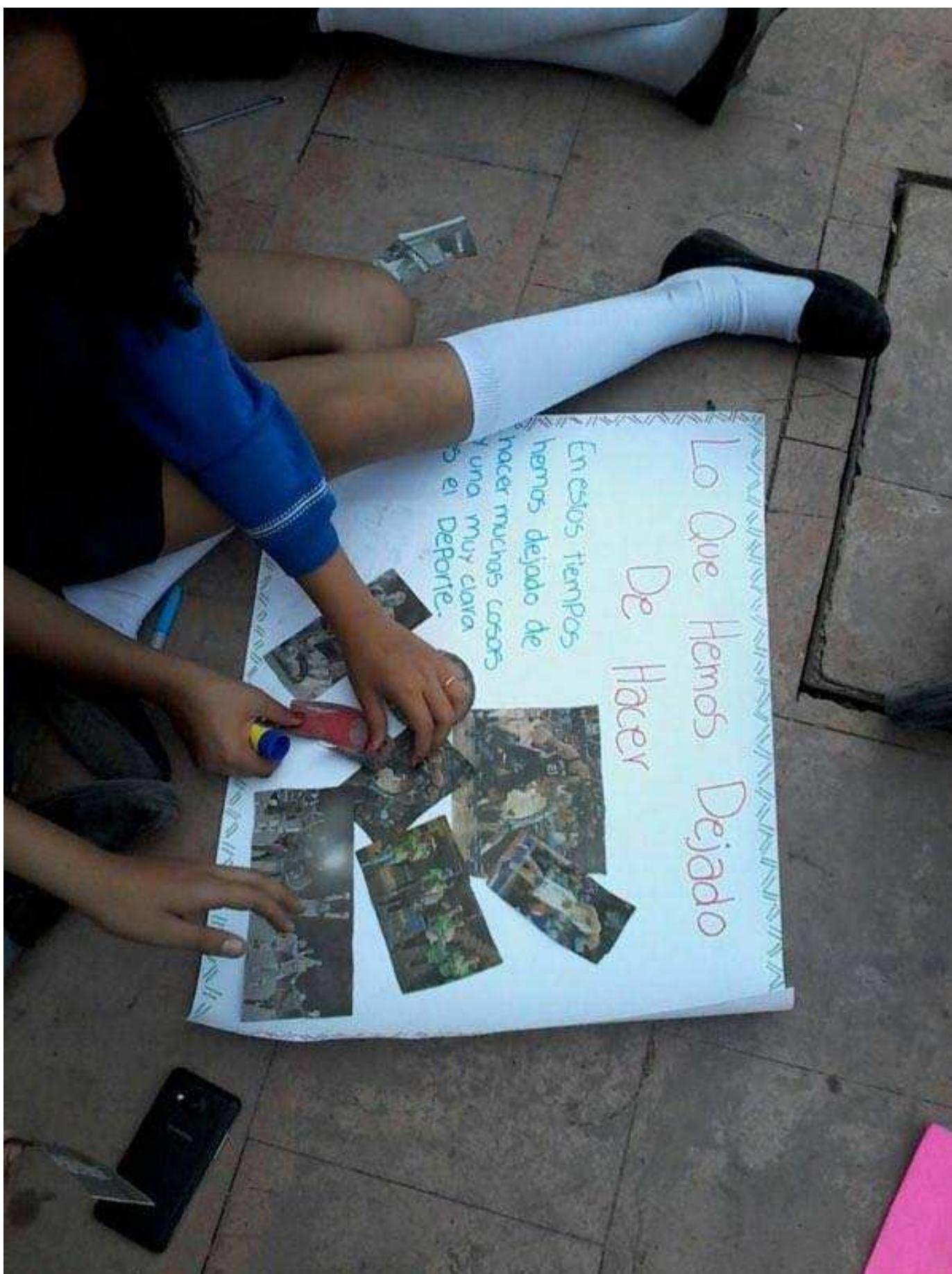


Dinámica inclusiva: Juego de fútbol donde participan ambos sexos.





Trabajos en equipo de 2E- Dinámica sobre sus preocupaciones sociales. En este caso, la preocupación fundamental de un grupo fue el tema de la drogadicción en la adolescencia.



Otro grupo se interesó por lo que se ha dejado de hacer con el desarrollo de la sociedad moderna, en este caso, hemos sustituido el ejercicio físico por los medios de transporte actuales, así como electrodomésticos con los que contamos en el hogar.



También se interesaron por la temática de la aporofobia, quizás no sabiendo darle el nombre como tal a este tipo de discriminación, pero identificándola perfectamente, mostrando sensibilidad y capacidad reflexiva, aún a temprana edad.



Creación de un Grupo en Facebook para compartir temas de interés, sobre el tema de las masculinidades, discriminación a la mujer, violencia y aporofobia.





ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N° 3
"PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1982"
CLAVE: 22DES00101



UNIÓN DE SERVICIOS PARA
LA EDUCACIÓN BÁSICA EN
EL ESTADO DE QUERÉTARO
(USEBEO)

**CARTA DE INTENCIÓN DE COLABORACIÓN
INSTITUCIONAL
-MODELO-**

QUERÉTARO, QRO. A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2015

ASUNTO: CARTA DE INTENCIÓN DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

Dra. Margarita Espinosa Blas
Directora de la Facultad de Filosofía
Presente

Por este medio, confirmo el interés de que los estudiantes inscritos en el programa de Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada de la Facultad de Filosofía que Usted dirige, puedan realizar las estancias profesionales contempladas en dicho programa en La Escuela Secundaria "Primero de Septiembre de 1982", reiterando que los términos acordados son los siguientes:

1. Apoyo a las Tutorías
2. Realizar entrevistas a alumnos y profesores
3. Aplicación de cuestionarios al grupo asignado por la institución.
4. Realizar un taller relacionado con la Ética
5. Elaborar un informe técnico
6. Elaborar un programa de asesoramiento de apoyo a la institución basado en la Ética de la Diferencia y de la Alteridad (relación con el otro).

Atentamente:

Mtro. FRANCISCO TREJO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA



Ricardo Elizabeth H. Díaz López
W. P. H.

Carta de intención de colaboración institucional, dirigida a la Secundaria General Número 3 del Estado de Querétaro, por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Evaluaciones mensuales de la aplicación

 FACULTAD DE FILOSOFÍA	 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA APlicada
SEGUIMIENTO MENSUAL ESTANCIAS PROFESIONALES	
Nombre de la Organización:	<u>1 DE SEPTIEMBRE DE 1982 - Secundaria General</u>
Dirección:	<u>Avenida Profesores 21N. El Marques.</u>
Teléfonos:	<u>213 34 14</u>
Nombre del Estudiante en Estancia:	<u>ELIZABETH MARÍA DÍAZ LÓPEZ</u>
Proyecto a realizar	<u>ESTUDIO DE CASO EN EL SECTOR</u>
Periodo	<u>ENERO - 2016</u>
Actividades Realizadas durante el periodo	
<u>- Trabajo de ariado en el grupo 26</u> <u>- Organización de cuestionarios y entrevistas</u>	
Porcentaje estimado del avance de proyecto	
<u>40%</u>	
Observaciones Generales	
<u>Se observa un buen avance en su proyecto</u>	
 Nombre y firma del Tutor Académico	 Nombre y firma del becario
responsible de la institución	
donde se realiza la estancia	
 Prof. José Eduardo Vargas Álvarez Subdirector	
16 de septiembre 57 Ote. Tel. 192 1200 ext. 5862coord.posgrado.filosofia@gmail.com	



SEGUIMIENTO MENSUAL
ESTANCIAS PROFESIONALES

Nombre de la Organización: 1 de septiembre de 1982 - Deondadea General

Dirección: Avenida Profesores s/n. Ex Marques.

Teléfonos: 213 34 14

Nombre del Estudiante en Estancia: Elizabeth Alfonso Diaz 10002

Proyecto a realizar Thesis

Periodo Febrero 2016

Actividades Realizadas durante el periodo

- Trabajo sobre la ejecución de tareas y mediante transversales
- Participación
- Clínica sobre la antropología
- Discusión de intercambio de ideas

Porcentaje estimado del avance de proyecto

50%

Observaciones Generales

*Se pone aclarar un buen
desarrollo académico.*

Al. S. S. T.
Nombre y firma del Tutor Académico

Nombre y firma del

Nombre y firma del becario

responsible de la institución

donde se realiza la estancia

Prof. José Luis Vargas Alvarado
Subdirector

16 de septiembre 57 Ote. Tel. 192 1200 ext. 5862coord.posgrado.filosofia@gmail.com



FACULTAD DE
FILOSOFÍA

SEGUIMIENTO MENSUAL
ESTANCIAS PROFESIONALES



Nombre de la
Organización: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1982 - Servicios Generales

Dirección: Avenida Profesores SN. El Marques

Teléfonos: 213 3444

Nombre del Estudiante en Estancia: Elizabeth Villegas Diaz Lopez

Proyecto a realizar TALLER Periodo MARZO 2016

Actividades Realizarlas durante el periodo

- Taller sobre la cuestión de género y problemática transversal
- Participación de la tallerista "Novadispositiva"
- Intercambio a los mandos curriculares de Maestría

Porcentaje estimado del avance de proyecto

60%

Observaciones Generales

*Se está trabajando
de manera adecuada con la
descripción anterior.*

Dr. José Ernesto Acevado

Nombre y firma del Tutor Académico

Nombre y firma del

Elizabeth Villegas Diaz Lopez

Nombre y firma del becario

responsable de la institución

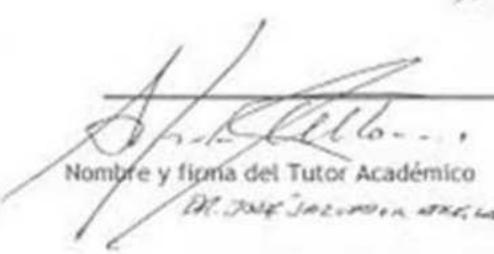
donde se realiza la estancia

Prof. José Eduardo Vargas Álvarez

Sobrino

16 de septiembre 57 Ote. Tel. 192 1200 ext. 5862coord.posgrado.filosofia@gmail.com

Las prácticas se efectuaron de enero a junio de 2016, una vez por semana. (Por motivos de extensión se han seleccionado sólo algunas evaluaciones para mostrarlas como anexos).

 UNIVERSIDAD DIVERSIDAD Y NUEVA FACULTAD DE FILOSOFÍA	 MAESTRÍA EN FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA APLICADA	
SEGUIMIENTO MENSUAL ESTANCIAS PROFESIONALES		
Nombre de la Organización: <u>1 de septiembre de 1982 - Secundaria General</u>		
Dirección: <u>Avenida Profesores 2/4. Ex marques.</u>		
Teléfonos: <u>213 34 44</u>		
Nombre del Estudiante en Estancia: <u>Elizabeth Milen Díaz López</u>		
Proyecto a realizar <u>Tesis</u>	Periodo <u>Mayo 2016</u>	
Actividades Realizadas durante el periodo		
<u>- MUEL SOBRE LOS AVISOS DE DIVERSO Y PROBLEMAS TRANSVERSOS.</u> <u>- Dardina sobre las preocupaciones sociales con multiplicidad.</u> <u>- Espacio organizativo - intervención e investigación.</u> <u>- CRIA DEL GRUPO EN FACEBOOK PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN</u>		
Porcentaje estimado del avance de proyecto <u>85%</u>		
Observaciones Generales		
<i>El alumno se ha visto motivado y se ha desarrollado en tiempo y forma.</i>		
Nombre y firma del Tutor Académico  M. José Vargas Álvarez	Nombre y firma del responsable de la institución  Prof. José Eduardo Vargas Álvarez Subdirector	Nombre y firma del becario  Elizabeth Milen Díaz López
16 de septiembre 57 Ote. Tel. 192 1200 ext. 5862coord.posgrado.filosofia@gmail.com		



REQUISICIÓN ESTANCIAS PROFESIONALES



MAESTRIA
EN FILOSOFIA
CONTEMPORANEA
APPLICADA

Datos de la Organización

Nombre: **ESCUELA SECUNDARIA "PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1962"**

Dirección: **AV. PROFESORES S/N Y COLINAS DEL Cimatario**

Teléfonos: **2 13 34 44**

Persona solicitante: **MTRO. FRANCISCO TREJO MARTINEZ**

Puesto DIRECTOR: Email: **trejodmarfran@hotmail.com**

Perfil del Estudiante

Carrera: **MAESTRIA** Área de especialidad: **FILOSOFIA CONTEMPORANEA APLICADA**

Conocimiento en: **FILOSOFIA Y ETICA**

Características Generales: **PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EN FORMACION CIVICA Y ETICA**

No. De alumnos: **1**

Información General

Descripción de las funciones: **ASESORAMIENTO EN FORMACION CIVICA Y ETICA**

Área o Dpto. donde desempeña sus funciones: **FORMACION CIVICA Y ETICA**

Nombre y puesto del jefe inmediato: **MTRO. FRANCISCO TREJO MARTINEZ**

Duración de la práctica: **6 MESES** inicia **MES: ENERO AÑO: 2016**
Termina **MES: OCTUBRE AÑO: 2016**

RECONOCIMIENTO: **ECONOMICO (NO)** cantidad: **NINGUNA** QUERETARO, QRO.
A 5 DE NOVIEMBRE DEL 2015R

PRESTACIONES: **TRANSPORTE (NO)** **COMEDOR (NO)** **EQUIPO DE SEGURIDAD (NO)**
en qué consiste: **CONSTANCIA DE SERVICIO**

OTROS (especifique)

16 de septiembre 57 Ote.

Tel. 197 1200 ext. 5862

Franco Trejo Martínez
coord.posgrado.filosofia@gmail.com
FB

Cuestionarios realizados a los alumnos del Grupo 2E (Las dos primeras sesiones fueron dedicadas a hacer entrevistas individuales y grupales. Además de diversos cuestionarios; aquí se presentan solo dos modelos.)

1. ¿Con quiénes vives?
Con mi mamá, mi hermana y mi hermano

2. Edad 13 3. Sexo: F M

4. Si tienes un amigo o amiga con una orientación sexual diferente a la tuya. ¿Qué harías? Marca con una cruz.

Apoyarlo Rechazarlo _____ Actuas igual que antes _____

5. ¿Cuál es tu mayor aspiración para el futuro? Argumenta:
Estudiar y terminar todos mis estudios, para que en mi futuro sea y pueda lograr ser abogada, y para apoyar a mi mamá.

6. Si quieras prevenir un embarazo en la adolescencia. ¿Qué harías?
Contarle a mi mamá la situación y ir a contárselo a un amigo de confianza y tratarme de cuidar más con un condón.

7. Enlaza los siguientes conceptos con las respuestas que creas correctas:

A. Sexo *B* es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, es una construcción social que supone un conjunto de acuerdos tácitos o explícitos elaborados por una comunidad determinada en un momento histórico determinado y que incluye a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

B. Género *A* se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres.

1. ¿Con quiénes vives?

2. Edad 13 3. Sexo: F M

Con mi mamá, mi papá, mi hermana menor y mi pequeño hermano

4. Si tienes un amigo o amiga con una orientación sexual diferente a la tuya. ¿Qué harías? Marca con una cruz.

Apoyarlo _____

Rechazarlo _____

Actúas igual que antes

5. ¿Cuál es tu mayor aspiración para el futuro? Argumenta:

Mi mayor aspiración es tener una casa, una familia y personas que se preocupen por mí, ser feliz y mejorar como persona día a día sabiendo que es el amor verdadero y compartir con el mundo cosas maravillosas dar esperanza

6. Si quieras prevenir un embarazo en la adolescencia. ¿Qué harías?

Simplemente trataría de no tener relaciones hasta que sea mayor o cuidarme usando protección a la hora de tener relaciones

7. Enlaza los siguientes conceptos con las respuestas que creas correcta:

A. Sexo

B es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, es una construcción social que supone un conjunto de acuerdos tácitos o explícitos elaborados por una comunidad determinada en un momento histórico determinado y que incluye a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

B. Género

A se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres.

1.- ¿Con quiénes vives?

Con mi mama, hermano y su hijo

2- Edad 13 3- Sexo: F M

4- Si tienes un amigo o amiga con una orientación sexual diferente a la tuya. ¿Qué harías? Marca con una cruz.

Apoyarlo

Rechazarlo _____

Actúas igual que antes _____

5- ¿Cuál es tu mayor aspiración para el futuro? Argumenta:

El seguir estudiando y así poder conseguir o alcanzar una meta en la vida y así tener una profesión y poder apoyar a mis familiares en caso que lo requieran

6- Si quisieras prevenir un embarazo en la adolescencia. ¿Qué harías?

Pues informarme y prevenir con ayudas o el saber más sobre métodos anticonceptivos

7- Enlaza los siguientes conceptos con las respuestas que creas correcta

A. Sexo B es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, es una construcción social que supone un conjunto de acuerdos tácitos o explícitos elaborados por una comunidad determinada en un momento histórico determinado y que incluye a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

B. Género A se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres.

Chris)

(Que Musica te gusta?)

me gusta la musica electronica, Pop, Rock, P&B pero solo si es en ingles, y con

(Que Programa de television ven?)
me gustan los de misterio y suspenso.

(Crees que las mujeres deben ser protegidas?)
Si por que es nuestro derecho y tambien es
hacer que proteger y ayudar a nuestros
compañeros

(Que opinas sobre la obediencia?)

la obediencia es algo que se debe tener
a nuestros padres y maestros

(Obedeces siempre a tus padres?)

la mitad del tiempo desobedezco para
cosas que no me parecen

(Que opinas del aborto?)

que estan muy mal porque es un bebe que
exterminan por no ser deseada, Creo que
esta mal por que un bebe abortado es adoptado
en adopcion.

Janet Alejandra Hernández Alcalá

1. ¿Qué tipo de música te gusta?

Banda, reggaeton, salsa, cumbia, Bachata, pop en inglés, pop en español

2. ¿Qué tipo de programa de televisión te gusta? Acciones, el diablo, la rosa, novelas.

3. ¿Si opinan que las mujeres deben ser protegidas? Sí, siempre hay que proteger a la mujer el mundo está muy feo como para que anden solas sin protección

4. ¿Qué opinan sobre la obediencia? Es lo primordial si no obedecemos en nada hay muchas consecuencias

5. ¿Obedecen siempre a sus padres? No, hay veces que mi mamá me pide algo o que haga algo y no lo obedezco y le digo que lo hagan mis hermanos

6. ¿Qué opinas sobre el aborto, estos de acuerdo? No, a mí no me gustaría que dieran abortarán a un bebé, el solo es un bebé y necesita de amor y una familia.

Opiniones de los alumnos acerca de las sesiones de intervención, llevadas a cabo como clases- talleres.

Gender, Sexualidad, Respeto.

Durante nuestras clases aprendí a respetar más a mis compañeros hombres, entender que el ~~feminismo~~ feminismo no es bueno, al igual que el machismo, aprendí que debemos de respetarnos unos con otros, que las mujeres pueden hacer deberes del hogar y de la calle al mismo tiempo, ser libres y pasivas no solo es del hombre, si no de todos los seres humanos, aprendí que los hombres también pueden dedicarse al hogar y a cuidar a los hijos, que un color no define tu sexualidad, aprendí a rechazar los prejuicios y dar más afecto, respetar la sexualidad de los demás y saber manejar la mía, también aprendí que todos somos iguales y tenemos las mismas derechos valorar las virtudes de los demás.

23/6/16

Scribo

Gracias a estos meses, hemos aprendido diversas cosas en relación con los valores pero nos hemos centrado en la igualdad de género. Esto nos ayuda en cualquier área de nuestra vida y nos condensará por lo largo de nuestra vida. Hemos aprendido a respetarnos entre todos a pesar de nuestras diferencias y de nuestro sexo, ya sea masculino y femenino. Nos ha enseñado grandes cosas en relación a la filosofía y los más importante; A convivir. Con nosotros se ha dado a la molestia de conocernos y nos ha brindado días de emociones. Muchas gracias por habernos regalado de su tiempo.

A mi me gusto mucho haber tenido la oportunidad de una experiencia como esta ya que me dejo muchos aprendizajes muy buenos en cuanto a situaciones difíciles como lo es el embarazo a temprana edad que hacer y como es que piensan mis compañeros hacerlo de esto por ende me ayudo a conocer mas de mis compañeros Aprendi el como debemos comportarnos ante la sociedad que tenemos que ser amables y cuidarlos aunque ellos no se preocupen por nosotros dar sabiendo que no nos lo regresaran Compartir aunque ellos no comparten ayudarlos cuando nos den la espalda lo cual es muy dificil de llevar acabo pero debemos tratar de ser una persona ideal tambien aprendi que la mujer y el hombre somos iguales y podemos y debemos expresarnos

Eventos asistidos con temas relacionados a la tesis.



**PONENCIA PRESENTADA EN EL COLOQUIO REPENSAR LAS
HUMANIDADES, LLEVADO A CABO DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2016.**



**PONENCIA PRESENTADA EN EL VII CONGRESO INTERNACIONAL DE
FILOSOFÍA LATINOAMERICANA HOY, REALIZADO DEL 24 AL 26 DE
AGOSTO DE 2016.**

BIBLIOGRAFÍA

- Acanda, J. L. (2006). *La preocupación ética. Apuntes de un curso. Marx y la preocupación ética.* . La Habana, Cuba: Aula Fray Bartolomé de las Casas.
- Ayala, C. P. (2009). *Ética sobre la diferencia. Ensayo sobre Emmanuel Lévinas.* Mèxico, D.F.: Ediciones Fontamara.
- Barthes, R. (1999). *Mitologías. Traducción Héctor Schmucler.* México, D.F.: Editorial Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y. (1981). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* España: Editorial Iaia/España.
- Bourdieu, P. y. (2008). *Los herederos, los estudiantes y la cultura.* Argentina: Siglo Veintiuno editores.
- De Beauvoir, S. (2014). *El segundo sexo.* México, D.F.: Editorial Debolsillo.
- Dieterlen, P. (2003). *Dos conceptos de pobreza. La pobreza: Un Estudio Filosófico.* México, D.F.: UNAM. Fondo de Cultura Económica.
- Graña, F. (2006). *El sexismo en el aula. Educación y aprendizaje de la desigualdad entre géneros.* Editorial Nordam- Comunidad.
- Guerrero, D. R. (2008). *Psicología del mexicano II. Bajo las garras de la cultura.* México, Argentina, España, Colombia, Puerto Rico, Venezuela.: Editorial Trillas.
- Helber, S. (Invierno-2013/2014.). Ni chingadas, ni vendidas, ni traidoras. Las (nuevas) malinches chicanas. Determinación de las chicanas como (nuevas) Malinches: el ejemplo de A long Line of Vendidas de Cherrie Moraga. *iMex. Mèxico Interdisciplinario, Año 3, No.5.*
- Hierro, G. (1990). *Ética y feminismo.* México, D.F.: Universidad Autónoma de México (UNAM).
- Kabeer, N. (2006). *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas del desarrollo del milenio.* Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Lamas, M. (2000). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual.* México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado. El origen del patriarcado.* . Barcelona: Editorial Crítica.
- Lévinas, E. (2013). *Humanismo del otro hombre.* . México, D.F. : Editorial Siglo XXI.
- López, M. M. (2011). *La feminización de la pobreza, una mirada desde el género. La feminización de la pobreza en México.* . México, D.F: Comisión de Equidad y Género.

- Osore, J. (2009.). Cuentos infantiles y roles de género. . *Emakunde. Ekaina No. 75.*
- Paz, O. (1992). *El laberinto de la soledad*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, G. G. (2011). *Construyendo la herramienta perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos*. México, D.F. : Universidad Iberoamericana.
- Ramos, S. y. (Febrero, 2009.). El retrato de la mujer en tres cuentos: Álbum de familia de Rosario Castellanos. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género. Número 4. Universidad de Colima.*
- Rodríguez, E. L. (2011). *Feminización de la pobreza urbana. La feminización de la pobreza en México.* . México, D.F.: Comisión de Equidad y Género.
- Salas, M. M. (2011). *Las diversas formas de hacerse adulto en México: Diferencias de clase y género a principios del siglo XXI. Género en contextos de pobreza*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Temelli, Y. (Invierno 2013/2014.). Editorial: Mitos y Género. *iMex. México Interdisciplinario. Año 3, No. 5.*
- Válcarcel, A. (1991). *Sexo y Filosofía*. Barcelona: Anthropos. Editorial del Hombre.
- Valle, T. A. (2011). *Desigualdades de género y pobreza femenina. Género en contextos de pobreza*. México, D.F.: El Colegio de México.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Valcárcel, Amelia (2016): "No tenemos por qué tolerar al imán lo que no permitimos al cura". Entrevista de Emilia Landaluce. 24/09/2016. Disponible en:<http://www.elmundo.es/opinion/2016/09/24/57e57682ca4741c56f8b45e2.html>(Consultado el 24 de septiembre de 2016).

Hurtado, Guillermo (2016): La verdadera historia de La Malinche. Disponible en: http://www.azon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=294782 (Consultado el 24 de septiembre de 2016).

Borja, Rodrigo (2016): Enciclopedia de la Política: (Etimológicamente significa el poder o el gobierno de las mujeres. La palabra procede de la composición de las voces griegas gyné, que significa "mujer", y kratein, "dominación", "poder".) Disponible en: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=g&idind=718&termino> (Consultado el 24 de septiembre de 2016).

Pablos, Enriqueta Tuñón (2008): La historia del voto femenino en México. Disponible en: <http://ciudadania-express.com/2008/10/17/la-historia-del-voto-femenino-en-mexico/> (Consultado el 26 de octubre de 2015).

Torres, Espinosa Patricia (2003): Marco Jurídico Institucional de la Participación Política de las Mujeres en México. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100481.pdf Instituto Nacional de la Mujer. Inmujeres (Consultado el 27 de octubre de 2015).

Camarena Mícher (2015): Prevalece en México discriminación y desigualdad hacia las mujeres. Boletín N°. 3135. Disponible en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/05/3135-Prevalece-en-Mexico-discriminacion-y-desigualdad-hacia-las-mujeres-diputada-Micher-Camarena> (Consultado el 27 de octubre de 2015).

Lamas, Marta (1994): “Cuerpo: Diferencia sexual y género”. Disponible en: http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=1192&id_volumen=35 No.10, México (Consultado el 28 de octubre de 2015).

(Autor Anónimo) (2013): Aborto en Querétaro: Fallo correcto. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/30/edito> (Consultado el 29 de octubre de 2015).

Guadarrama, Contreras Alan Gamaliel (2012): Abortan 185 mujeres de Querétaro. Disponible en: <http://www.libertaddepalabra.com/2012/04/abortan-185-mujeres-de-queretaro/> (Consultado el 29 de octubre de 2015).

Valcárcel, Sabela (2015): La ONU califica como “inhumano, cruel y degradante” prohibir el aborto. Disponible en: <file:///C:/Users/madelin/Desktop/La%20ONU%20califica%20como%20%E2%80%9Cinhumano,%20cruel%20y%20degradante%E2%80%9D%20prohibir%20el%20aborto.html> (Consultado el 29 de octubre de 2015).

Lamas, Marta (2011): Muñecas mexicanas, ¿güeras o prietas? Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Ghui-P-HaA4> (Consultado el 30 de octubre de 2015).

Lamas, Marta (2014): ¿Prostitución, trata o trabajo? Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=22354> (Consultado el 31 de octubre de 2015).

Butler, Judith (2015): “Queremos seguir viviendo y amando por fuera de zonas jurídicas y legales”. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-282673-2015-09-29.html> (Consultado el 31 de octubre de 2015).

Lipszyc, Cecilia (2006): La discriminación en la escuela: los iguales y los otros. Vol.4. (Pág. 2) Disponible en: http://www.revistafuturos.info/futuros14/discriminacion_escuela.htm. No. 14 (Consultado el 6 de agosto de 2014).

Hidalgo, Roxana (2004): La otredad en América Latina: etnicidad, pobreza y feminidad. Sobre los orígenes modernos de la exclusión social de las mujeres. *Polis Revista Latinoamericana*. (Pág. 2) Disponible en: <http://polis.revues.org/7232> (Consultado el 1 de septiembre de 2014).

Dubois, Alfonso (2005-2006): Pobreza humana. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Hegoa (Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional) Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/173> (Consultado el 10 de octubre de 2015).

Lienas, Gemma (2012): La pobreza alimenta la prostitución. *El País, Opinión*. Disponible en: http://elpais.com/elpais/2012/08/09/opinion/1344519747_890285.html (Consultado el 12 de octubre de 2015).

Autor Anónimo (2010). Pobreza y Género. Una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres en México. Disponible en: http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Pobreza_y_genero.pdf (Consultado el 10 de octubre de 2015).

Negrete, Sáenz Inés (2014): Aporofobia. SNC Portal Informativo, Tecnológico de Monterrey. Disponible en: [http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/opinion+y+analisis/firmas/dra.+ines+saenz+negrete/op\(1abr11\)2inessaenz](http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/opinion+y+analisis/firmas/dra.+ines+saenz+negrete/op(1abr11)2inessaenz) (Consultado el 11 de octubre de 2015).

Hernández García Concha (2016): Violencia de género. Disponible en: http://www.psicoterapeutas.com/violencia_de_genero.htmlv (Consultado el 2 de abril de 2016.)

Abreu, Maqueda María Luisa (2016): La violencia de género: Concepto y ámbito. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/familia/pdf/15-189s.pdf> (Consultado el 1 de abril de 2016.)

Autor Anónimo (2008) SEDF: Tu futuro en libertad. Por una sexualidad y salud reproductiva con responsabilidad. (Pág.32-33) México: GDF. Disponible en: http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/03_Curso_PGJ/Contenidos/contenidos/Modulo_4/3_Tu_futuro_libertad.pdf (Consultado el 2 de abril de 2016).

Ruiz, Espinar Eva (2007): Las raíces socioculturales de la violencia de género. Escuela Abierta ISNN 1138-6908. (Pág.9). Disponible en: <http://Dialnet-LasRaicesSocioculturalesDeLaViolenciaDeGenero-2520021.pdf> (Consultado el 2 de abril de 2016).

Lagarde, y de los Ríos Marcela (2015): Feminicidio e Impunidad. Colectivo Artillería Visual. Disponible en: <https://vimeo.com/88849188> (Consultado el 30 de noviembre de 2015).

Bourdieu, Pierre (2015): Habitus, dominación simbólica. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=x48sZ1Gplo8> (Consultado el 30 de noviembre de 2015).

Velazco, Plaza Marta (2007): Sobre el concepto de “violencia de género”. Violencia simbólica, lenguaje, representación. España. Revista electrónica de literatura comparada EXTRAVÍO.

Universidad de Valencia. (Pág. 134). Disponible en: http://www.uv.es/extravio/pdf2/m_plaza.pdf (Consultado el 2 de abril de 2016).

Urías, Vargas Mauro A. (Coordinación)(2008): Amores chidos. Guía para docentes: Sensibilización, prevención y atención básica de la violencia en el noviazgo con las y los jóvenes. México. Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Mexicano de la Juventud, Género y Desarrollo, AC. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Disponible en: http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/AMORES_CHIDOS.pdf (Consultado el 2 de abril de 2016).

Ortiz, Lozano Viridiana (2016): Seis chicas embarazadas han sido asesinadas en Puebla en dos años; la última es Samaí. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/22-02-2016/1627356> (Consultado el 3 de abril de 2016).

Rivero, Castellanos Alin (2013): ¿Sabes en qué consiste la violencia obstétrica? México. Disponible en: <http://cisav.mx/violencia-obstetrica/> (Consultado el 3 de abril de 2016).

Márquez, Montserrat y Cecilia Conde (2015): Las modificaciones legales tipifican más entornos que resultan en violencia hacia las mujeres; es el caso del ámbito educativo, relación de noviazgo y la práctica obstétrica. México. Disponible en: <http://amqueretaro.com/queretaro/2015/07/20/reportaje-especial-amenazas-y-sanciones-por-la-violencia-a-mujeres> (Consultado el 3 de abril de 2016).

Autor Anónimo. INEGI (2013): Panorama de violencia contra las mujeres en México. ENDIREH 2011. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf (Consultado el 2 de abril de 2016).

Autor Anónimo. INFORME DEL GOBIERNO FEDERAL: Elaboración de cinco diagnósticos sobre la situación de Mujeres y Hombres que muestren las desigualdades de género en los Municipios. Diagnóstico del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro. Santiago de Querétaro, 2011. Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpq/Qro/QRO META 12 DX PEDRO ESCOBEDO 2011.pdf> (Consultado el 3 de abril de 2016).

Alonso, Jorge: Marcela Lagarde (2005): Una feminista contra el feminicidio. Revista Envío Universidad Centroamericana UCA. Número 278, Mayo 2005. Managua, Nicaragua. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/2888> (Consultado el 3 de abril de 2016).

Melchor, Fernanda (2009): Para combatir la violencia es necesario desnaturalizarla. Universo, Año 9, No. 386/Febrero 3 de 2009. Universidad Veracruzana. Disponible en: http://www.uv.mx/universo/386/campus/campus_03.htm (Consultado el 3 de abril de 2016).

Ziáurri, Ulloa Teresa C. (2014): La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres. (Feminismo, Género e Igualdad) Madrid, España. (Pág. 297).

Disponible en: <http://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Pensamientober9.pdf> (Consultado el 2 de abril de 2016).

Autor Anónimo (2016) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Disponible en: <http://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia/titulo-ii/capitulo-v/> (Consultado el 15 de abril de 2016).

Estrella, Viviana (2016): Querétaro marcha contra feminicidios. Disponible en: http://lasillarota.com/queretaro-marcha-contra-feminicidios#.VxE50_nhCM9 (Consultado el 15 de abril de 2016).

Venegas Fernando (2016): Demandan emitir alerta de género. Disponible en: http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/03/09/instituto_mujer_omiso_383433_10_13.html (Consultado el 15 de abril de 2016).

Taba, Jaramillo Mónica Andrea (2012): LA REIVINDICACIÓN DE MALINCHEEN LA OBRA DE LAURA ESQUIVEL. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Disponible en: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/3057/1/863725J37.pdf> (Consultado el 21 de abril de 2016).

Orlanzzini, Castellanos Raquel: Melancolía (2015): Conflicto de identidad femenina en la literatura mexicana contemporánea. Universidad de Toronto, 2015. Disponible en: https://tspace.library.utoronto.ca/bitstream/1807/70908/2/Castellanos_Orlanzzini_Raquel_20151_1_PhD_thesis.pdf (Consultado el 21 de abril de 2016).

Martínez, de la O María Eugenia (2014): El reto de ser joven en la frontera norte de México: Violencia, cuerpos y masculinidades. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Grupo de Trabajo No. 22 Sociología de la Infancia y de la juventud. Disponible en: http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT22/GT22_delaOMartinez.pdf (Consultado el 22 de abril de 2016).

Uriquiri, Acosta Mariclaire (2012): El desafío de la delincuencia organizada en México*. México vive un proceso de desbordamiento del crimen organizado que todos los días amenaza la paz y la tranquilidad de la población. Disponible en: <http://www.revistafolios.mx/dossier/el-desafio-de-la-delincuencia-organizada-en-mexico> (Consultado el 22 de abril de 2014).

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA –GOBIERNO FEDERAL (2010): Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Secretaría de Seguridad Pública: Jóvenes y Narcocultura. (Pág. 13-14) .Disponible en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp>ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214169/archivo> (Consultado el 22 de abril de 2016).

Huerta, Ernesto (2016): La fascinación por el “narco” en la tv. Disponible en: http://www.milenio.com/hey/television/fascinacion_narco-narconovelas-narcoseries-

[La reina del sur-Kate del Castillo-Chapo 0 664133636.html](http://www.proceso.com.mx/322054/322054-tres-series-de-tv-con-tema-narco) (Consultado el 22 de abril de 2016).

DE LA FUENTE, VÉRTIZ COLUMBIA (2012): Tres series de TV con tema narco. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/322054/322054-tres-series-de-tv-con-tema-narco> (Consultado el 22 de abril de 2014).

Massard, Noemí (2016): El narcocorrido mexicano: expresión de una sociedad en crisis. Disponible en: <http://criminalistica.mx/areas-forenses/seguridad-publica/1112-el-narcotrafico-y-el-duo-musica-canto> (Consultado el 22 de abril de 2016).

Aviña, Uribe Víctor Manuel (1993): Narcotráfico y cultura: Los Narcocorridos. Disponible en: http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/13978/public/13978-19376-1-PB.pdf (Consultado el 21 de abril de 2016).

Valenzuela, José Manuel (2014): Movimiento alterado: cuando el narco “sale del closet”. Entrevista a José Manuel Valenzuela, investigador del Departamento de Estudios Culturales del Colegio de la Frontera Norte (Radio Milenio). Disponible en: <http://www.milenio.com/region/Movimiento-alterado-narco-sale-closet 0 276572792.html> (Consultado el 22 de abril de 2016).

Almazán, Alejandro (2010): Un buchón no se retira solo hace pausas. Disponible en: <http://marcianos.com.mx/un-buchon-no-se-retira-solo-hace-pausas/> (Consultado el 21 de abril de 2016).

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA –GOBIERNO FEDERAL (2010): Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Secretaría de Seguridad Pública: Jóvenes y Narcocultura. (Pág. 16). Disponible en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp>ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214169/archivo> (Consultado el 22 de abril de 2016).

Villanueva, Medrano Irene (2016): En Culiacán, de una niña bella a una “buchona” extravagante. Disponible en: <http://cafeneportal.com/2016/03/08/en-culiacan-de-una-nina-bella-a-una-buchona-extravagante/> (Consultado el 22 de abril de 2016).

Lozano, Maya Ana Laura (2015): Mujeres y su papel en la narcocultura en México (de la Guerra contra el Crimen Organizado de Felipe Calderón hasta nuestros días). Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Sociología. Disponible en: http://jornadasdesociologia2015.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/ponencias/993_492.pdf (Consultado el 22 de abril de 2016).

Granada, Garrido Wendy (2016): Pobreza filia, sexting y hackeo. Disponible en: <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/956275.html> (Consultado el 23 de abril de 2016).

Scarabino, Juan Lisandro (2003): Reflexiones de Filosofía Social sobre la familia. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Facultad de Filosofía. (Pàg.3) Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/22218545/Reflexiones-de-Filosofia-Social-sobre-la-familia> (Consultado el 3 de mayo de 2016).

Engels, Friedrich (2012): El origen de la familia. (Pàg.18) Disponible en: https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf (Consultado el 3 de mayo de 2016).

Perus, Marco Cueva (2012): Machismo y ginecocracia: la familia mexicana y latinoamericana como forma mixta. Intersticios Sociales. El Colegio de Jalisco. Marzo- Agosto de 2012. Número III, (Pág. 3). Disponible en: http://www.intersticiossociales.com/autores/marcos_cueva_perus.html (Consultado el 2 de mayo de 2016).

Zea, Leopoldo (1953): La familia mexicana y su sentido. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2106/3.pdf> (Consultado el 3 de mayo de 2016).

Autor Anónimo - (2014): ¿Qué son los llamados “crímenes de honor”? Disponible en: <http://www.europapress.es/internacional/noticia-son-llamados-crimenes-honor-20140531102554.html> (Consultado el 6 de mayo de 2016).

Monroy, Paulina (2010): Educación en México, cada vez más pobre y desigual. Febrero 28, 2010. Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/02/28/educacion-en-mexico-cada-vez-mas-pobre-y-desigual/> (Consultado el 21 de mayo de 2015).

Ubilla, Jennyfer (2009): La hiperespecialización llegó para quedarse. Disponible en: <http://www.educamericas.com/La-hiperespecializacion-llego-para-quedarse> (Consultado el 21 de mayo de 2016).

Varg, Silvia María (2008): Currículum oculto de género y educación. Disponible en: <http://www.laotrovodigital.com/curriculum-oculto-de-genero-y-educacion/> (Consultado el 21 de mayo de 2016).

Stewart, Verónica (2014): Frozen: La bienvenida de Disney al siglo XXI. Disponible en: <http://blogs.lanacion.com.ar/cine/hoy-escribis-vos-en-cinescalas/frozen-la-bienvenida-de-disney-al-siglo-xxi/> (Consultado el 23 de mayo de 2016).

Guerra, Santos Miguel Ángel (1993): Currículum oculto y construcción del género en la escuela. Universidad de Málaga. Disponible en: http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/MODULOS/Sesion_7/Contenidos/1_curriculum.oculto.y.construccion.del.genero.en.la.escuela%20Santos%20Guerra.pdf (Consultado el 23 de mayo de 2016).

Autor Anónimo (2006): Diferencias sexuales, desigualdades sociales. El género en la escuela. Disponible en: <http://surt.org/maletaintercultural/index.php?vlg=0&vmd=0&vtp=0&vit=15&tex=18> (Consultado el 23 de mayo de 2016).

Guerra, Santos Miguel Ángel (1993): Currículum oculto y construcción del género en la escuela. Universidad de Málaga. Disponible en: http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/MODULOS/Sesion_7/Contenidos/1_curriculum.oculto.y.construccion.del.genero.en.la.escuela%20Santos%20Guerra.pdf (Consultado el 23 de mayo de 2016).

Gargallo, Francesca (2005): “Ética feminista o de la militancia en la educación: Graciela Hierro Perezcastro”, conferencia leída en la Semana de Filosofía, Universidad Intercontinental. México. Disponible en: <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/feminismo-filosofia/etica-feminista-o-de-la-militancia-en-la-educacion-graciela-hierro-perezcastro/> (Consultado el 24 de mayo de 2016).

Maturano, Garrido Ángel E. (1997): El eros como trascendencia no ética y tránsito fecundo. Lectura de la Fenomenología del Eros de E. Lèvinas. Thèmata. Revista de Filosofía. Número 18. Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/themata/18/04%20Garrido.pdf> (Consultado el 29 de agosto de 2016).

Autor Anónimo (2009) Diccionario Redesearte Paz. Disponible en: <http://redeseartepaz.org/2009/07/diccionario/> (Consultado el 1 de septiembre de 2016).

Talavera, Quesada Balbino A.(2011): Aproximación al concepto de “alteridad” en Lèvinas. Propedeutica de una nueva ética como filosofía primera. Investigaciones Fenomenológicas, vol. Monográfico 3: Fenomenología y política. Disponible en: http://www2.uned.es/dpto_fim/InvFen/InvFen_M.03/pdf/25_QUESADA.pdf (Consultado el 1 de septiembre de 2016.)

Locke, John (1689): Carta sobre la tolerancia. Disponible en: http://www.olimon.org/uan/locke-carta_sobre_la_tolerancia.pdf (Consultado el 2 de septiembre de 2016).

Castro, Rivera Faviola (2004): El imperativo categórico en La Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres. Revista Digital Universitaria. Volumen 5 Número 11. Disponible en: http://www.revista.unam.mx/vol.5/num11/art81/dic_art81.pdf. (Pàg.4-5). (Consultado el 2 de septiembre de 2016).

Kant, Immanuel (1799): ¿Qué es la Ilustración? Disponible en: http://www.swarthmore.edu/Humanities/mguardi1/espanol_11/kant.htm (Consultado el 2 de septiembre de 2016).

Ponce, Díaz Rodrigo Alejandro (2009): El amor como principio ético del ser humano. Santiago de Chile. Disponible en:

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/109842/Diaz%20Rodrigo.pdf?sequence=3>

(Consultado el 2 de septiembre del 2016.)

Bárcena, Menoyo Pedro. PokornyJulius y Pastor Roberts, la raíz indoeuropea de amar es amma- (Voz infantil para llamar a la madre). Disponible en: <http://etimologias.dechile.net/?amar> (Consultado el 2 de septiembre de 2016).

Alvarez, Pérez Ramiro (2008): Una ética para el hombre. Disponible: <http://catedraderamiro.blogspot.mx/2008/03/el-bien-moral-obligatoriedad.html> (Consultado el 4 de septiembre de 2016.)

Kennedy, John F.: Disponible en: http://www.frasesgo.com/autores/frases-de-john_f_kennedy-3.html (Consultado el 8 de septiembre de 2016.)

Lamas, Marta (2007): La perspectiva de género. Disponible en: http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf (Consultado el 10 de septiembre de 2016).